La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Miércoles 14 de Febrero de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — Nº 18.333

PRINCIPIO DE ARREGLO EN CRISIS DEL FUTBOL

EXPULSARAN de CHILE LUGARTENIENTE DEL "CHE"



¡EL SUEÑO CUMPLIDO!



...aco" Valdés, el popular delantero de Colo Colo, abandonó su veraneo en El Quisco al ... que Manuelito Cornejo, el pequeño enfermo de leucemia, quería verlo. "Quise venir ... mismo, antes que pudiera ser tarde", dijo Valdés. Manuelito se estrechó al pecho de su ídolo en cuanto lo reconoció.



A la derecha de Ernesto Che Guevara, aparece el guerrillero Jorge Ballón Sanginés, detenido por Investigaciones de esta capital al sorprenderlo con pasaporte falsificado. El lugarteniente del Che, será hoy puesto en la frontera. ARRIBA, una ampliación de la cara de Ballón y la foto de su pasaporte.

¡Y... Conoció al Chamaco!

—¿Aló, con LA NACION?
—Sí, señor, diga.
—Aquí habla Valdés, en El Quisco
—¿Chamaco?
—Sí. Leí esta mañana lo de Manuelito, el niñito de la leucemia que me quiere conocer.
—Mire, Chamaco; nosotros queremos llevarle el niño...
—¡No, como se le ocurre! Yo voy para allá. Voy esta misma tarde a ver a Manuelito a su casa. Voy a viajar esta misma tarde nada más que para verlo. No puedo ponerme en contacto con ustedes más temprano porque tengo a la señora enferma, pero en la tarde me tienen en Santiago.

Así es. La emoción de "Chamaco" Valdés, astro del Colo Colo, se refleja nítida a través de la comunicación. Nosotros en LA NACION no queríamos molestarlo y pensábamos llevarle al pequeño Manuelito a El Quisco, para que conociera a su ídolo. Pero "Chamaco", a quien acosan decenas de pequeñitos cuando juega en los estadios, sintió la profunda estocada en el alma, de un hermoso niño que quiere conocerlo antes de morir de leucemia. El hombre, diestro y enérgico que es en el fútbol, anida una ternura conmovedora y viril en su corazón, y no acepta por ningún motivo nuestro propósito. Así, sin arrestos de "rey", humildemente, como saben ser los hombres grandes, Chamaco Valdés dejó su veraneo, dejó a su esposa enferma y corrió a la capital, para conocer a ese amiguito que él tenía, y que ya pronto no tendrá nunca más.

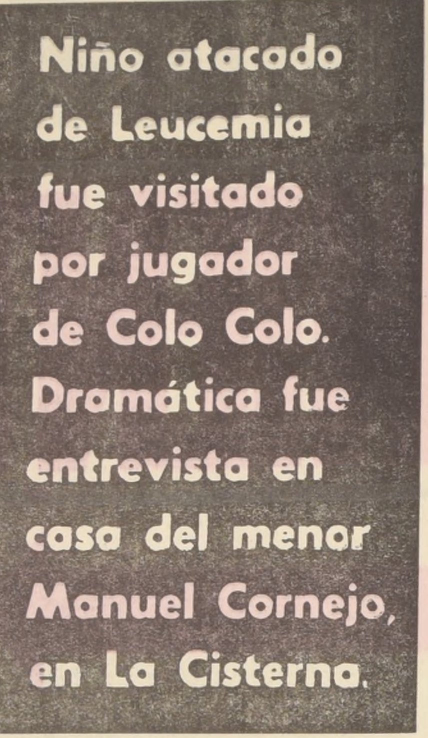
La revelación que hicimos ayer en LA NACION, del drama de Manuelito, de sus padres, de todos sus siete hermanitos enfermos o amenazados por su mismo mal, conmovió a la opinión pública. Manuelito se hizo popular ayer y se llenó de amiguitos que le mostraban sus fotos en el diario. Pudimos escribir casi libremente de su drama porque el niño no sabe leer. Manuelito no comprende por qué lo quieren tanto ahora, por qué su foto, por qué las atenciones; ni lo sabrá, ni importa mucho: ahora es un niño feliz, inocente de su destino sellado por un virus asesino.

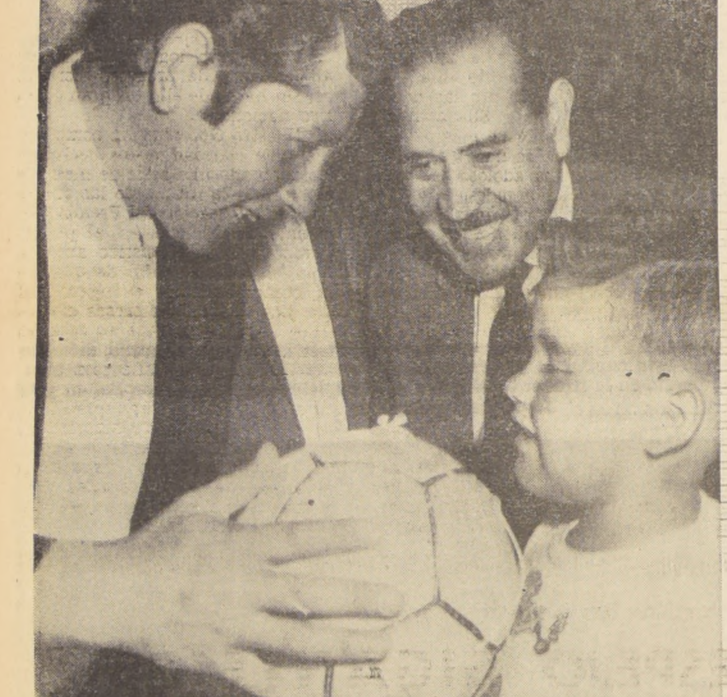
Cuando comenzaron los ajetreos del día, nos llamó el Alcalde de La Cisterna, Carlos Pereira. Lo había llamado a su vez Palmiro Alonso, de la firma Alonso e Hijos, y le dijo:

—No resistí más la lectura de la crónica sobre Manuelito y no quiero estar a un lado de este niño. Quisiera cooperar con algo de mi trabajo.

Y ofreció una linda pelota "¡de este porte!", tal como la pidió el pequeñito cuando habló con reporteros de LA NACION.

La pelota obró un milagro modesto, pero significativo: iluminó el hermoso rostro del chicuelo. Que al fin de cuentas, es todo lo que ahora se le puede brindar.





El Alcalde de La Cisterna, Carlos Pereira, hizo un mitin relámpago en la Villa 4 de Septiembre para agradecer el hermoso gesto del jugador albo, en nombre de todos los pobladores.

GANO EL CORAZON DE UNA POBLACION

—¡Hola...! ¡El "Chamaco!
—¡Hola, Manuelito!

El ídolo y el niño alzado en sus brazos se estrecharon una y otra vez, como si fuera un encuentro largamente esperado.

Puntualmente llegó "Chamaco" Valdés a la cita. Manuelo que quería conocerlo antes de partir, lo estaba esperando. Ya sabían todos, en la Villa 4 de Septiembre, de La Cisterna, que Valdés iba a ver al niño que lo llamaba en sus últimos días de enfermedad.

Está el Alcalde de La Cisterna, Carlos Pereira, y todo el chiquillerío del vecindario.

Cuando Valdés bajó del auto, se vio cubierto por un enjambre como de pájaros. Costó abrirse paso para entrar a la humilde casita. Los padres de Manuelito, Enrique Cornejo y Yolanda Berríos, anonadados, dieron la mano al popular jugador.

—¿Dónde está? —preguntó "Chamaco".
—¿Dónde está Manuelito? preguntaban todos.

Hasta que de [illegible] mado en vilos por la muchedumbre, apareció [illegible] tro asustado del hermoso muchachito.

Cuando ambos se vieron, Valdés tomó al chico en sus brazos y lo besó. Manuelito se le apretó al cuello; se le separó un poco como para mirarlo mejor; le sonrió con los ojitos brillantes y se apegó de nuevo al pecho del jugador.

El propio Valdés se veía turbado. La madre, arrinconada, derramó lágrimas terribles y silenciosas. El padre, el duro hombre que es Enrique Cornejo, tragaba saliva con dificultad y no atinaba a sacar la voz.

Valdés llevaba un tremendo paquetón con cinta y papel de regalo. Lo abrieron entre los dos:

—Mira lo que le traje de regalo —dijo Valdés.
—¡Un camión... ¡Y una pelota...! —exclamó el pequeño, rojo de excitación y bañado en transpiración.

El niño no sabía si jugar con el camioncito o con la pelota, hasta que Valdés lo decidió.

Sobreponiéndose a la intensa emoción que embargaba al sencillo jugador, éste le dijo:

—¿Juguemos los dos una pichanga?

Manos prestas corrieron la mesa del comedor e hicieron hueco para que el mocosito pateara la pelota, y para que se la devolviera Valdés.

La pieza estaba llena de gente y había lágrimas contenidas en todos. Sólo Manuelito, sobre quien pende la traición de la leucemia, estaba feliz. Trató de tú al astro y se hicieron amigos de inmediato. Valdés se conquistó con una facilidad enorme al niño. Y el niño, con ese rostro bonito y su contagiosa alegría, cogió fuerte el corazón del "Chamaco". La verdad es que más que un acto social, Valdés jugó con el niño.

Fuera de la casa, la multitud se agolpaba en las ventanas, golpeaba las puertas y saltaba la reja del sitio para poder penetrar al recinto. Manuelito era ajeno a todo el bullicio; su pequeño mundo era la pelota y "Chamaco".

Hasta que llegó el momento de la despedida. Rosa Norambuena, la presidenta de la Agrupación de Centros de Madres del sector que fue la primera en movilizar la ayuda en favor de la desdichada familia, sacó fuerzas de sus lágrimas ocultas y dijo:

—"Señor Valdés, en nombre de todas las madres de la población le damos las muchas gracias".

"Chamaco", que ha vivido mil emociones en lo deportivo, esta vez no supo qué contestar y apretó silenciosamente la mano de la bondadosa señora. Así fueron todas las despedidas, con palabras entrecortadas, dichas a tropezones, en medio del gentío que despidió a Chamaco con un estruendoso ¡Como el Colo Colo no hay!

LA EMOCION DE UNA DESPEDIDA

La despedida de Valdés de la humilde casita de la Villa Cuatro de Septiembre, donde vive Manuelito, fue difícil, porque la multitud no dejaba hablar, caminar ni entenderse. Una espina se le quedó atravesada al joven jugador, que había viajado expresamente desde El Quisco con su esposa para ver al niño. Cuando estuvo instalado de nuevo en el auto, pidió ver de nuevo al niño. Por una ventanilla se lo metieron adentro.

—Manuelito —le dijo— quieres irte a vivir conmigo?

—No, dijo el niño, ven tú mejor.

—¿Quiéres dar un paseo conmigo entonces?

—¿¡En el auto!?

"Chamaco" instaló al mocosito en sus rodillas y el pequeño se entregó, como lo hacen todos los niños con la gente buena. La señora de Valdés sacó un enorme chocolate y se lo entregó. Fuera del auto, se mezclaban los gritos:

—¡Chamaco! ¡Manuelito!

El niño miraba asombrado el hermoso auto por dentro. Un corto paseo y el adiós, de nuevo, casi silencioso, como que todas las palabras estaban de más.

De retorno al centro de Santiago y rumbo al Quisco de nuevo, Valdés, su señora, el reportero y el fotógrafo, en un silencio común.

—¿Qué sientes Chamaco?

—No sé, una emoción tan grande, por un lado la satisfacción de darle un poco de alegría al niñito, y por otro lado una pena tan terrible.

De nuevo, el persistente silencio, cayendo pesado sobre las reflexiones de cada uno.

En el fondo, había una tristeza indescriptible. García, el padrino de Valdés, que vino conduciendo el automóvil resume la situación:

—Hicimos bien en venir, Chamaco. El niño te necesitaba.

Fugas y Drogas

Fugas, Drogas [...] nuevamente rejas [...] que pasan una vida [...] de los establecimientos [...] les. Pueden ser 10 [...] años. Y, tal vez, [...] que cada noche [...] la libertad. Con [...] esos muros siempre [...] que ellos mismos [...]

Individuos que trabajan [...] ra aquietar sus nervios [...] realizan diferentes [...] des, incluso literarias [...] de lograr que los [...] más breves y las noches [...] nos tediosas.

Otros, arrinconados [...] llera hirsuta, rostro [...] conversan a media [...] la tarjeta de presentación [...] bitual de nuestras [...] Establecimientos que [...] cierto tiempo, agrega [...] nota sanguinaria a [...] rial.

Pero, ni las fugas [...] tráfico de barbitúricos [...] hechos nuevos. Los [...] que se están repitiendo [...] tinuamente constituyen [...] modificación de anti[...] nes ejecutados años [...] el tristemente célebre [...] Negra", o por el [...] tricio Kelly, el discutido [...] lítico argentino.

Las fugas, indudablemente [...] han estado modernizadas [...] En este terreno, la [...] laboración e influencia [...] por cuenta de dos [...] extranjeros: José Ro[...] bio y Julio Ignacio S[...] Ambos fraguaron la [...] 10 de septiembre de [...] sus planes sirvieron [...] para los delincuentes [...] más avezados. Entre [...] Rafael Cabrera, Re[...] rez Barrientos, Edu[...] blete Ordenes y otros [...] grantes de la población [...] tenciaria capitalina.

Estos planes de [...] carcelaria incuestiona[...] te tienen un ingre[...] libertad. Pero, ade[...] materializan bajo un [...] especial logrado me[...] empleo de barbitúricos [...] ingieren para "tran[...] nervios".

Hasta hace algunos [...] en la actualidad en [...] de provincias los reos [...] curan el pájaro verde [...] baje diabólico que [...] "cortando" el alcohol [...] nizar con limón. Este [...] que en la actualidad [...] lizan los "reclusos [...] les" produce una [...] violenta. Incita a la [...] cia.

La nueva ebriedad [...] ria se logra hoy con [...] de Seclar, destinadas [...] nuar las tensiones [...] No obstante, en los [...] penales a estas [...] píldoras se les somete [...] breve proceso de labor[...] Hervidas en agua de [...] aleadas con gaseosas [...] una infusión que tie[...] tos violentos. Prime[...] gría contagiosa. Luego [...] Peligrosidad. Violencia.

Por ello, el tráfico de [...] bitúricos en las cár[...] llegado a un nivel de [...] cialización extraordinaria [...] determinación del [...] Nacional de Salud de [...] venir en la venta sin [...] médica de estas table[...] fue problema para los [...] En la propia imprenta [...] Penitenciaría se "fabr[...] formularios. Y luego [...] producción en serie.

Los enlaces calle[...] faltaron. Y las farma[...] la capital se vieron [...] por una serie de rece[...] expender Seclar. A m[...] manda, mejor precio [...] bletas, de esta forma [...] sucesivamente subie[...] valor dentro del pe[...] cluso, cada tableta [...] precio superior al de [...] tubo completo.

Píldoras, grágeas [...] blanquecinas, de [...] metro, que pueden [...] asesinatos, desatar [...] pendencias. Que, por [...] mo pequeño tamaño [...] ser fácilmente intro[...] penal, aun cuando el [...] sea estrictísimo.

Todos estos [...] sirven para relacio[...] mamente las fugas [...] drogas. Es decir, no [...] gas sin drogas.

19 HERIDOS EN CHOQUE DE MICRO Y TREN

Diecinueve personas que viajaban en el microbús patente ¡KP 535, de La Cisterna, que hacía el recorrido Santiago Pichilemu, resultaron heridas al chocar el vehículo con un vagón de ferrocarriles vacío que salía de la estación de Colchagua con destino a la Arrocera Egar.

El accidente se produjo en las inmediaciones de ese recinto, en el paso a nivel de circulación particular, a las 11,40 horas de ayer. Luego de la colisión, el micro se volcó al costado derecho de la berma del camino. En el lugar del accidente no existe barrera de contención.

El chofer del vehículo, Iván Perqui Avilés, conducía con un permiso provisorio.

LISTA DE HERIDOS

La lista de heridos dada a conocer por Carabineros de San Fernando es la siguiente:

Graves: Iván Perqui Avilés, 33 años, chofer del micro; Isabel Pérez Cáceres, 28 años; María Espinoza Marbé, 7 años; Eduardo Huerta Gálvez, 8 años; German González Seguel, 26 años.

Menos grave: José Galaz Astorga 54 años; Sergio Gutiérrez Bravo, 28 años; Susana Gálvez Cáceres, 36 años y Bernardino Pérez Campos, 48 años.

Heridas leves: Orfelia Valderrama Valderrama, 29 años; Juan Castro Castro, 18 años; Judith Torrealba Martínez, 15 años; Adriana Fuentes Moraga 18 años; Iván Valenzuela Valenzuela, 20 años; Blanca Castro Araya, 20 años; María Castro Castro, 16 años; Germán Castro Rojas, 27 años; Ignacio Becerra Gálvez, 54 años; y Efraín Arévalo Lorca, de 62 años de edad.

Todos los heridos fueron trasladados de urgencia al Hospital de Santa Cruz donde quedaron internados.

Preso Estudiante que Conducía un Automóvil Ajeno

Un estudiante que no tenía nada que hacer en las vacaciones y se estaba muriendo de tedio y ocio por tanta inactividad, no encontró mejor remedio para sus males que robarse un taxi y trabajarlo. Así ya tenía de qué preocuparse y más encima ganaba sus buenos pesos diarios.

Por supuesto que sus clientes favoritos eran las hermosas jóvenes veraneantes que con sus blusas floreadas y sus pantalones "pie d' elefent" circulan airosas por las calles de la Ciudad Jardín. Y fue precisamente ahí donde Carabineros le echó el guante, terminando con su nuevo y próspero negocio.

Jaime Caballero Falcón, de 20 años, con domicilio en calle Sucre 1312, de Santiago, fue detenido cuando conducía el vehículo robado por calle Arlegui, de Viña del Mar.

La ubicación del vehículo, encargado por robo por su dueño, Julio Hurtado Lohr la logró el carabinero Cristóbal Torrecilla Yáñez, quien se encontraba de franco.

El joven estudiante fue puesto a disposición del Tribunal correspondiente.

AMPLIARAN EL AEROPUERTO DE CHACALLUTA

Importantes obras de ampliación serán realizadas en el Aeropuerto de Chacalluta de Arica.

La directiva de la Junta de Adelanto del puerto nortino se reunió recientemente con el Director de Aeronáutica, Osvaldo Crequeville y el Director de Aeropuertos, Sergio Román, acordándose en principio que la Junta invirtiera alrededor de ocho millones de escudos en importantes trabajos de ampliación y complementación de este aeropuerto internacional, a fin de absorber el mayor tráfico aéreo que se registra actualmente.

Investigaciones espera la orden:

Lugarteniente del "Che" Guevara Será Expulsado

La permanencia en nuestro país del ciudadano boliviano Jorge Ernesto Ballón Sanjines termina. Hoy será expulsado del país. El lugarteniente de "Ernesto "Che" Guevara tiene que dejar el territorio por haber engañado a la policía al internarse con documentación falsa y adulterada.

¿Por avión? ¿Por bus? ¿Por ferrocarril? No señaló la policía cuál sería el medio de locomoción que pondría a Jorge Ernesto Ballón Sanjines en la frontera. Con exactitud se sabe que irá a cualquier país limítrofe con nuestro territorio pero menos a Bolivia.

Ballón Sanjines no le importa en que vaya a viajar. Lamenta sólo irse de Chile. Viajar ha sido para él movilizarse a pié, en mula o a caballo por los agrestes caminos de su tierra. Subió montañas. Bajó cerros. Largas horas vivió entre malezas, arbustos y selva. Todos los peligros estuvieron a la mano, pero el guerrillero sabía que en el golpe por sorpresa, o la escapada audaz, está el seguir viviendo. Los golpes sucesivos que las fuerzas militares bolivianas asestó a los revolucionarios los fue dividiendo. Separando. La muerte del líder del movimiento terminó por diseminarlos. Cada cual salió con un rumbo: la libertad. No ponerse, por ningún motivo a "tiro de cañón". Ballón Sanjines tuvo la suerte de escapar hacia Brasil. Allí contó con el apoyo de los movimientos de izquierda, quienes, primero que nada le rebautizaron. Su nueva documentación señala que era español y que se llamaba Segundo García García. Se movilizó por todo Brasil y luego también pasó a Uruguay para llegar posteriormente a Chile. Ingresó el 13 de octubre sin tener el menor problema. Dejó pasar el tiempo y el 13 de enero pidió prórroga para su permanencia en Chile la que le fue concedida en vista de los acuerdos que existen entre España (la que era su nueva Patria) y Chile, pero al revisar la documentación la policía sospechó que algo no estaba bien y comprobó las huellas que aparecían en el pasaporte y las que habían en nuestro país, de un ciudadano boliviano muy parecido. Eran idénticas y por ello, desde ese instante Segundo García García fue detenido bajo sospecha.

Las primeras informaciones entregadas por el extraño personaje desorientaron a los sabuesos, quienes posteriormente fueron entregando detalles que apabullaron al detenido.

Le comprobaron que el documento era falso. Que había estado en Chile durante 1954, donde había cursado el quinto año de humanidades en el Liceo Manuel Bulnes.

Posteriormente se le señalaron sus pasos. Que había estado en París en la Universidad de la Corbonne donde recibió su título en Leyes. Le indicaron que era expulsado del Partido Comunista boliviano por sus simpatías a la revolución "castrista".

HOMBRE IMPORTANTE EN LAS GUERRILLAS

La policía de investigaciones logró comprobarle a Ballon Sanjines que en el movimiento guerrillero boliviano había sido hombre clave. Primero quiso desmentirlo el falso español, pero posteriormente debió ceder y confesar ante tanta evidencia. Para convencerlo, los policías incluso le mostraron una fotografía de la revista Life, aparecida en el mes de octubre, donde el combatiente de las sierras bolivianas aparece sentado junto al líder de este movimiento, el desaparecido "Che" Guevara.

Ballon Sanjines confirmó todo lo comprobado por la policía y terminó por confesar que efectivamente no era español y no se llamaba Segundo García García. Corroboró haber sido el mismo estudiante que el año 1954 estuvo en Chile y que efectivamente permaneció en el Altiplano luchando contra las fuerzas gubernamentales. Confirmó sus viajes a Europa (...señaló que estuvo en Italia y Alemania Oriental...) y que a su patria había ingresado mucho antes que Regis Debray. Su salida la obtuvo alejándose de la zona de Camiri, guiado por gente del lugar que era partidaria de su movimiento.

Ballon Sanjines no quería irse de Chile. Su manera de ingresar engañando a las autoridades obliga a la expulsión.

¿COMO ES EL GUERRILLERO?

Jorge Ernesto Ballón Sanjinés es hombre que habla cuatro idiomas: inglés, francés, alemán y castellano. En los primeros dos años del Gobierno de Paz Estenssoro, trabajó activamente. Mide un metro sesenta y cinco de estatura. Su peso es de 60 kilos.

Se le ubica como charlador. Culto.

Es casado y tiene dos hijos. En Bolivia habría simulado su muerte en un accidente de carretera. Su esposa habría intentado cobrar un seguro que él había sacado a su nombre por 75 mil dólares. No se lo cancelaron, pese a la petición de su cónyuge.

Pero el lugarteniente del ché Guevara tiene un temor. Siente que sobre su espalda se dibuja la sombra de sus enemigos políticos que tratan de "liquidarlo". "Temo que me maten", ha dicho repetidamente en Investigaciones. Pero en Chile no puede quedar y hoy será embarcado en un avión que lo dejará en alguna parte de esta América morena.

ACELERAN CANJE DE PRODUCTOS PETROQUIMICOS



...entusiasmo se encuentran trabajando los delegados de los seis países que integran la Corporación Andina de Fomento. En el grabado, aparecen los miembros de una de las Comisiones en plena sesión de estudios.

150 MIL ESCUDOS PARA LIMPIAR Y ENCAUZAR ZANJON DE LA AGUADA

Un paso decisivo en el progreso metropolitano se realizará con el encauzamiento y limpieza del "Zanjón de la Aguada", obras que tienen contemplado un presupuesto oficial de 150 mil escudos.

Con este objeto, el Departamento de Defensa Fluviales de la Dirección de Obras Públicas ha declarado abiertas las propuestas tendientes a concretar esta positiva obra de urbanización local.

Actualmente, el canal se encuentra abovedado en el tramo que va desde Sierra Bella a Avenida Club Hípico. La limpieza y ensanche del Zanjón de la Aguada se ha convertido en un imperativo, especialmente en el sector denominado "Aguas Abajo", donde termina el abovedamiento, y el camino Los Pajaritos en Maipú. Cabe señalar que para poner término a esta obra, es necesario reparar el canal hasta su desembocadura en el Río Maipo.

Los trabajos de limpieza y encauzamiento del Zanjón de la Aguada significan un definitivo progreso en el hermoseamiento de la capital. El canal presentaba un difícil problema sanitario, puesto que por su cauce corren aguas servidas.

Las obras a realizarse, facilitarán el escurrimiento de las aguas en las crecidas de invierno, lo cual pondrá término al drama de numerosas familias de escasos recursos que no tienen otra alternativa sino vivir en las riberas de su cauce.

Finalmente, se informó que existe un anteproyecto de abovedamiento total del Zanjón de la Aguada, trabajos que todavía no podrán ponerse en ejecución debido a su elevado costo.

NIÑOS ANTOFAGASTINOS DE VISITA EN SANTIAGO

Treinta y cuatro niños de los pueblos cordilleranos de la provincia de Antofagasta se encuentran desde ayer en la capital invitados por la Dirección de Vialidad y Turismo Popular de la Intendencia de Santiago.

Los niños son hijos de obreros de Vialidad de Antofagasta, cuyas edades fluctúan entre los 8 y 10 años, que salen por primera vez de su terruño. El viaje lo hicieron en un avión especial que puso a su disposición la Fuerza Aérea de Chile.

Durante la visita a la capital, que se prolongará hasta el domingo 18 del presente mes, los niños visitarán diferentes lugares de atracción como el cerro San Cristóbal, el Zoológico, Palacio de Bellas Artes, Quinta Normal, Estadio Nacional y canales de televisión, en micros facilitados gratuitamente por el Sindicato de Dueños de Autobuses de Santiago.

El jueves viajarán a Valparaíso invitados por la Confederación Marítima que los atenderá durante todo el día.

El viernes serán recibidos por el Presidente de la República al que harán entrega de un hermoso cuadro que representa a la Iglesia de San Pedro de Atacama.

En Santiago, los jóvenes turistas se alojarán en la Escuela N.o 150 y sus almuerzos y comidas les serán servidas en el Casino del Ministerio de Obras Públicas.

Acompañando a la delegación infantil viajan el presidente de la Asociación de Obreros de Vialidad de Antofagasta, Carlos Oyarzún Cortés, y el secretario de ese organismo, Leonel Barraza Carrasco. En Santiago se sumará a la delegación la Asistente Social del MOP, Selma San Martín.

AUTOCONSTRUCCION DE OBRAS URBANAS EN RENCA

Ciento trece familias de la población "John F. Kennedy", comuna de Renca, recibirán los elementos necesarios para la urbanización de ese sector, por medio del sistema de autoconstrucción, hoy a las 17.30 horas.

Los elementos consisten en cañerías de alcantarillado por el valor de E° 10.000, los cuales serán entregados por la Dirección de Servicios Sanitarios, a los pobladores.

Los miembros de la comunidad beneficiada, ejecutarán excavaciones, rellenos, ciudado del material y otros trabajos menores. Servicios sanitarios proporcionará la asesoría técnica y ejecutará el resto de la obra, dotando de agua potable a la población.

En conformidad con un convenio suscrito entre los pobladores y la mencionada institución, los vecinos aportarán el 55 por ciento del valor de las obras, además de su trabajo.

Convenios similares se han suscrito con la población San Luis de Macul; Brisas del Río, en Quinta Normal; San Gabriel, en Conchalí; La Granja, y Colo Colo, en Las Barrancas.

Precios Oficiales de Productos Hortícolas

Estos son los precios que desde hoy y hasta nuevo aviso deberán cobrarse para los productores hortícolas de primera, en mercados y comercio minorista:

ACELGAS (atado)	$ 440
BETARRAGAS (atado)	510
AJOS (c/u.)	120
CEBOLLAS (c/u.)	100
LECHUGAS (c/u.)	200
POROTOS VERDES (kilo)	1.620
POROTOS GRANADOS (kilo)	1.600
PAPAS BLANCAS (kilo)	360
TOMATES (kilo)	1.100
ZANAHORIAS (atado)	750
ARVEJAS (kilo)	1.200
PAPAS COLOR (kilo)	420
REPOLLOS (c/u.)	600

Cualquiera transgresión a estos precios puede denunciarse a los TELEFONOS DE LOS SERVICIOS DE INSPECCION DE DIRINCO: 30084 — 30106

Gran Bretaña no Rechazó Arbitraje

La noticia divulgada por la Agencia Noticiosa A. P. desde Londres, en el sentido de que el Gobierno de S. M. Británica rehusó el arbitraje solicitado por Chile, es absolutamente falsa y no tiene fundamento alguno.

Chile, en ejercicio de su derecho, ha invocado legítimamente el Tratado General de Arbitraje de 1902 y confía en que las partes asuman las obligaciones contraídas en dicho Tratado Internacional

REAFIRMAN ESPERANZA EN LA CORFO ANDINA

Como "un hito importante en la acción conjunta para el desarrollo de los países latinoamericanos y una reafirmación de la voluntad de nuestros pueblos de unir sus esfuerzos hacia un destino común" —calificó el Presidente de Perú, Belaúnde Terry— la constitución de la Corporación de Fomento Andina.

Por su parte el Primer Mandatario de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, en cable enviado a su colega chileno señaló que esta Corporación está "llamada a cumplir un extraordinario papel en favor de la política de integración en que nos hallamos empeñados y de la cual habéis sido siempre tan insigne abanderado".

Los mandatarios peruano y colombiano, fueron los primeros en contestar el mensaje enviado por el Presidente Frei a los Jefes de Estado de las 5 naciones que forman la Corporación Andina, constituida en Bogotá el 7 del presente. La integran Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Chile, que de inmediato suscribieron 25 millones de dólares, para dar impulso acelerado a la integración económica subregional andina. De esta manera se ratificaron los acuerdos analizados por los Presidentes Frei, Lleras y Leoni, en agosto de 1966 en Colombia.

El día de la constitución, el Presidente Frei envió mensajes a los integrantes para señalar la importancia de la Corporación Andina "en la marcha hacia nuevas fuerzas conjuntas, la integración subregional y de la América Latina".



Los surtidores de agua de la Plaza de Armas y de otros paseos públicos, constituyen la delicia de los niños. Aunque para ello sea necesario apoyarse en la punta de los pies.

GIRA POR ESTADOS UNIDOS DE LA ACADEMIA DE GUERRA

Una gira de 22 días por los principales centros de instrucción, bases y Escuelas Militares del Ejército de los Estados Unidos, realizó recientemente un grupo de sesenta y ocho jefes y oficiales de la Academia de Guerra de Chile y del Instituto Superior de Estudios Militares del Uruguay.

El grupo chileno estuvo a cargo del Subdirector de la Academia de Guerra, Coronel Augusto Pinochet Ugarte; del Coronel Víctor Hugo Barría y de los Mayores Germán Hutt, Pablo Iturriaga y Guillermo Barrios Merino.

BRANIFF INTERNATIONAL, en cuyos aviones viajaron a Estados Unidos, tanto de ida como de regreso, declaró a los visitantes "Huéspedes de Honor", y Charles S. South, Vicepresidente de la aerolínea para Sudamérica, los festejó con una comida bailable en el Executive Club.

Durante la gira, los militares chilenos tuvieron oportunidad de conocer los centros y las Escuelas de Infantería, una división aerotransportada, centros y Escuelas de proyectiles dirigidos, etc.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Ciencia y Subdesarrollo

La reunión de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que se verifica en Nueva Delhi, ha permitido analizar algunos aspectos de la ciencia y la tecnología en sus relaciones con los países de economía adolescente.

Se sabe que un crecimiento económico sostenido impone un gran esfuerzo de financiamiento de la investigación científica y tecnológica, dentro de un cuadro de desarrollo de la infraestructura intelectual del país o grupo de países.

De igual modo, se conoce bien el fenómeno en cuya virtud el status internacional en el mundo moderno depende en gran medida del desarrollo económico y éste a su vez se fundamenta en el progreso científico y tecnológico. No es por azar que Estados Unidos y Rusia, las dos más grandes e importantes potencias mundiales, hayan adelantado tanto al resto del mundo en la investigación científico-técnica con aplicaciones industriales y militares. Es así como el monto total de tales investigaciones representó en 1966 para Estados Unidos el 3,1 por ciento del producto nacional bruto, es decir, 17.531 millones de dólares, en tanto que para los países de la Comunidad Económica Europea, en conjunto, alcanzó a sólo el 1,2 por ciento del producto nacional bruto global de ellos, o sea, 2.753 millones de dólares, suma que se eleva a 4.533 millones de dólares si se considera la inversión efectuada en este campo por Inglaterra. En cuanto a Rusia, baste recordar que de cada cuatro científicos que hay en el mundo, uno es soviético.

Existe, pues, en esta esfera vital del mundo moderno, una gran distancia entre las propias naciones desarrolladas. Ella adquiere caracteres de enorme magnitud si la comparación se hace entre países de economía adolescente e industrializados, lo cual significa un elemento negativo más que se agrega a los muchos que configuran el cuadro de una humanidad peligrosamente dividida entre ricos cada vez más ricos y pobres cada vez más pobres.

Además, el avance tecnológico de los grandes centros productores de manufacturas y consumidores de materias primas, ha hecho que aquéllos requieran cada vez en menor grado de éstas, debido a su capacidad en aumento para sustituirlas por productos sintéticos. Así, por ejemplo, en 1961, por vez primera el consumo de caucho artificial fue mayor que el de caucho natural. Este problema, pues, se agrega a otro, no menor y más conocido: el del envilecimiento constante del precio de los productos básicos en los mercados mundiales.

La capacidad para progresar en las llanuras de la ciencia y la tecnología y transformar nuestras economías monoproductoras de materias primas, se convierte, de esta manera, en una cuestión vital, de verdadera supervivencia nacional.

Ella es, sin embargo, muy compleja. No se trata, simplemente, de importar ciencia y tecnología desde los países desarrollados. Es preciso adaptarlas a las necesidades peculiares de nuestras naciones, de tal modo que no resulten algo postizas y desligadas de los requerimientos de un mundo en desarrollo. Tal es lo que sucede con la tecnología, de avanzada densidad, que los centros fabriles envían hacia ciertos centros de producción de materias primas, haciendo de éstos verdaderos enclaves de elevada técnica; más, sin relación ni utilidad alguna para el resto de la economía, que permanece técnicamente anémica.

Se trata, pues, de un desafío a la capacidad inventiva de nuestros países. Y no será adecuadamente respondido a menos que el progreso de la ciencia se convierta en un objetivo nacional, en una meta querida por todo el pueblo. Es sólo cuando la sociedad toda —el pueblo y las autoridades que él mismo se ha dado— se lo propone, que el avance científico es posible, termina la erosión de cerebros y surgen los financiamientos necesarios. El caso de China es significativo, aunque no, por cierto, el único. En verdad, no existe ningún ejemplo de una nación que haya logrado alcanzar altas etapas de progreso científico, sin hacer de ello un gran objetivo nacional.

Nuestro Gobierno ha comprendido con claridad estos hechos y ha adoptado una serie de medidas al efecto —la última de las cuales ha sido la creación del Premio Nacional de Ciencias—, al propio tiempo que ha insistido ante la opinión pública, a fin de que ésta, comprendiendo el lugar vital que hoy ocupan las tareas científicas, haga del avance en este terreno, un objetivo nacional. Por muchas razones, Chile está especialmente capacitado para crear el clima y las estructuras que la labor de los científicos requieren, labor que ya no es más la de geniales individualidades trabajando aisladamente y en precarias condiciones, sino que compromete a la colectividad toda.

Segundo telescopio del mundo:

ESPEJO GIGANTE DE 11 TONELADAS PARA CHILE

Llamémole "vidrio", por ahora: una de las piezas de vidrio más gigantescas que haya construido el hombre ya fue terminada en su obra gruesa y está siendo pulida para mandarla a Chile, donde se instalará el segundo telescopio más grande del mundo. Se trata de un verdadero concierto internacional para construir la pieza. Bélgica, Francia, Alemania Occidental, Holanda y Suecia, firmaron un convenio para construir un observatorio astronómico común en el hemisferio sur para estudiar regiones del cielo relativamente inexploradas. Dichos países encargaron a la empresa norteamericana "Corning Glass Works" para que fundiera el espejo; y el pulido de la pieza fue encargada a la "Reosc", una firma de instrumentos ópticos de París.

No es novedad que las cifras sean abultadas tratándose de astronomía. Pero sí lo son las que se refieren al sólo espejo de este observatorio que estará ubicado en Chile.

Mide tres metros y 66 centímetros de diámetro; su grueso es de más de medio metro, 51 centímetros, para ser mas exactos; y tiene 11 metros y medio de circunsferencia. Y pesa la friolera de 11 toneladas y media.

El material empleado es sílice fundido, de acuerdo con una fórmula secreta de la "Corning". Se emplearon 78 piezas de sílice cuyo peso promedio era de más de 147 kilos cada una. Las piezas se fueron armando como un rompecabezas, poniendo siete hexágonos y seis triángulos en cada capa, hasta enterar seis capas, como una torta. Luego, todo el armado de 78 piezas fue calentado a enormes temperaturas para fundirlas y dejar un disco de una sola pieza.

Este es el trabajo en bruto que ya se ha terminado. Se está laborando ahora en la rectificación y pulido de la pieza, trabajo que durará dos o tres años. La inmensa obra de ingeniería que este trabajo significa, dará por resultado el espejo más perfecto que se haya construido jamás. Tendrá una dispersión de la luz igual a un milímetro dividido por un millón y multiplicada por diez.

La posibilidad de dilatarse o contraerse con altas o bajas temperaturas, será de millonésimas de centímetro, por lo cual podrá entregar nítidas imágenes bajo los más violentos cambios de temperatura.

El pulido y la curvatura del espejo se hacen con tanta precisión para poder recoger de los astros el máximo de luz, de modo que se puedan estudiar hasta las estrellas menos brillantes. La superficie del espejo, una vez lograda la curvatura exacta y el pulido más acabado, se recubre de una finísima capa de aluminio. Estos espejos sirven no tanto para aumentar la imagen de las estrellas, sino para recoger el máximo de la luz que emiten.

Los países mencionados, por cuya orden se construye este espejo, decidieron instalar en Chile el llamado Observatorio Meridional Europeo (OME), después de acabados estudios en diversos continentes y países del hemisferio sur.

El lugar escogido por los expertos está ubicado a 2.400 metros sobre el nivel del mar, ubicado en el monte "La Silla", 30 kilómetros al noreste de La Serena y 65 kilómetros al norte de Vicuña.

El OME se comenzó a construir en 1965 y estará completamente terminado en 1972, con su telescopio gigante.

Sólo hay un telescopio mayor en el mundo: el de Hale, en Monte Palomar, al sur de California, cuyo espejo mide 508 centímetros de diámetro. Hay otro gigantesco en Monte Hamilton, cerca de San Francisco, de 305 centímetros. El de Chile, con 366 centímetros será pues, el segundo del mundo.

Los espejos de 508 y 305 centímetros de esos telescopios también fueron construidos por la "Corning" en 1934, utilizando vidrio de borosilicato marca Pyrex; esta vez, con la sílice fundida, se ha usado uno de los materiales más puros hechos por el hombre.



El segundo espejo de telescopio más grande del mundo lo poseerá Chile. El enorme disco 51 centímetros de espesor, y un peso de 11.5 toneladas métricas, es la mayor pieza de sílice fundida que se haya hecho jamás. Será instalado en el Observatorio Meridional Europeo, erigido en la montaña de La Silla, al norte de Vicuña.

MARTES 13

Se me olvidó escribir ayer sobre el martes 13. Buena suerte para los lectores, que se ahorraron los chistes malos con que acostumbro celebrar tales Martes.

Pero como practico la superstición de escribir sobre cada Martes 13, me veo obligado a repetirlos.

El lector, por su parte puede practicar la superstición de no leerme.

1.o) No veo por qué la superstición de no casarse se limita exclusivamente a los Martes 13. El aumento de las separaciones y nulidades prueba que sería más sabio hacerla extensiva a todos los Martes y quizás a los Jueves, Viernes, Sábados y demás días de la semana.

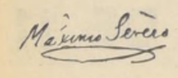
2.o) La superstición de no encender más de dos cigarrillos con un mismo fósforo no nación de la guerra, como se dice, en la que era peligroso exhibirse por un tiempo largo al enemigo, sino que fue inventada por la Compañía Chilena de Fórforos, para aumentar las ventas.

3.o) La superstición de no sentar más de 13 personas a la mesa viene de un sano principio de economía: mientras menos sean los invitados, menos se gasta y se les atiende mejor.

4.o) Hay supersticiones que mucha gente practica y que sin embargo se callan. Por ejemplo, la de no pagar las cuentas. A la mayoría de la gente le va pésimo cuando lo hacen: se quedan sin un cobre.

5.o) El día 13 ha hecho bien a la humanidad. Un 13 de Febrero nació la "Aurora de Chile"; otro 13 de Febrero entró a Santiago la vanguardia del ejército de los Andes; el Cristo de los Andes fue inaugurado un 13 de Marzo; el edicto de Nantes, que dio libertad religiosa a los hugonotes, fue firmado un 13 de Abril; un 13 de Mayo fue abolida la esclavitud en Brasil; un 13 de julio terminó la guerra rusoturca, y también en 13 de julio (1928) Chile y Perú reanudaron sus relaciones diplomáticas.

Y para no cansar, termino. Este año habrá otro Martes 13, pero a partir de ahora adquiriré la costumbre de no escribir jamás sobre supersticiones, debido a que es muy conveniente, para los periodistas en especial y para todos en general, no repetirse, por grande que sea la autoestimación. Y es también una de las cosas más difíciles cuando uno va dejando de ser un niño y funciona más por los recuerdos que por las emociones del día.



NUEVO JEFE DE INSPECCION EN LA CONTRALORIA

Rodrigo Véliz Jorquera fue nombrado Jefe del Departamento de Inspección de la Contraloría General de la República. La designación la hizo el Contralor General, Héctor Humeres. Rodrigo Véliz reemplaza en el cargo a Guillermo Montt Guerrero, quien se acogió a jubilación.

Véliz es funcionario de carrera. Se desempeñaba como Subjefe de ese Departamento. La designación ha sido acogida con beneplácito, dada la cualidad de funcionario ejemplar que distingue al señor Rodrigo Véliz.

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido nuestro querido, hermano y cuñado, don
BERNARDO ERNESTO MUÑOZ MUÑOZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta Recoleta, saliendo el cortejo desde su domicilio calle Pedro Mira N.o 637, a las 15 horas.

La familia.

IN MEMORIAM.—

† Con motivo de cumplirse mañana 15 del presente, un mes del sensible fallecimiento de nuestra querida madre, señora
ELENA ZEGERS RENARD vda. de MARTINEZ
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia del Colegio San Ignacio (Alonso Ovalle), a las 12 horas.

La familia.



El Presidente de la República, recibió a una delegación de Oficiales y Guardiamarinas del destructor escolta de la Armada de Ecuador "Presidente Alfaro". Los visitantes llegaron al Palacio de Gobierno, encabezados por el Capitán de Fragata, Efraín Paredes Crespo. En la entrevista estuvo también presente el Embajador de Ecuador en Chile, Teodoro Bustamante.

ENTREGADAS OBRAS EN AVENIDA SANTA MARIA

Con un presupuesto de 485 mil 434 escudos, de los cuales los vecinos concurrirán con un pago de 168 mil 246 escudos, se llevaron a efecto los trabajos de prolongación de la Avenida Santa María en el sector comprendido entre el Puente Manuel Rodríguez y el Puente Independencia, obra que fué inaugurada ayer martes, por el alcalde de Santiago, Manuel Fernández.

El total de los trabajos comprenden 6.854 metros cuadrados de calzada, de los cuales 3.404 corresponden a asfalto sobre grava estabilizada y 3.450 a hormigón de cemento Portland.

La suma que aporten los vecinos será cancelada a la Municipalidad en 12 cuotas semestrales, con vencimiento al 15 de enero y 15 de julio de cada año.

La prolongación mencionada está proyectada para empalmar con la Carretera Panamericana Norte, trabajos en que está empeñada la Dirección de Vialidad y cuya característica principal será un cruce en forma de hoja de trébol con una moderna disposición de entradas y salidas para facilitar el tráfico de muchos vehículos a la vez, sin que se corra el peligro de congestiones o accidentes.

Haciendo alcances sobre el significado de la obra para el barrio favorecido, al Alcalde Manuel Fernández declaró: "Creo que para este barrio la obra significa un gran adelanto por cuanto hemos terminado con una calle ciega y en cuatro meses que se ha trabajado hemos erradicado una verdadera colonia de vagos que asolaba el lugar además de eliminar un basural, que era en lo que estaba convertida la calle. Pero aparte del beneficio que esa erradicación significa para los vecinos del lugar, está el hecho de haber resuelto el problema, tanto de la calle Bogoño como de la calle Prieto, con el doble tránsito de vehículos en una vía de tráfico muy intenso; en esta forma habrá dos vías que descongestionarán el paso de vehículos. Igualmente se mejorará la circulación en los puentes Manuel Rodríguez e Independencia, para a corto plazo —de acuerdo con los planes de Obras Públicas— empalmar con la doble vía que viene desde el puente Bulnes al puente Manuel Rodríguez, cosa que se hará dentro de los próximos tres meses".

Al referirse al tiempo empleado en la obra, la primera autoridad comunal expresa: "Esta obra la hemos realizado en un plazo total de cuatro meses de trabajo, y a sólo un año y medio de haber logrado que la Escuela de Medicina nos entregara los terrenos que ocupaba con sus laboratorios de Biología y Química, amén de otras instalaciones que allí tenía desde la época del Instituto Bacteriológico".

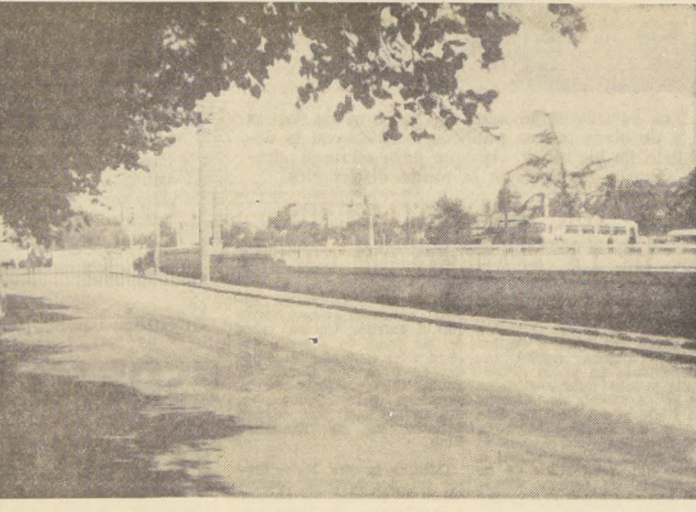
Fraternidad Chilena Destacan Ecuatorianos

"En 1952 vinimos por dos meses, pero la cordialidad de los chilenos prolongó nuestra estada por más de un año. Ahora estaremos cuatro días". Con el recuerdo de esta visita y las insignias de la "Orden al Mérito Militar de Chile", regresará a Ecuador la delegación de oficiales y guardiamarinas que encabeza el Capitán de Fragata y Comandante del destructor escolta "Presidente Alfaro", Efraín Paredes Crespo, que realiza un crucero de instrucción por las aguas del Pacífico Sur.

La condecoración al Jefe naval ecuatoriano le fue impuesta por el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Raúl del Solar Grove, en sencilla ceremonia efectuada ayer. El Vicealmirante, antes de entregar la distinción, destacó los tradicionales lazos de amistad que unen a ambos pueblos; el valor de la misión de acercamiento y buena vecindad que significan visitas como éstas y los lazos de unión cada vez más estrechos que hay entre las Armadas de Chile y Ecuador.

Por su parte, el Comandante del destructor escolta, se refirió a la simpatía y cordialidad del pueblo chileno. En una parte de su alocución, expresó: "Llevaré con honor y con orgullo esta alta distinción de que he sido objeto y será también un recuerdo imperecedero de la amistad, comprensión y simpatía que unen a nuestros institutos armados y a nuestros pueblos".

"Vine la primera vez a Chile en 1952 a bordo de la Fragata "La Guayas". En esa ocasión para que la nave fuera reparada y por un período corto de dos meses. Las atenciones recibidas, la cordialidad de los chilenos, el calor humano de esta tierra y el cariño con que nos recibió el pueblo de Chile, nos hizo quedarnos trece meses. Con esto digo todo lo que puedo sentir en este momento tan importante para mí, después de recibir la alta condecoración que me ha impuesto el señor Comandante en Jefe de la Armada", expresó el marino ecuatoriano.



La antigua calle Zenteno, era un auténtico basural. La Municipalidad de Santiago y los vecinos residentes en el sector se encargaron de financiar las obras que, ahora transformadas en prolongación de la Avenida Santa María, se suman al rostro moderno de nuestra capital.

EN LA MONEDA

No Ha Renunciado Ningún Ministro

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, desmintió ayer las noticias qu circulaban respecto a su posible renuncia al cargo que desempeña. "No he renunciado ni el Presidente de la República me ha pedido la renuncia", dijo el Secretario de Estado.

Molina llegó a las 12.15 horas a la Moneda, a participar en una reunión en la que estuvo presente la directiva del Partido Demócrata Cristiano, y el comité parlamentario, a fin de tratar el proyecto del Impuesto Patrimonial.

"Han circulado rumores de que el Vicepresidente de CORFO, Raúl Sáez, sería mi sucesor —dijo el titular de Hacienda—, pero esto se debe a que he tratado con él numerosos aspectos de cómo va a quedar CORFO con el nuevo proyecto de reajustes. Las reuniones han sido varias y éstas han provocado estos rumores".

Cerca de las 14 horas terminó la reunión y al término de ella Molina fue nuevamente abordado por los periodistas. "Como ya les dije anteriormente —declaró— se conversó sobre el impuesto patrimonial. El criterio del Ejecutivo está expresado en la declaración que entregué ayer. Se examinó todo el proyecto y se acordó insistir sobre el proyecto original".

En cuanto al proyecto de reajuste, Molina dijo que sólo haría declaraciones cuando se envíe al Congreso y no en forma parcial. Dijo que no podía dar seguridades de que se enviaría en el curso de la presente semana e insistió en que no había renunciado ni el Presidente Frei se lo había pedido.

Por su parte, el Primer Vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano, Fernando Sanhueza, cuando terminó la reunión confirmó las declaraciones de Molina. Señaló que se había tratado el proyecto del patrimonial y que se había acordado insistir en el primitivo criterio de la Cámara de Diputados, rechazando las indicaciones presentadas por el Senado. Desestimó toda idea de una posible crisis ministerial y dijo que el Ministro de Hacienda no había presentado su renuncia y que tampoco le había sido solicitada. "Las renuncias dependen únicamente del Presidente de la República —dijo— y nosotros no sabemos nada".

Agregó que esperaba que esta semana la directiva del Partido Demócrata Cristiano tomará conocimiento del proyecto de reajuste; añadió que había un equipo trabajando en dicho proyecto.

También el Ministro del Interior fue involucrado en la verdadera ola de rumores que existía ayer sobre la posible renuncia de su colega de Hacienda. Su respuesta a la pregunta de los periodistas fue bastante seca y decidora: "No hay nada".

HALES Y UNA REUNION

Otra de las visitas que tuvo ayer el Presidente Frei fue la del Ministro de Minería, Alejandro Hales. El Secretario de Estado señaló que había presentado al Primer Mandatario algunos problemas de rutina. Cuando se le pidió una de[...] sobre lo afirmado rec[...] por la Sociedad Nacional [...] nería respecto a una reunión [...] pondió que había sido [...] por el Subsecretario, por [...] había asistido a ella y, por [...] nada podía declarar al respe[...]

LOS MARINOS ECUATORIANOS

Poco después del medio[día] hasta la Moneda una delega[ción] guardiamarinas del Buque [...] Presidente Alfaro, de Ecua[dor] ra visitar al Presidente Fr[ei]. [Des]pués de conversar con el Mandatario, los marinos [...] ron su visita de cortesía [...] se de la Casa de Gobierno [...] rrecta formación.

Y hablando de visitas [...] cionales, debemos agrega[r] [...] primera hora S. E. recib[ió] [...] riodista brasileño Louis W[...]

VISITA MEXICANA

En la mañana de ayer [...] también al Subsecretario [...] EE., Patricio Silva, el Em[bajador] de México en Chile, Ismael [...] Pino, quien le hizo entrega [...] nota y conversó con él so[bre] [...] rentes problemas que se [encuen]tran pendientes.

EMBAJADORES

Mientras tanto, el Canciller [Ga]briel Valdés, durante la ma[ñana de] ayer recibió, separadamente [al Em]bajador de Chile en Franci[a, Enri]que Bernstein, y luego, al e[...] sentante de nuestro país e[n] [...] Horacio Walker, con quienes [confe]renció largamente.

DESMIENTE RENUNCIAS

En la tarde, el Ministro [del Inte]rior nuevamente desmintió la renuncia del Ministro de H[acienda] Sergio Molina, de su cargo.

El diálogo con los periodi[stas fue] muy corto:

—¿Renunció el Ministro [...]

—No.

—Pero algunos diarios de [...] la dieron como efectiva...

—No hay ningún Ministro [renun]ciado.

—Pero ¿y la del Ministro d[...] cia?

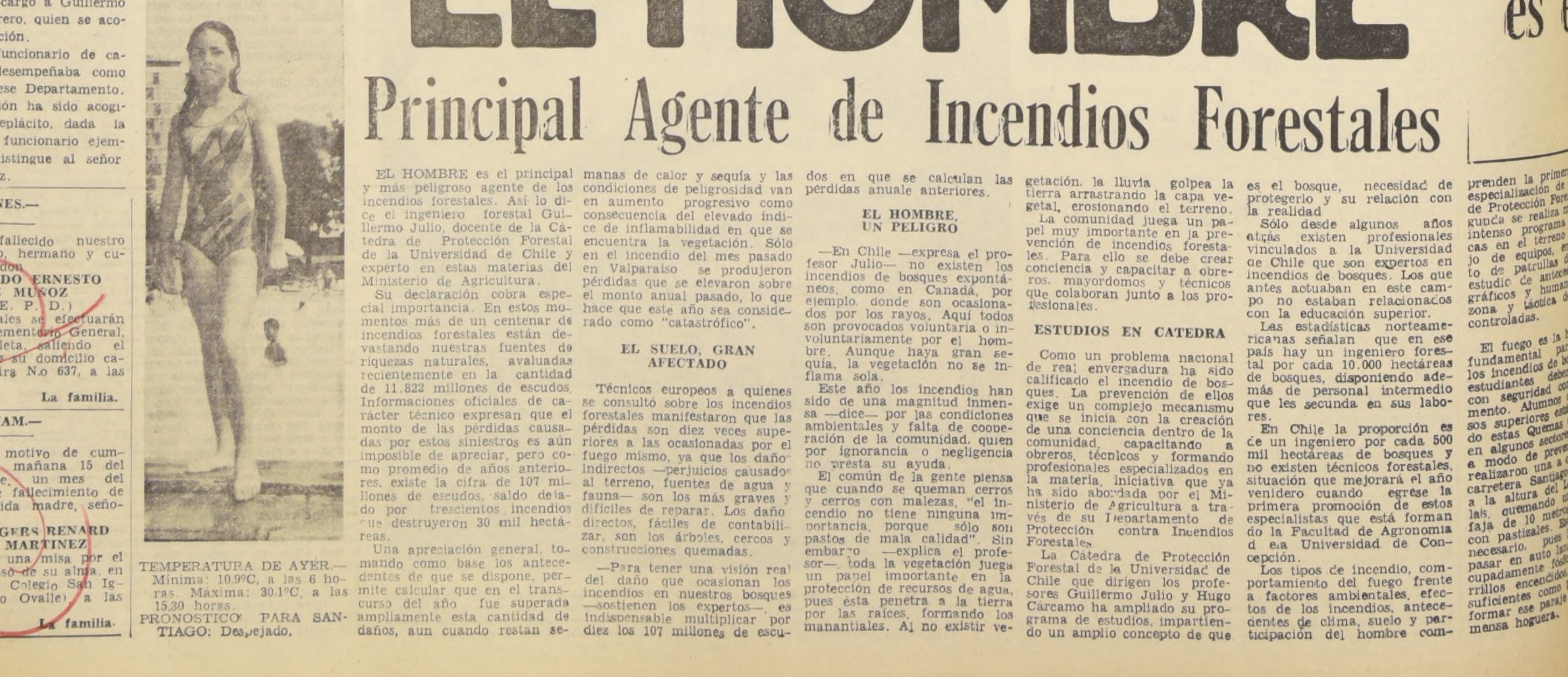
—No. No hay renuncias. [...] esta tarde estuve tomando el t[é con el] Presidente y no se trató de [...] Las noticias que se han publi[cado son] falsas. No may renuncias.

Cuando se agotó el tema, [uno de] los periodistas dijo a Leighton: [¿...] garantiza que en las próxim[as ho]ras no habrá problemas en el [...] te?"

La respuesta del Ministr[o fue:] "Garantizado".

También Leighton se refirió [al pro]yecto de reajuste. Dijo que [se está] estudiando y que ojalá se pr[esente es]ta semana.

En cuanto al presunto "[...] ro boliviano" informó que la [...] se mantenía igual y que no h[ay no]ticias por el momento.



EL TIEMPO

TEMPERATURA DE AYER.— Mínima: 10.9°C, a las 6 horas. Máxima: 30.1°C, a las 15.30 horas.
PRONOSTICO PARA SANTIAGO: Despejado.

EL HOMBRE

Principal Agente de Incendios Forestales

EL HOMBRE es el principal y más peligroso agente de los incendios forestales. Así lo dice el ingeniero forestal Guillermo Julio, docente de la Cátedra de Protección Forestal de la Universidad de Chile y experto en estas materias del Ministerio de Agricultura.

Su declaración cobra especial importancia. En estos momentos más de un centenar de incendios forestales están devastando nuestras fuentes de riquezas naturales, avaluadas recientemente en la cantidad de 11.822 millones de escudos. Informaciones oficiales de carácter técnico expresan que el monto de las pérdidas causadas por estos siniestros es aún imposible de apreciar, pero como promedio de años anteriores, existe la cifra de 107 millones de escudos, saldo dejado por trescientos incendios que destruyeron 30 mil hectáreas.

Una apreciación general, tomando como base los antecedentes de que se dispone, permite calcular que en el transcurso del año fue superada ampliamente esta cantidad de daños, aun cuando restan semanas de calor y sequía y las condiciones de peligrosidad van en aumento progresivo como consecuencia del elevado índice de inflamabilidad en que se encuentra la vegetación. Sólo en el incendio del mes pasado en Valparaíso se produjeron pérdidas que se elevaron sobre el monto anual pasado, lo que hace que este año sea considerado como "catastrófico".

EL SUELO, GRAN AFECTADO

Técnicos europeos a quienes se consultó sobre los incendios forestales manifestaron que las pérdidas son diez veces superiores a las ocasionadas por el fuego mismo, ya que los daños indirectos —perjuicios causados al terreno, fuentes de agua y fauna— son los más graves y difíciles de reparar. Los daños directos, fáciles de contabilizar, son los árboles, cercos y construcciones quemadas.

—Para tener una visión real del daño que ocasionan los incendios en nuestros bosques —sostienen los expertos—, es indispensable multiplicar por diez los 107 millones de escudos en que se calculan las pérdidas anuale anteriores.

EL HOMBRE, UN PELIGRO

—En Chile —expresa el profesor Julio— no existen los incendios de bosques expontáneos, como en Canadá, por ejemplo, donde son ocasionados por los rayos. Aquí todos son provocados voluntaria o involuntariamente por el hombre. Aunque haya gran sequía, la vegetación no se inflama sola.

Este año los incendios han sido de una magnitud inmensa —dice— por las condiciones ambientales y falta de cooperación de la comunidad, quien por ignorancia o negligencia no presta su ayuda.

El común de la gente piensa que cuando se queman cerros y cerros con malezas, "el incendio no tiene ninguna importancia, porque sólo son pastos de mala calidad". Sin embargo —explica el profesor—, toda la vegetación juega un papel importante en la protección de recursos de agua, pues ésta penetra a la tierra por las raíces, formando los manantiales. Al no existir vegetación, la lluvia golpea la tierra arrastrando la capa vegetal, erosionando el terreno.

La comunidad juega un papel muy importante en la prevención de incendios forestales. Para ello se debe crear conciencia y capacitar a obreros, mayordomos y técnicos que colaboran junto a los profesionales.

ESTUDIOS EN CATEDRA

Como un problema nacional de real envergadura ha sido calificado el incendio de bosques. La prevención de ellos exige un complejo mecanismo que se inicia con la creación de una conciencia dentro de la comunidad, capacitando a obreros, técnicos y formando profesionales especializados en la materia, iniciativa que ya ha sido abordada por el Ministerio de Agricultura a través de su Departamento de Protección contra Incendios Forestales.

La Cátedra de Protección Forestal de la Universidad de Chile que dirigen los profesores Guillermo Julio y Hugo Cárcamo ha ampliado su programa de estudios, impartiendo un amplio concepto de que es el bosque, necesidad de protegerlo y su relación con la realidad

Sólo desde algunos años atrás existen profesionales vinculados a la Universidad de Chile que son expertos en incendios de bosques. Los que antes actuaban en este campo no estaban relacionados con la educación superior.

Las estadísticas norteamericanas señalan que en ese país hay un ingeniero forestal por cada 10.000 hectáreas de bosques, disponiendo además de personal intermedio que les secunda en sus labores.

En Chile la proporción es de un ingeniero por cada 500 mil hectáreas de bosques y no existen técnicos forestales, situación que mejorará el año venidero cuando egrese la primera promoción de estos especialistas que está formando la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción.

Los tipos de incendio, comportamiento del fuego frente a factores ambientales, efectos de los incendios, antecedentes de clima, suelo y participación del hombre comprenden la primera [...] especialización de la [...] de Protección Forestal [...] gunda se realiza me[diante un] intenso programa [de prácti]cas en el terreno co[n mane]jo de equipos, entr[enamien]to de patrullas de [...] estudio de anteceden[tes topo]gráficos y humanos [...] zona y táctica de [quemas] controladas.

El fuego es la her[ramienta] fundamental para [combatir] los incendios de bosque[s. Los] estudiantes deben [manejarlo] con seguridad con [...] mento. Alumnos de [cur]sos superiores están [realizan]do estas Quemas Co[ntroladas] en algunos sectores [...] a modo de prevención [...] realizaron una a o[rillas de la] carretera Santiago-[...] a la altura del La[...] lais, quemando una [...] faja de 10 metros [...] con pastizales. Esto [...] necesario, pues la [...] pasar en auto lanza [despreo]cupadamente fósforos [o ciga]rrillos encendidos, [...] suficientes como para [trans]formar ese paraje en [una in]mensa hoguera.

Cámara Rechazó Enmiendas al Proyecto Patrimonial

TRINCHERA POLITICA



—por Gregorio Pimentel

Oposición Ilegítima

Una oposición, según la clásica norma británica, debe ser "una fórmula de reemplazo". Es decir, si la oposición no señala otras soluciones que las del Gobierno para los problemas nacionales, y se limita, obstinadamente, a permitir que aquellas se lleven a cabo, sin ofrecer nada en cambio, no es una oposición legítima y democrática. Es, sencillamente, obstrucción negativista.

Eso es lo que está ocurriendo con Chile con la oposición.

A lo largo de los últimos tres años, no ha sido aprobada ninguna ley que tenga su origen en una iniciativa de parlamentarios de oposición. No porque la mayoría democratacristiana de la Cámara de Diputados las haya rechazado o el Gobierno las haya vetado, sino que, sencillamente, porque no ha habido ninguna iniciativa legal seria de parte de la oposición. Si mal no recordamos, las últimas dos leyes que tuvieron su origen en mociones de parlamentarios de oposición han sido la que reformó la Ley de Protección de Menores, y la que introdujo en nuestro país la institución de la Legitimación Adoptiva. Dichas leyes habían sido presentadas antes de noviembre de 1964 y se encontraban en tramitación parlamentaria al asumir el actual Gobierno. Ellas encontraron, de parte de la mayoría democratacristiana de la Cámara y del Presidente de la República, plena acogida, su tramitación fue acelerada y fueron promulgadas con general beneplácito.

Después de esas dos leyes: NADA. Sólo centenares de indicaciones, en su mayoría improcedentes por inconstitucionales, por impertinentes o por simplemente absurdas, pues a eso se ha reducido el "trabajo" legislativo de los parlamentarios de oposición. La rara vez que una idea acertada ha sido formulada por algún parlamentario de oposición, ni la mayoría democratacristiana de la Cámara ni el Gobierno han tenido inconveniente alguno para acogerla y aceptarla.

Ni siquiera el proyecto de modificación de la Ley de Abusos de Publicidad, por la cual fue derogada la que los marxistas llamaron "Ley Mordaza", ni siquiera ese proyecto fue obra de los parlamentarios de oposición, pese a la gritería que habían armado cuando la "Ley Mordaza" fue aprobada.

Una de las más palpables demostraciones del negativismo opositor lo constituye la notoria diferencia entre la celeridad del trabajo legislativo en la Cámara de Diputados, donde tiene mayoría absoluta el Partido Demócrata Cristiano, y la extremada lentitud del Senado, en el cual la oposición posee más de los dos tercios de las bancas. En efecto, proyectos de considerable importancia que fueron despachados en un plazo razonablemente breve por la Cámara de Diputados, aún se mueven lenta y lánguidamente en las comisiones del Senado. Entre ellos, el que legaliza las Juntas de Vecinos y, sobre todo, el proyecto de Reforma Constitucional, que desde hace más de dos años espera un pronunciamiento del Senado. Mayor gravedad posee la lenidad que tiene el Senado para despachar el proyecto de Reforma Constitucional, si se considera que este orden de materias puede ser abordado por el Congreso Nacional aún en un período extraordinario de sesiones, sin necesidad de previa inclusión en la "convocatoria" por parte del Ejecutivo.

La contubernial coalición opositora, ante la carencia absoluta de ideas originales o de iniciativas propias para solucionar los diversos problemas nacionales, ha optado por la actitud más cómoda, pero, a la vez, más ruin y antipatriótica: la política del "perro del hortelano": no hacer nada y no dejar que el Gobierno haga.

Los expuestos son hechos irrefutables, no meras elucubraciones, ni suposiciones aventuradas, ni calificaciones calumniosas o injuriosas, que son las armas a que con tanta frecuencia recurren la prensa y los sectores opositores.

La oposición al gobierno de Chile no ofrece una "fórmula de reemplazo". No es, por lo tanto, una oposición legítima, sino que una obstrucción antidemocrática y antipatriótica.

Senado Requiere Ahora dos Tercios para la Insistencia

Por amplia mayoría, la Cámara de Diputados rechazó ayer las desorbitadas modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que prorroga la vigencia durante 1968 del Impuesto a la Renta Mínima Presunta, o Impuesto Patrimonial. Sólo se aceptaron las enmiendas de referencia o de redacción, y la que autoriza al Presidente de la República para convertir en una Corporación Autónoma de Derecho Público a la Universidad particular "Federico Santa María", de Valparaíso.

De tal suerte, este proyecto pasará hoy a la Cámara Alta, en cuarto trámie constitucional, y esta rama del Congreso requerirá de dos tercios de sus miembros presentes para insistir en su criterio.

A la sesión de ayer de la Cámara Baja concurrió el Ministro de Hacienda, Sergio Molina.

REPOSICIONES

—En el art. 1º se repuso la escala de rentas, que deja exentas del impuesto prorrogado a las rentas inferiores a Eº 4.000. El Senado exceptuaba a las rentas que no excedieron de Eº 6.400;

—Art. 2º: según la Cámara, el valor de los bienes que deben declararse para el Patrimonal debe exceder de 50.000 escudos; el Senado proponía Eº 80.000.

DISPOSICIONES RECHAZADAS

He aquí las principales disposiciones incorporadas por el Senado al Proyecto Patrimonial, que la Cámara rechazó:

—Art. 13º declaraba de beneficio fiscal el exceso sobre 29 centavos de dólar, que alcance el precio de la libra de cobre.

Contra este artículo votaron 41 diputados democratacristianos. A favor sólo se registraron 9 votos, correspondientes a radicales, comunistas y nacionales. Brillaron por su ausencia los socialistas;

—Art. 14: Facultaba al Presidente de la República para conceder un préstamo a los funcionarios públicos, de hasta un 22% de sus remuneraciones imponibles mensuales, entre los meses de enero a mayo de 1968;

—Art. 15: Reajustaba en 30% las remuneraciones del sector privado, desde el 1º de enero del año en curso, y fijaba en Eº 10 diarios el salario mínimo obrero;

—Art. 18: Autorizaba un impuesto de 10% a las ganancias de los apostadores de la hípica y entregaba el 1% de los presupuestos municipales para el financiamiento de la previsión de los regidores;

Art. 22: Reajustaba las pensiones de jubilación de los periodistas colegiados con más de 65 años de edad;

—Art. 24: Reajustaba las pensiones de los imponentes de la Caja de Empleados Particulares.

En general, los rechazos de la Cámara restablecen el proyecto aprobado por ésta, de acuerdo con las ideas propuestas en el Mensaje del Ejecutivo.



MINISTRO MOLINA.

CITACION DEL SENADO

El Senado se encuentra en receso hasta el lunes 26 de febrero en curso, pero el Presidente de esta rama del Congreso quedó facultado para citar, con 48 horas de anticipación, "en el caso de llegar el cuarto trámite constitucional o el veto del proyecto sobre Renta Mínima Presunta o cualquier otro asunto de suma urgencia".

En virtud de este acuerdo, se estima que el Senado podría ser citado para la tarde del próximo viernes, a fin de pronunciarse, en cuarto trámite, sobre el proyecto Patrimonial.

Esto se resolvería al mediodía de hoy.

DIPUTADO LORCA RECTIFICA

Nueva Mentira de "El Siglo"

El Presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Lorca, entregó la siguiente declaración rectificando afirmaciones falsas publicadas en el diario comunista "El Siglo":

"Una vez más el diario "El Siglo", en su propósito de difamar e injuriar sistemáticamente a quien ejerce el cargo de Presidente de la Cámara de Diputados, falta a la verdad en el párrafo de crónica publicado el 30 de enero recién pasado, bajo el título "Ni con el pétalo", expresando que éste no ha dado cumplimiento al acuerdo de la Cámara en orden a publicar in extenso el discurso del Diputado señor Maira sobre el conflicto existente entre la Universidad Santa María de Valparaíso y sus alumnos, pronunciado durante la discusión del proyecto de ley de reajustes. Sostiene que ello se debe a que no me atrevo a tocar a "El Mercurio" ni con el pétalo de una rosa (sic), agregando comentarios que revelan la calidad moral con que se analizan los hechos de la política cotidiana por los redactores de ese diario.

El acuerdo de la Sala sobre la materia está cumplido cabalmente: la publicación debía hacerse en la prensa de Santiago y Valparaíso "que determine la Mesa de la Cámara", conforme reza el acuerdo unánime adoptado en la sesión 33.a celebrada el día jueves 18 de enero.

Tan falsa e inexacta es la información del diario "El Siglo" que debo expresar que en virtud del acuerdo adoptado, dispuse la publicación del discurso del señor Maira en el diario "El Mercurio" de Valparaíso, justamente en uno de los pertenecientes al clan con el cual yo guardaría una actitud servil en mi deseo de **"estar bien con el dios de los comerciantes"**, lo que se hizo el día 28 de enero de 1968, dos días antes de la publicación de "El Siglo".

En "La Nación", diario en el cual se publican las sesiones de la Cámara, debido a la extensión de la sesión 33.a, la publicación de ella se está haciendo en forma fraccionada.

Es difícil concebir un mayor cúmulo de falsedades como las contenidas en esa publicación. Es tarea ingrata q cansadora tener que estar desmintiendo permanentemente tanta infamia como la que se contiene en forma invariable y reiterada en las columnas de "El Siglo", que se ha especializado en dirigir sus ataques en contra del Presidente de la Cámara de Diputados, el que siempre ha tratado de ajustar su conducta a normas de rectitud y de dignidad. El respeto que debo a la opinión pública me obliga a superar cualquiera consideración de orden personal y es por eso que en esta ocasión apelo a las columnas de la prensa serie y respetable para dejar en claro la actuación que he tenido en la materia que ha preocupado a un pasquín de la prensa chilena.

Debido a la línea de conducta que siempre ha tenido "El Siglo", no perderá el tiempo en solicitarle que publique esta carta-rectificación, porque pese a los requerimientos efectuados en casos similares anteriores, se ha negado a hacerlo y ha sido menester recurrir a la Justicia Criminal Ordinaria, donde tuve que deducir la acción correspondiente, actualmente en tramitación, con el objeto de obligar al Director del referido diario a efectuar una rectificación de algunas publicaciones anteriores.

Santiago, 7 de febrero de 1968.

ALFREDO LORCA VALENCIA, Presidente de la Cámara de Diputados".

TRANSFORMACION DE LA U. SANTA MARIA

La Cámara de Diputados coincidió ayer con el Senado en la disolución de la Fundación de Beneficencia Pública denominada "Federico Santa María" y en el establecimiento de una Corporación Autónoma de Derecho Pública, que se denominará "Universidad Técnica "Federcio Santa María".

A esta materia se refieren los Arts. 20 y 21 del Proyecto Patrimonial, aprobado por el Senado, pero la Cámara sólo aceptó ayer el N.o 20, del que se excluyó, sin embargo, el inciso final, que decía: "si por efecto de cláusulas testamentarias o por cualquier otra causa no pudiese tener aplicación o demorare en cumplirse lo dispuesto en el inciso segundo, el Presidente de la República podrá decretar la expropiación del patrimonio de la Fundación de Beneficencia Pública "Federico Santa María", el cual se declara de utilidad pública para tal efecto. El valor de la indemnización que se fije se pagará con un 1 por ciento al contado y el saldo en un plazo de treinta años, imputándose al valor de la indemnización todos los aportes que el Estado hubiere hecho a la Fundación o a sus escuelas, por cualquier motivo y en cualquier tiempo."

El Art. 21 se refería a las normas básicas a que debería ceñirse el Estatuto de la nueva corporación universitaria.

LO APROBADO

El Art. 20, relativo a la Universidad Santa María, aprobado por la Cámara, quedó con el siguiente texto:

"Artículo 20.— El Presidente de la República, dentro del plazo de 15 días contado desde la publicación de esta ley, decretará la disolución de la Fundación de Beneficencia Pública denominada "Federico Santa María", del departamento de Valparaíso, cancelando su personalidad jurídica.

La totalidad del patrimonio, como asimismo las asignaciones, aportes, participaciones y franquicias de que es propietaria o de que disfruta la Fundación "Federico Santa María", formarán el patrimonio de la corporación de derecho público a que se refiere el inciso siguiente, la que sucederá a la Fundación, para todos los efectos legales y situaciones jurídicas de que es titular.

Autorízase al Presidente de la República para crear, dentro del mismo plazo que establece el inciso primero, una corporación de derecho público, autónoma, que se denominará "Universidad Técnica Federico Santa María". Facúltasele, asimismo, para dictar el Estatuto de la corporación, el que no podrá ser modificado sino por ley.

El estatuto de la nueva corporación será propuesto al Presidente de la República por una comisión redactora compuesta por cinco representantes del Cuerpo de Profesores y cinco representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María, y por un representante del Presidente de la República. La comisión deberá constituirse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de esta ley, y cumplir su cometido en los sesenta días posteriores a su constitución.

Mientras dure el trámite de elaboración y aprobación del nuevo Estatuto y hasta que se establezcan las autoridades definitivas que en ellos se definan, la nueva corporación estará dirigida por un Rector interino, con plenos poderes para normalizar las actividades académicas y administrativas de la institución. El Rector interino será asesorado por la comisión redactora mencionada en el inciso anterior, y será designado por el Presidente de la República de entre las personas que le propongan, en sendas ternas, la Asamblea de Profesores y la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María. Sólo podrán figurar en estas ternas profesores universitarios con no menos de cinco años de ejercicio docente en la mencionada Universidad".

Remolacheros Corrigen Cifras de la SOFOFA

Frente a las afirmaciones de la SOFOFA de que el sistema de Crédito Según Línea de Presupuesto de Caja ha beneficiado a no más de 300 empresas, la Cooperativa Agrícola Remolachera de Ñuble puntualizó que son miles los empresarios beneficiados con ese sistema. Tanto las afirmaciones de la Sociedad de Fomento Fabril como las de esta Cooperativa, están contenidas en respectivas cartas enviadas por ellos al Presidente Frei.

La Cooperativa Remolachera de Ñuble dice al Presidente de la República lo siguiente:

"Por la prensa de hoy nos hemos impuesto de la carta abierta, dirigida a V. E. por el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, refiriéndose al sistema de Crédito Según Línea de Presupuesto de Caja.

Como usuarios de una de las Líneas de Crédito vigentes, estimamos es nuestro deber hacer presente a V. E. que en esta publicación se mencionan algunas cifras que creemos necesario aclarar. Nos preocupa la afirmación que se hace sobre el número de 300 empresas usuarias y a ese respecto, en el sector agrícola, podemos informar lo siguiente:

1.— La Línea de Crédito nuestra está visada a la Cooperativa Agrícola Remolachera Ñuble C. A. R. Ltda. por lo que considera como un solo usuario, sin embargo, este Crédito ha servido a 1.000 empresarios agrícolas.

Sabemos que están en vigencia otras Líneas de Créditos que benefician otras producciones agrícolas y otras zonas en el país, entre las cuales se cuentan la de la Compradora de Maravilla S. A., la de la Cooperativa Agrícola de Collipulli y la de la Cooperativa Agrícola de Productores de Semillas Forrajeras de Cautín, que entre las tres atienden a un número superior a los 8.000 empresarios agrícolas, habiéndose contabilizado como solamente tres usuarios.

2.— Esta Línea de Crédito significa que los 1.000 empresarios agrícolas que antes operaban en cuentas individuales, hoy operan en una sola cuenta a través de la Línea de Crédito de su Cooperativa. Esto trae las siguientes ventajas:

a) La tramitación individual de los Créditos, que significaba, a estos 1.000 empresarios y al país, una cuantiosa pérdida en producción, hoy se ha eliminado, gracias a este Sistema de Crédito.

b) El movimiento interno de los Bancos se ha hecho notoriamente más económico.

3.— La Línea de Crédito ha conseguido incorporar a los pequeños empresarios al uso y beneficios que otorga el Crédito.

4.— Con esta Línea de Crédito se han reducido los costos de producción de los empresarios agrícolas, ya que han podido cancelar al contado a sus proveedores, solucionándole, parcialmente, a los proveedores sus problemas de Crédito.

5.— Con esta Línea de Crédito se ha conseguido eliminar la usura a que se vieron obligados a recurrir los empresarios agrícolas, para poder negociar sus documentos, a fin de poder cumplir sus compromisos.

6.— Con la Línea de Crédito los empresarios agrícolas han usado de menos créditos, al tener la seguridad de contar con él oportunamente.

Excelencia, éstas son las principales ventajas, que en cortos tres meses de uso de la Línea de Crédito hemos podido constatar.

Nos hemos permitido plantear a V. E. nuestros puntos de vista, con el fin de asegurarle que su personal interés, el del señor Ministro de Agricultura, del Directorio del Banco Central de Chile y de la Banca Nacional, en la colocación de Líneas de Crédito Según Presupuesto de Caja en empresas como las Cooperativas Agrícolas, ha venido a solucionar un problema que ya se había convertido en crónico en nuestra actividad, dejando al alcance de todos los sectores de la agricultura el Crédito, que tradicionalmente era privilegio de otras actividades nacionales.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a V. E. se adopten las medidas para que los Créditos según Línea de Presupuesto de Caja sean factibles a todos los rubros y empresarios agrícolas del país.

Saludan atentamente a usted,

pp. Cooperativa Agrícola Remolachera Ñuble C.A.R. Ltda.

Benjamín Vergara Owen, Gerente; **Eugenio Arrau Unzueta**, Presidente.

"El Siglo": Otra Inexactitud...

El Secretario Nacional en Ejercicio del PDC, Octavio Burotto ha enviado a El Siglo, la siguiente carta que El Siglo, naturalmente, se esforzará por no publicar:

SANTIAGO, 12 de febrero de 1968.

Señor Director
del Diario "El Siglo".
PRESENTE

Señor Director:

De conformidad con la legislación vigente sobre abusos de publicidad, solicito a Ud. publicar lo siguiente:

Es inexacta la afirmación contenida en la crónica de la edición del 10 del presente, bajo el título "Gobierno quiere impedir a "rebeldes" que hablen", y en la cual se contienen referencias a una supuesta orden emanada desde la Moneda a la Directiva del Partido Demócrata Cristiano.

Los hechos señalados son falsos. Las intenciones que se atribuyen a los Dirigentes del Partido también lo son. Las deducciones formuladas por el cronista corresponden a esas mismas inexactitudes. Dejo asimismo constancia de que la proposición de incluir, en los próximos días, un Consejo Ampliado fue aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional celebrado el 6 del mes, en curso.

La presente comunicación será enviada también al Colegio Regional de Periodistas.

Le saluda atentamente

OCTAVIO BUROTTO MORENO, Secretario Nacional en Ejercicio.

Despachados Vetos a CORFO Magallánica

...sesión de ayer, la Cámara de Diputados se pronunció sobre un extenso oficio del Ejecutivo, por el cual se formulan numerosas observaciones al proyecto de ley modificatorio de la Ley N.o 13.908 que creó la Corporación de Magallanes.

Casi todas estas observaciones fueron aprobadas. Ellas corrigen y perfeccionan el proyecto despachado por el Congreso Nacional.

La iniciativa también señala normas y consulta recursos para el fomento económico de las provincias de Chiloé y Aisén.

Ahora corresponderá al Senado debatir y votar estas observaciones. Cuando ello así ocurra, este proyecto quedará en condiciones de ser promulgado por el Ejecutivo como Ley de la República.

…UIVOCACION

…Siglo" de ayer in… un comentario de …iente manera: …entes Comunistas …os en Alemania". … en eso un involun… error de los redac… En verdad, el títu… debió haber apa… …s el siguiente: …entes Comunistas …os en Cuba".

FIDEL

HORA DEL CIERRE

SE VISLUMBRA SOLUCION EN LIO DEL FUTBOL

Un principio de arreglo se encontró anoche en la Asociación Central, para la crisis que tiene divididos a los clubes de Santiago y provincia, al aceptar, en principio, los clubes metropolitanos una fórmula que en todo caso seguirá siendo estudiada en futuras reuniones.

En efecto, en representación del Directorio de la Central Patricio Mekis, Exequiel Bolomburo y Nicolás Abumohor, señalaron a los clubes capitalinos que al aceptar los de provincia la Reestructuración de competencias propuesta por el Directorio con algunas sugerencias en defensa de sus intereses, las diferencias que separaban a ambos grupos eran ahora mínimas, y que era imprescindible superarlas por el bien del fútbol profesional.

Los representantes de los clubes de Santiago aceptaron designar cuatro dirigentes de su grupo para que con 4 de los de provincias y la Comisión mediadora de la Central estudiaran la situación a la luz de los nuevos antecedentes y de la nueva actitud asumida por los institutos provincianos que son los que más ceden.

Autonomía y Poder de las Juntas Vecinales

…tes de adelantar objeciones sobre la aprobación del …yecto de ley que dio personalidad jurídica a las … de Vecinos, parece razonable exigir que se lea el … mismo. Y es precisamente lo que la prensa de …ión no ha hecho. Se limitó a repetir vagas recrimi… a la Consejería Nacional de Promoción Popular, … ha proporcionado dato alguno sobre las caracte… de las Juntas, sus atribuciones específicas y su po…

…emos ver en este desliz una manera de ocultar la …rana autonomía de estos nuevos organismos, cosa … para descartar automáticamente la presunta … de las Juntas a la Promoción Popular. Por eso, …osición responsable de los problemas que plantean … dividirse en dos capítulos: el primero destacará la … propia de las Juntas de Vecinos —modo de cons… …atribuciones— y el segundo precisará las relaciones … Juntas con el Estado —Ministerio del Interior e … —con la Municipalidad y con Promoción Po… … Es legítimo afirmar que no hay otra manera ho… de pronunciarse sobre el problema y que si se in… … la dependencia de las Juntas debe hacerse sobre … de los artículos mismos de la ley, más claros que … las críticas de la oposición.

…amos, en primer lugar, que la intención manifiesta … la ley es incorporar a todos los integrantes de una … Vecinal al ejercicio del poder, por intermedio de … …tas de Vecinos.

… artículo 4.o señala de modo expreso la tolerancia … credo político o religioso y prohibe categóricamen… … propaganda o campaña proselitista dentro de sus … o actividades". El artículo 12 exige, para pertene… … Junta, un solo requisito: ser mayor de 18 años. … Directiva, de 10 miembros no hay, tampoco exigencias discriminatorias: las condicionse son, simplemente, ser chileno, vecino con un año de residencia en la Unidad Vecinal y no haber sido condenado ni hallarse procesado por crimen o simple delito. Los directivos se eligen por votación directa, secreta y libre; tres deben pertenecer a las llamadas organizaciones funcionales —Centros Deportivos, de Apoderados, etc.— y uno, al menos, al Centro de Madres.

● Los Estatutos de la Junta se aprueban por la Asamblea de Vecinos en la misma forma democrática que se eligen los directores.

● ¿Dónde se observa algún signo de sumisión a cualquier otro interés que no sea el de la Unión Vecinal, definido por sus propios integrantes? Cualquier vecino de 18 años puede ser miembro de la Junta y ser elegido para dirigirla. Y aún las normas que fijan los derechos y las obligaciones de los vecinos son aprobadas en un Estatuto, sancionado por la Asamblea de Vecinos reunida en pleno. Ningún partido político puede intervenir, con estas reglas de constitución, en la composición de la Junta.

● Pero la verdadera originalidad de las Juntas reside en sus atribuciones. La amplitud de sus facultades es también la prueba de su poder real.

● Las Juntas están facultades para llevar a cabo, en representación de los vecinos, todos los actos tendientes a la regularización del dominio de los inmuebles que éstos ocupan; puede y debe contratar créditos con Bancos nacionales y organismos internacionales para construcción de viviendas y urbanización de los barrios. Y el mismo Estado y las Municipalidades pueden avalar estas obligaciones. Además, deben preparar un plan anual de urbanización y mejoramiento, señalando orden de precedencia; un presupuesto sobre el costo de ejecución de las obras, que podrá incluir el trabajo y los aportes de capital de los propios vecinos; deben organizar y promover cooperativas, especialmente de consumo, que contribuyan a mejorar las condiciones económico-sociales de los vecinos; deben colaborar a la fiscalización de precios, distribución y venta de artículos de primera necesidad y uso y consumo habituales; la fiscalización se extiende, además al control sanitario de los locales que venden artículos alimenticios, la extracción de la basura, la racionalización de la movilización y la colaboración para terminar con la cesantía en la Unidad Vecinal.

■ Creemos que esta enumeración —no taxativa— de atribuciones debe bastar para disipar cualquier duda sobre el carácter de las Juntas: son auténticos núcleos de poder medio que toman a su cargo todos los problemas inmediatos del vecindario, sin la mediación de ningún organismo estatal. Su capacidad financiera se ve aumentada por la unión y la facultad de concertar créditos con aval estatal o municipal. Desaparece el desamparo del poblador que sólo podía intervenir en estos problemas, a través de la elección de regidores. Ahora el poder es directo: se ejerce en una Asamblea General abierta a todos.

■ Esta es tal vez la forma más alta y honesta de verdadera educación política; tomando en sus manos los problemas económicos de su barrio es como el poblador puede aprender a dominarlos y se hará, con el tiempo, imposible engañarlo, porque exigirá datos y cifras concretas que las Juntas le enseñarán a apreciar.

■ En un segundo artículo haremos un esbozo de las relaciones de estos nuevos núcleos de poder medio con el resto de los poderes vecinales. Y ese análisis forzosamente deberá llevarnos a la conclusión del término del paternalismo parlamentario y la instauración progresiva de una soberanía cada vez más directa.

JAB

PAZ EN VIETNAM PUEDE SER INMINENTE

LONDRES, 13 (UPI).— El Primer Ministro Harold Wilson afirmó hoy ante la Cámara de los Comunes que sólo hay un obstáculo "muy pequeño" a salvar para que Estados Unidos y Vietnam del Norte inicien conversaciones de paz sobre Vietnam.

Wilson compareció ante la Cámara después de conferenciar con el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, sobre la guerra del sudeste asiático.

El jefe del Gobierno afrontó una serie de interpelaciones parlamentarias sobre sus recientes conversaciones en Washington con el Presidente norteamericano, Lyndon B. Johnson.

Recordando que acababa de conferenciar con Thant, durante el almuerzo, Wilson dijo lenta y solemnemente:

"Hay un obstáculo muy pequeño a ser salvado ahora; realmente, muy pequeño".

Thant llegó anoche de Moscú, donde habló sobre Vietnam con los tres máximos dirigentes soviéticos, es decir, el secretario general del Partido Comunista, Leonid Brezhnev; el Primer Ministro, Alexei Kosygin, y el Presidente, Nikolai Podgorny.

Los observadores recordaron que Wilson había usado virtualmente la misma frase cuando regresó de sus conversaciones en Moscú el mes pasado.

"El obstáculo a salvar entre la posición estadounidense y las declaraciones recientes nordvietnamesas es pequeño, fueren cuales fueren las dificultades presentadas por la lucha de la última quincena", dijo Wilson a la Cámara.

Posteriormente, respondiendo a preguntas del líder de la oposición conservadora, Edward Heath, el Primer Ministro, señaló:

"He repetido claramente, como lo hice en Moscú, Washington y aquí, que el discurso de San Antonio del Presidente Johnson, junto con otras declaraciones, provée las bases para un arreglo y la diferencia a ser salvada no es muy grande".

"Desgraciadamente —admitió—, la lucha de las últimas dos semanas hace más difícil cruzar el puente para todos los interesados".

Wilson recordó, asimismo, declaraciones de Johnson según las cuales cualesquiera conversaciones deberían estar encaminadas hacia la paz y no convertirse en un prolongado obstruccionismo, agregando que todo se echaría a perder, además, si los comunistas intensificaban su posición militar.

"No puedo concebir una proposición más razonable para poner fin a esta guerra", concluyó Wilson, entre los aplausos de la Cámara.

Fuentes diplomáticas autorizadas dijeron hoy que el Secretario General de las Naciones Unidas U Thant completó su serie de contactos exploratorios para lograr la paz en Vietnam, sin producir plan nuevo alguno que ponga fin al conflicto en el sudeste de Asia.

Thant, que llegó anoche procedente de Moscú, donde celebró conversaciones con los líderes del Kremlin, había tenido antes en Nueva Delhi contactos con representantes de Vietnam del Norte y hoy mantuvo entrevistas con el Primer Ministro Harold Wilson y el Canciller británico George Brown.

El Secretario General canceló a último momento y en forma sorpresiva sus planes de regreo a Nueva York hacia donde debería haber partido a las 5.30 P. M. (1730 GMT), haciendo surgir la especulación de que podría retornar a Moscú o incluso, a Hanoi.

Fuentes diplomáticas, en forma enfática, señalaron que no hay esperanza de que se produzca alguna nueva iniciativa de paz por parte del Secretario General. Ningún nuevo plan de paz ha surgido de las últimas conversaciones, declararon los informantes.

Un completo secreto oficial rodeó las conversaciones de Thant en esta capital, así como ocurrió en Nueva Delhi y Londres. Thant declinó tener contactos con la prensa, la que fue mantenida alejada, incluso, en un breve e informal discurso que el Secretario General pronunció ante miembros de la Asociación de las Naciones Unidas en Londres.

Fuentes diplomáticas dijeron que Thant informó en detalle de su reunión con el Cónsul de Vietnam del Norte en Nueva Delhi la semana pasada, y las consultas que sostuvo con los dirigentes soviéticos en Moscú el lunes. El Presidente soviético, Nikolai Podgorny, al mismo tiempo, mantuvo consultas con un representante del Vietcong en Moscú.

Thant trajo la palabra del Kremlin, urgiendo a Estados Unidos a iniciar "ahora" conversaciones de paz con los comunistas, según las condiciones de Hanoi.

No hay indicaciones de que Hanoi haya modificado sus condiciones para iniciar conversaciones pacíficas.

Tampoco se sabe si los representantes de Hanoi y el Vietcong han explicado en detalle a Thant sus propuestas para la posible conferencia de paz, las cuales, actualmente, sólo ofrecen iniciar conversaciones si Estados Unidos suspende incondicionalmente los bombardeos de Vietnam del Norte y todos los actos bélicos.

El Premier soviético, Alexei Kosygin, durante sus conversaciones con el Secretario General de la ONU, U Thant en el Kremlín. Las gestiones de U Thant parecen tener mayor trascendencia de lo que hasta ahora se había admitido oficialmente tanto por Hanoi como por Washington.— (FOTO UPI).

La nota de hoy:

EL PETROLEO DE ARGELIA

ARGEL, 13 (Inter Press Service).— La política petrolera de Argelia parece aproximarse a un punto crucial, en la medida en que, a través de las nacionalizaciones del establecimiento de relaciones paritarias con las empresas extranjeras, va asumiendo características cada vez más coherentes con la estrategia global del Gobierno Boumedienne.

A juicio de observadores europeos y de algunos funcionarios locales, las nuevas nacionalizaciones dispuestas recientemente —implicando a las anglo-holandesas "Shell-Algerie" y "Butagaz" y algunas compañías francesas de menor magnitud— y los contactos que la administración izquierdista está realizando con otros grupos internacionales entre los cuales se destaca al italiano "Ente Nacionale Idrocarburi", demuestran que este país está logrando resolver favorablemente el dilema entre independencia económica y asistencia exterior que se plantea generalmente en los países del "Tercer Mundo" que rompen el marco colonial.

En Argelia, la transferencia de la línea antiimperialista del plano político al económico comenzó a advertirse hace un año en el sector petrolero cuando la empresa fiscal "Sonatrach" absorbió las operaciones e instalaciones de la "British Petroleum Company" y se profundizó luego de la guerra árabe-israelí, factor de un deterioro definitivo de las relaciones entre el Gobierno de Argel y las compañías petroleras extranjeras. En agosto fueron nacionalizadas la "Esso" y la "Mobiloil", primer indicio de que el Gobierno Boumedienne no estaba dispuesto a tolerar que después de un conflicto por el cual responsabilizó fuertemente a los Estados Unidos y Gran Bretaña, una de las principales riquezas del país, pues el petróleo produce a Argelia 250 millones de dólares anuales, continuara bajo el control de la empresa extranjera. En realidad, los yacimientos petroleros del Sahara permanecen todavía en manos francesas, pero es evidente que Francia y sus intereses son contemplados con otra visión por Argelia desde la conclusión de la guerra de liberación y en buena medida de la guerra árabe-israelí, en torno de la cual el Gobierno de París asumió una posición que provocó considerable simpatía en el mundo árabe.

Casi contemporáneamente con las medidas nacionalizadoras, la administración argelina estableció discretos contactos con otros grupos petroleros internacionales, pero los observadores coinciden en señalar aquí que esta actitud implica escasamente una contradicción: mientras el Gobierno buscaba nuevos clientes para su petróleo y su gas natural, no parecía conveniente romper por completo los vínculos con el mercado norteamericano. Por lo demás, al mismo tiempo que Argelia llevaba adelante su política de nacionalizaciones, se producían cambios notables en el mercado europeo del gas natural. Gran Bretaña y Holanda descubrían yacimientos de metano en el Mar del Norte; Italia se comprometía a adquirir 3.000 millones de metros cúbicos al año a Libia, y la Unión Soviética se declaraba dispuesta a convertirse en proveedora de Italia, Francia, Austria y Yugoslavia, con el proyectado gasoducto desde Ucrania a los Alpes.

Los contactos con la Gran Bretaña —con la cual Argelia quiere establecer relaciones diplomáticas— tenían por objeto mejorar la situación entre Argel y el Gobierno de Wilson, que tiene un acuerdo con Argelia para la adquisición de 500 millones de metros cúbicos de metano al año; según fuentes londinenses, este convenio ya no sería conveniente, porque el costo del gas natural argelino duplica al estimado para el que ha sido descubierto en el Mar del Norte. Con toda seguridad, los gobernantes argelinos tratarán del metano y del petróleo con el Ministro de Asuntos Exteriores italiano, Amintore Fanfani, que en estos días se encuentra en Argelia en visita oficial.

GALO PLAZA ES EL SECRETARIO DE OEA

WASHINIGTON, 13 (UPI).— El ex Presidente ecuatoriano Galo Plaza Lasso fue elegido hoy Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La elección rompe un estancamiento de tres meses la designación del sucesor del uruguayo José A. Mora.

Plaza obtuvo 16 votos, es decir, cuatro más del mínimo requerido para le cargo.

Más Hombres Pidió Westmoreland

WASHINGTON, 13 (UPI).— Más tropas son enviadas como respuesta a un pedido del comandante de las fuerzas norteamericanas en Vietnam, general William C. Westmoreland.

Este nuevo contingente elevará el número de tropas norteamericanas en Vietnam a 510.500. Pero de todas maneras, por ahora, el total autorizado de 525.000 soldados, que se espera se alcance en el curso del corriente año, continuará sin alteraciones.

Sin embargo, el Secretario Adjunto de Defensa, Phil G. Goulding, puso en claro que las tropas que se envían ahora —probablemente por avión— no forman necesariamente parte de las requeridas por el plan previo.

El jefe de información del Pentágono (Departamento de Defensa) dijo que las unidades militares enviadas hora a la zona de lucha incluyen hombres que ya han estado antes en Vietnam.

Se cree que las unidades que se trasladan a Vietnam han sido solicitadas específicamente por Westmoreland como las más convenientes para las actuales necesidades y por tal razón se las moviliza sin tomar en cuenta si hay o no veteranos de Vietnam en las mismas.

POLEMICAS POR DESARME

GINEBRA, 13 (ANSA).— La atmósfera se ha vuelto polémica en la Conferencia para el Desarme de Ginebra, donde la cuestión de los vuelos de aviones estadounidenses, dotados de armas nucleares, se introdujo en el debate sobre el proyecto de no proliferación de dichas armas.

En la sesión de hoy del Comité de los Dieciocho, el campo socialista, encabezado por la Unión Soviética, atacó de manera masiva, recordando, por primera vez en esa sede, el incidente de la base estadounidense de Thule, en Groenlasdia, cerca de la cual se precipitó recientemente un "B-52" de la aviación de los Estados Unidos, mientras efectuaba una misión no precisada con armas nucleares.

De Todas Partes

Médico Consciente

MOSCU, 13 (UPI).— Un médico soviético quiso saber qué sentía una persona cuando la operan, y para disipar la duda se operó una rodilla.

El "Vespertino de Moscú" revela que Nikolai Novikov, cirujano de Kiev, se autodiagnosticó una rotura de cartílago en una rodilla, y después de darse una inyección de anestesia local realizó la operación.

El caso, que se produjo hace dos meses, es la primera autooperación de esta naturaleza que se ha hecho en el mundo, dice el diario, que no aclara si Novikov quedó bien.

Prohiben Vuelos

SAIGON, 13 (ANSA).— Los vuelos de la Compañía Aérea francesa "Air France" fueron prohibidos en el territorio de Vietnam del Sur.

Lo afirma un comunicado del Gobierno de Saigón, que señala que se trata de una medida de seguridad nacional. Las escalas en Shangai y Pnon Penh de los aviones de "Air France", con destino a Vietnam, son el motivo alegado por las autoridades para la prohibición. China y Camboya son considerados países hostiles a Vietnam del Sur.

Trigo de URSS a RAU

EL CAIRO, 13 (ANSA).— Trescientas mil toneladas de trigo serán obsequiadas por la URSS a la RAU en los próximos tres días, informó el diario oficial "Al Ahram". El periódico precisa, además, los términos de un nuevo acuerdo firmado ayer en El Cairo. Una primera entrega de otras cien mil toneladas había sido convenida la semana pasada. La ayuda alimenticia de la URSS a la RAU, sólo para el trigo, es de cuatrocientas mil toneladas en el primer cuatrimestre de este año.

Grave Arzobispo de París

PARIS, 13 (ANSA).— Es grave el estado de salud del Arzobispo de París. El Cardenal Veuillot, enfermo desde hace algunos meses, se agravó imprevistamente esta mañana, según informa un comunicado del Arzobispado de la capital francesa.

Separatistas en Francia

PARIS, 13 (ANSA).— Setecientos cincuenta kilos de explosivos fueron robados en la noche del domingo de un depósito de Loudeac, Bretaña. En los últimos tiempos se han cometido numerosos atentados con "bombas de plástico" en la región por parte del "Frente de Liberación de Bretaña"; por lo tanto, la policía considera que el hurto fue realizado por componentes de esta organización clandestina.

Lo que Falta a Hombres

OPORTO, 13 (EFE).— Un hospital para animales, único en Europa, será construido en la ciudad de Oporto por iniciativa de la Sociedad Protectora de Animales. El proyecto contempla la construcción de dos edificios, en el primero de los cuales se instalará la zona operatoria, jaulas de espera para animales de gran tamaño o considerados peligrosos, sala de clínica médica y sala de rayos X. En el segundo quedarán instalados los animales en régimen de pensionado.

Despiertan al "Surveyor"

PASADENA, 13 (ANSA).— "Surveyor 4", la fotosonda que se posó sobre la Luna el 9 de enero pasado, está saliendo de su larga noche de entumecimiento y pronto estará en grado de transmitir nuevas fotografías.

Hoy se supo que los expertos del Centro Espacial de Pasadena enviaron algunas señales a la sonda, la cual respondió; ello quiere decir que soportó bien los ciento sesenta grados nocturnos de catorce noches lunares.

Funeral de Serrano

MADRID, 13 (EFE).— Se efectuó hoy el funeral del periodista, autor teatral y cronista de Madrid, Francisco Serrano Anguita, fallecido anteayer en la capital española.

Acompañaron el duelo, con los familiares del finado, el Director General de Prensa, el presidente de la Sociedad General de Autores d España y otros.

Entre la numerosísima concurrencia figuraban delegados del Ayuntamiento de Madrid, actrices, actores y críticos teatrales, artistas, periodistas y la redacción en pleno del diario "Madrid".

Justicia para Judíos

MADRID, 13 (EFE).— "Es propósito de "amistad" publicar próximamente un estudio histórico de las falsas imputaciones a los judíos, principalmente en España, de profanaciones, crímenes rituales y otros", informa en su último número, publicado hoy, el boletín "Amistad Judeo-Cristiana", que se edita en Madrid.

El mencionado boletín añade que tal estudio está destinado a demostrar las falsedades de las acusaciones contra los judíos de España, que fueron expulsados en 1492.

Fanfani Partió de Argel

ARGEL, 13 (ANSA).— Con hora y media de retraso, el Ministro de Relaciones Exteriores italiano, Amintore Fanfani, que realizó una visita oficial a Argelia, partió del aeropuerto de Argel para volver a Roma.

El atraso fue a causa de un desperfecto del avión. El Ministro y sus acompañantes habían partido de Argel a la hora establecida, pero después de algunos minutos de vuelo, el aparato volvió al aeropuerto por un desperfecto.

Desobediencia en India

NUEVA DELHI, 13 (ANSA).— Continúa en Bengala el movimiento de "desobediencia civil". Cerca de mil personas, entre ellas diez componentes de la Asamblea Regional, fueron arrestados por la policía por haber infringido las disposiciones de seguridad adoptadas por la autoridad local y central. El Gobierno hindú no oculta cierta preocupación.

Enviado Sigue en Seul

MANILA, 13 (EFE).— El enviado especial del Presidente norteamericano, Cyrus Vance, se entrevistó con el Presidente y el Primer Ministro sudcoreano, Chung Hee Park y Chung Il Kwon. En principio, las conversaciones de Vance deberían haber finalizado ayer, ya que el enviado especial norteamericano tenía la intención de abandonar a primera hora de hoy Seul. En círculos políticos sudcoreanos se atribuye este aplazamiento a las dificultades en las conversaciones.

LA SITUACION EN SAIGON

SAIGON, 13 (ANSA).— Por primera vez en el conflicto de Vietnam, los aviones "B-52" fueron empleados para bombardear los alrededores de Saigón. Los gigantescos reactores estratégicos estadounidenses bombardearon posiciones del Vietcong.

Según los mandos norteamericanos, Saigón está amenazado por cerca de cinco mil vietcong listos para un segundo asalto.

En combates en la zona alrededor de la capital, guerrilleros perdieron la vida hoy. Los norteamericanos y sus aliados tuvieron 19 muertos y 57 heridos. Los choques marcan un recrudecimiento de la lucha por la capital.

Los ciudadanos de Saigón deben dejar a la policía sus documentos, junto con una lista de los miembros de su familia, y reciben en cambio otros documentos de identidad.

Quien no se presente, será sospechoso de pertenecer al Vietcong.

La medida policial afectaría a medio millón de personas.

Aniquilan en Corea a Patrulla de EE.UU.

TOKIO, 13 (EFE).— Una patrulla de más de ... soldados norteamericanos que cruzó a primeras horas de hoy la zona desmilitarizada que separa a ambas Coreas y se introdujo en territorio norcoreano, fue completamente "liquidada" por tropas norcoreanas, según informó hoy la agencia de prensa de Corea del Norte "KCNA", en un despacho recibido en Tokio.

La mencionada agencia añadió que la misión de esta patrulla, de la que no especifica el número de componentes, era atacar un puesto norcoreano situado al sur de la localidad de Kaesong, en el sector oeste de la zona desmilitarizada, y "los expulsaremos para siempre de Corea", agregó la radio nordcoreana, en la transmisión recibida en esta capital.

Muere General Rojo

MANILA, 13 (EFE).— El general norvietnamita Tran-Do ha resultado muerto en Saigón durante los últimos combates, según informó hoy en Saigón un portavoz de la policía sudvietnamita.

Dicho portavoz añadió que el presunto cadáver del general comunista fue encontrado en uno de los suburbios de la capital sudvietnamita y que fue identificado por numerosas personas.

El general Tran-Do, considerado como uno de los mejores jefes militares norvietnamitas, era Vice Comandante en Jefe de las fuerzas Vietcong desde 1.96...

El portavoz sudvietnamita terminó señalando que según informes de los Servicios de Inteligencia, el general Tran-Do se encontraba en Saigón desde el primer día de la ofensiva Vietcong.

INFORME LATINOAMERICANO

MINISTRO BOLIVIANO TACHA DE MARXISTA A LA IGLESIA

LA PAZ, 13 (Inter Press Service).— Una animada polémica, que tiende a agudizarse, se ha entablado entre sectores progresistas de la Iglesia Católica, que recientemente emitieron un documento condenatorio del sistema económico y social de Bolivia, y el Ministro de Hacienda, José Romero Loza, destacado hombre de negocios y miembro de la Unión Cristiana de Empresarios. En una intervención pública, el Ministro se refirió la semana pasada en términos duros a una parte de la declaración de la Iglesia boliviana, publicada a raíz de una extensa reunión de obispos, laicos, sacerdotes y monjas en Cochabamba. Romero Loza, uno de los pocos Ministros que retuvo su cargo tras la crisis de Gabinete de la última semana, afirmó que la Iglesia hace un superficial análisis de la situación nacional, deteniéndose "en los efectos y no en las causas de la situación", y añadió que al atribuir "al sistema económico vigente" gran parte de los males de la sociedad, está propugnando una solución de absoluto control estatal "cercana al marxismo", puesto que el sistema vigente es el de empresa privada con poco control estatal en algunas esferas.

La declaración de la Iglesia, al enumerar en crudo lenguaje una serie de hechos que tipifican la actual situación boliviana, se refirió a la distribución del ingreso nacional, a los desniveles del presupuesto nacional, y a otros aspectos, señalando que el actual sistema "que busca el lucro antes que nada, que considera la libre competencia como la única ley de economía y la propiedad privada" al hacer estas afirmaciones, la declaración hace continuas citas a la Encíclica "Populorum Progressio".

El Ministro Romero Loza, al atacar la posición de la Iglesia, cita los "fracasos" que se registraron en Bolivia con un control estatal de la economía, la nacionalización de las minas y otras medidas que fueron adoptadas después de 1952, con el advenimiento del movimiento nacionalista revolucionario (MNR) de Víctor Paz Estenssoro, y se refiere a los "reveses" que este sistema experimenta "en algún país de América", al cual no citó. Más adelante se declaró abiertamente católico, citó las Encíclicas y dijo que las seguía en la concepción social de la empresa privada.

Pero los articulistas que le han salido al paso al Ministro Romero Loza, lo atacan desde diversos ángulos, desatándose la polémica que cada vez toma mayor intensidad.

Los observadores estiman que los hombres de Gobierno en sus declaraciones se enfrentan a la Encíclica "Populorum Progressio", pese a las continuas declaraciones de adhesión a la Iglesia formuladas por el Presidente René Barrientos y la posición cristiana del Ministro de Hacienda. "Las declaraciones de Romero Loza —dicen los análisis— en el fondo, atacan los lineamientos de la Encíclica".

Los articulistas, que se han puesto en contra de la posición del Ministro, entienden que la Iglesia al señalar la situación actual como emergente del sistema económico vigente, lejos de hacer un análisis superficial, "sugiriendo parches parciales", ha ido "al fondo del asunto, atacando un cerrado capitalismo y el imperialismo internacional del dinero", mostrando la declaración de Cochabamba con claridad la denuncia contra los sistemas "que obligan a bajar los precios de las materias primas, como en el de las ventas de estaño por parte de los Estados Unidos".

La polémica está sirviendo para largas y muy drásticas explosiones sobre el capitalismo y la empresa privada actual, llevando a algunos sacerdotes y laicos a posiciones mucho más avanzadas que las contenidas en el reciente documento. En más de una nota se señala que "el sistema imperante en el país está llamando y justificando la violencia", por la "ceguera que grandes sectores tienen con las clases pobres".

Por otro lado se ataca la posición del Ministro Romero Loza por dejar a un lado el grave problema de las imposiciones que debieran entregar al Fisco las empresas estatales, por el "marcado acento en aumentar los impuestos al pueblo consumidor" y por no implantar el impuesto mínimo a la propiedad que debieran pagar los ropietarios de la tierra hace ya catorce años.

En el correr de esta semana el Ministro de Hacienda tendrá dos intervenciones públicas y se espera que habrá de referirse preferentemente a la polémica desatada en torno a la declaración de la Iglesia, en tanto que algunos sectores católicos se aprestan a impugnar la forma en que el Gobierno entrega las concesiones mineras y petroleras a compañías privadas americanas, el "neo liberalismo del Ministro" y el "sistema capitalista del siglo XIX que se ha implantado en el país".

Las elecciones paraguayas

Los datos definitivos de votos en Asunción fueron proporcionados hoy por la Junta Electoral Central, y arrojan los siguientes resultados:

Partido Colorado: Para Presidente de la República: 68.312 votos. Senadores: 68 mil 118. Diputados: 68.120, Juntas Electorales: 67.428. Partido Liberal: Presidente de la República: 2.567 votos, Senadores: 2.533 votos. Diputados: 2.533, Juntas Electorales: 2.512 votos.

Partido Liberal Radical: Presidente de la República: 22.595 votos, Senadores: 22 mil 539 votos, Diputados: 22 mil 539 votos, Juntas Electorales: 21.256 votos.

Partido Revolucionario Febrerista: Presidente de la República 8.265 votos, Senadores: 8.231 votos, Diputados: 8.229 votos, Juntas Electorales: 8.027 votos.

Consejo Pontificio para América Latina

Han comenzado las reuniones en Ciudad del Vaticano de la IV Sesión del Consejo General de la Pontificia Comisión para la América Latina. Se celebran en el Aula del Sínodo y están presididas por el Cardenal Antonio Samore. Participan, entre otras personalidades, el presidente del CELAM (Consejo Episcopal de la América Latina, Monseñor Avelar Brandao Vilela,

Cámara de Diputados

SESION 34ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 23 DE ENERO DE 1968

(De 16 a 19.13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO Y STARK

Secretario, el señor Kaempfe; Prosecretario, el señor Larraín

(Versión Oficial)

Del señor Stark, construcción de un edificio para la Escuela de la comuna de Nacimiento;

Del señor Tejeda, habilitación de un edificio para el funcionamiento de la Escuela N.o 46, de Villa Mercedes, provincia de Bío Bío;

De los señores Agurto, Melo y Montes, conveniencia de dejar sin efecto el traslado del Liceo Fiscal que funciona en la ciudad de San Rosendo a la localidad de Laja.

De los señores Stark, Rioseco, Buzeta y Melo, edificación de nuevos locales para la Escuela Industrial y la Escuela N.o 2, de Los Angeles;

De los mismos señores Diputados, construcción del Liceo de Hombres de Los Angeles; y

De los mismos señores Diputados, necesidad de apresurar los trabajos de ampliación del Liceo de Niñas de Los Angeles.

6.o.— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Rodríguez, don Manuel, relacionado con la instalación de servicio de Alcantarillado y la reparación de los caminos de la comuna de Coltauco.

7.o.— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Acevedo, referente al conflicto colectivo que afectó al personal de la Sociedad Comercial e Industrial Los Gobelinos.

8.o.— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que remite copia del informe emitido por el Servicio de Minas del Estado sobre el accidente ocurrido el 26 de octubre de 1967 en el Mineral de "El Teniente".

9.o.— Un oficio del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Castilla, sobre la posibilidad de incluir en la "Operación Sitio" a la localidad de Copihue, comuna de Retiro.

10.o.— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Palestro, relativo a las irregularidades que se habrían producido en la Empresa Periodística "La Nación".

11.o.— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "simple", que autoriza al Presidente de la República para donar al Ejército de Venezuela 18 caballares pertenecientes al Ejército de Chile.

12.o.— Una moción, con la cual el señor Buzeta inicia un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Conchalí para transferir gratuitamente a la Comunidad Israelita Ashkenazi, de Santiago, un predio de su propiedad que se indica.

13.o.— Un oficio de la Excelentísima Corte Suprema, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre de las señoras Lazo y Allende; y de los señores Sepúlveda, don Francisco; Dueñas, Aguilera, don Luis; Marambio, Cademártori y Acevedo, relativo a la conveniencia de designar un Ministro en Visita que conozca de los antecedentes relacionados con el presunto homicidio cometido en la persona de doña Luisa del Carmen Donoso Quevedo, y que se investiga en el Juzgado de Puerto Montt.

14.o.— Una comunicación del señor Embajador de la República Oriental del Uruguay con la que agradece el homenaje rendido por esta Cámara por el fallecimiento del ex Presidente de esa Nación, General D. Oscar D. Gestido.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que consulta diversas medidas de fomento y desarrollo de la minería del oro.

Si no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" la urgencia hecha presente.

El señor SOTA.— "Suma urgencia".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Su Señoría pide "suma" urgencia?

El señor SOTA.— Ojalá, señor Presidente. Es por la minería del norte.

¿Si me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTA.— Señor Presidente, el señor Penna y los Diputados del Norte Chico han hecho ver cuán necesaria es la aprobación de este proyecto de ley.

Dentro de las posibilidades de la Tabla, ya que el señor Penna no está en la Sala, yo le rogaría que se acordara "suma" urgencia para este proyecto, que contó con el voto favorable de todos los parlamentarios de la Comisión de Hacienda.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, ¿me permite un minuto para explicar una cosa?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Quiero hacer saber que el señor Penna, uno de los autores del proyecto, no vendrá a la Cámara por unos días, y como ésta seguramente entrará en receso en fecha próxima, no se podrá calificar este proyecto con "suma" urgencia.

El señor ACEVEDO.— Solicito un minuto para dar una explicación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en verdad, lo que hace notar el colega Sota es efectivo. Ha habido interés general por el pronto despacho del proyecto. Pero lo más importante era facultar al Banco Central de Chile para poner a disposición de la Empresa Nacional de Minería las diferencias de precios de la moneda acuñada durante el año 1967, y la disposición respectiva ya está en la Ley de Presupuestos. En consecuencia, para el resto del proyecto ya no se requiere la misma urgencia, y con eso queda salvada la inquietud del colega Vicente Sota.

Es todo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si les parece a los señores Diputados, se declarará de "simple" la urgencia hecha presente.

Acordado.

2.— RECESO DE LA CORPORACION.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Secretario dará lectura a una proposición de la Mesa.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La proposición de la Mesa es la siguiente:

1.o.— Suspender las sesiones de la Corporación y de las Comisiones durante el período comprendido entre los días jueves 25 del presente y lunes 4 de marzo próximo, ambas fechas inclusive;

2.o.— Autorizar a la Mesa para conceder durante dicho lapso los permisos constitucionales que soliciten los señores Diputados o Ministros de Estado; y

3.o.— Facultar a la Mesa para citar a la Cámara con no menos de 72 horas de anticipación a lo menos a sesiones destinadas a legislar y a sesiones de fiscalización cuando así lo soliciten tres Comités Parlamentarios de distintos partidos, por lo menos.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Podría repetir la primera parte?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa; a continuación el señor Carlos Morales.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, estoy de acuerdo en la forma en que la Mesa ha presentado la proposición. Pero a la disposición que permite citar con 72 horas de anticipación, debería agregarse otro párrafo, con el fin de que se pueda citar en el lugar en que se encuentren los Diputados que viajan a provincia. Los parlamentarios tendrán que dejar inscrita su dirección.

El señor ACEVEDO.— Se les cita por telegrama.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Me parece muy bien la idea insinuada por Su Señoría, pero como una recomendación al señor Secretario y no como parte del acuerdo.

Tiene la palabra el señor Carlos Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, deseo que se lea otra vez la primera parte de la proposición.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Secretario le dará lectura.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Dice el número primero de la proposición: "Suspender las sesiones de la Corporación y de Comisiones durante el período comprendido entre los días jueves 25 del presente y lunes 4 de marzo, ambas fechas inclusive.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

3.— AMPLIACION DEL PLAZO A LA COMISION INVESTIGADORA DE DAÑOS EN TOCOPILLA PARA INFORMAR Y MODIFICACION DEL QUORUM PARA SESIONAR Y ADOPTAR ACUERDOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a dar lectura a otra solicitud de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Los señores Silva Ulloa, Víctor Galleguillos y Pedro Muga han propuesto lo siguiente:

"Los abajo firmantes, miembros de la Comisión Especial Investigadora encargada de verificar los daños causados por el movimiento telúrico en el departamento de Tocopilla y los trabajos de reconstrucción que se realizan en el puerto de Taltal, solicitamos al señor Presidente se sirva recabar de la Honorable Cámara los siguientes acuerdos:

1º— Rebajar a cuatro el quórum para sesionar y adoptar acuerdos; y

2º— Que los plazos, tanto fijados para informar a la Cámara como el que se refiere el inciso segundo del artículo 56 del Reglamento, o sea el informe parcial dando cuenta del estado en que se encuentra la investigación, se cuenten a contar del 1º de marzo del año en curso o desde el día en que la Cámara acuerde su primera sesión después de la suspensión de sesiones."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

—Continuó la discusión de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto que autoriza al Ejecutivo para transferir a sus actuales ocupantes las viviendas que forman la población "20 de Agosto", de la ciudad de Chillán, y otras de las ciudades de Traiguén, Angol y Collipulli.

—Intervinieron en la discusión del proyecto los señores Rosales, Sívori, Guajardo, don Ernesto; Aravena, don José Andrés; y Basso.

—Por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho, quedó pendiente el debate.

5.— INCENDIO EN LA POBLACION GOMEZ CARREÑO DE VIÑA DEL MAR.— OFICIO.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra, por tres minutos, al señor Eduardo Sepúlveda, que desea referirse a una importante materia de interés general.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, como es de conocimiento público, ayer se originó en Viña del Mar uno de los incendios más grandes que registra la historia de Valparaíso. Afectó a un amplio sector de la comuna y ocasionó daños materiales cuantiosos cuyo monto sólo se podría establecer después de varios días.

El fuego arrasó con 142 viviendas de los sectores 3, 4 y 5 de la Población Gómez Carreño. También alcanzó algunas viviendas del recinto Granadilla e incluso el local social del club de golf que allí funciona.

El incendio tuvo su origen en la parte alta del edificio del Valparaíso Sporting Club, el que, con la acción del fuerte viento y del intenso calor del día lunes, fue tomando incremento hasta transformarse en una tragedia nacional.

En este momento hay 80 damnificados absolutos, o sea, gente que al perder su casa y todos sus enseres, sólo se ha quedado con lo que llevaba puesto.

El Presidente de la República, las autoridades de Valparaíso, y los parlamentarios de todos los sectores, se trasladaron al lugar de los hechos para imponerse en el terreno mismo de esta tragedia nacional. La abnegada labor realizada por los Cuerpos de Carabineros y de Bomberos, y por el personal municipal y los diversos grupos gremiales que se hicieron presentes, como el Sindicato de Transportes de camiones, mostró una vez más, la calidad humana de estos servidores. Y este esfuerzo que destacamos, no sólo debe traducirse en el reconocimiento público más amplio, sino en el estudio de un proyecto que entregue los medios necesarios para cumplir con estas difíciles tareas, que no siempre son comprendidas.

La representación parlamentaria de Valparaíso solicita de la Honorable Cámara que se dirija oficio al señor Ministro del Interior y al señor Presidente de la República para que, con cargo al llamado "2 por ciento constitucional" reservado para calamidades públicas, se vaya en ayuda inmediata de los damnificados y, además, que se disponga, con preferencia, que los servicios del Estado doten de los elementos indispensables a la población Gómez Carreño, que tiene no menos de treinta mil habitantes.

Desde luego, hay que establecer un servicio de emergencia, instalar una policlínica, tener una ambulancia y equipar al cuerpo de bomberos, a fin de atender y socorrer a las personas que fueron dañadas con la catástrofe de ayer.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Si le parece a los señores Diputados, se enviará el oficio en nombre de la Corporación.

Acordado.

6.— RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE LA CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL.— DONACION DE CABALLARES CHILENOS AL EJERCITO DE VENEZUELA.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto que autoriza la donación de caballares chilenos al Ejército de Venezuela, respecto del cual la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes solicitó que se faculte a la Mesa para caratularlo de nuevo, de acuerdo con las disposiciones que posteriormente fueran aprobadas.

¿Habría acuerdo para proceder así?

Acordado.

Diputada informante es la señora Juana Dip.

—El proyecto, impreso en el boletín .o 10.841, es el siguiente:

"Artículo 1.o— La Caja de Previsión de la Defensa Nacional podrá destinar los recursos del Fondo de Auxilio Social creado por la Ley N.o 16.258, y el producto de los créditos internos o externos que obtenga, a inversiones de las señaladas en el artículo 79 del DFL N.o 205, de 1960, como asimismo, a la compra de viviendas y a la adquisición de terrenos y edificación de ellos, construcción en predios pertenecientes a Cooperativas de Viviendas formadas exclusivamente por sus imponentes.

Artículo 2.o— Las viviendas adquiridas o edificadas de acuerdo con la autorización a que se refiere el artículo anterior, podrán ser transferidas, de acuerdo a la reglamentación vigente de la Caja o a la que se dicte en el futuro, a sus imponentes y/o al Fisco para ser destinadas al Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 3.o— Autorízase al Presidente de la República para hacer donación al Ejército de Venezuela de 18 caballares fiscales del Ejército de Chile.

Artículo 4.o— Se declaran bien efectuados los pagos hechos durante el año 1967 por el Hospital Militar, con cargo a sus fondos propios de operación y mantenimiento, a los médicos de urgencia de la Guardia Médica y al siguiente personal paramédico con título profesional que presta servicios en dicho establecimiento hospitalario: Enfermeras Universitarias, Matronas, Kinesiólogos, Técnicos Laborantes y Dietistas.

Artículo 5.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al DFL N.o 6, de 27 de agosto de 1960, publicado en el Diario Oficial N.o 26.588, de 11 de noviembre del mismo año:

a) En la letra c) del N.o 7 de la letra B) del artículo 4, suprímese el cargo de "Asesor Estadístico Dirección del Personal del Ejército" (IV Categoría) y reemplázase en la suma total el guarismo "32" por "31", y

b) En la letra A, N.o 1, del artículo 4, sustitúyese el guarismo "5" de "Jefes de Sección" por "6" y en la suma total "17", por "18".

Artículo 6.o— Agrégase al artículo 105 del DFL N.o 4, de 11 de octubre de 1966, los siguientes incisos:

"Los Decretos Supremos que conceden retiro a los Oficiales Generales fijaron la fecha en que éstos se harán efectivos, la cual no podrá ser posterior en más de seis meses a la fecha de retiro.

Desde el momento en que estos Decretos queden totalmente tramitados, se podrán ocupar las vacantes que dejen los Oficiales Generales.

Los dos incisos precedentes regirán desde el 1.o de enero de 1968".

El señor PARETO (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

La señora DIP.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora DIP.— Señor Presidente, la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes me ha encargado informar el proyecto de ley, calificado como de simple urgencia, que destina recursos de la ley N.o 16.258 para financiar créditos internos o externos que se emplearán en la construcción de viviendas, a través de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, y que autoriza al Presidente de la República para donar caballares fiscales al Ejército de Venezuela.

El Ejecutivo formuló, durante la discusión del proyecto, diversas indicaciones tendientes a solucionar los problemas que más adelante se analizan. Consecuencia de ello es el texto de seis artículos que la Comisión propone aprobar, a cambio del artículo único que contenía el proyecto de ley original.

Por el artículo 1.o se autoriza la destinación de los recursos del Fondo de Auxilio Social, creado por la ley N.o 16.258, y del producto de los créditos internos o externos, que obtenga la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, a la compra de viviendas, adquisición de terrenos y construcciones, como asimismo, a las inversiones que establece el artículo 79 del decreto con fuerza de ley N.o 205, de 1960.

Por el artículo 2.o, se dispone que la transferencia de las adquisiciones o construcciones referidas, se hará de acuerdo con la reglamentación vigente de la Caja.

Estas disposiciones obedecen a un estudio realizado por la Caja y tienen por objeto dar solución al serio problema habitacional, que afecta a sus imponentes, tanto en servicio activo como jubilados, para lo cual entre otras medidas, ha tramitado un préstamo en el extranjero, por 3 millones de dólares, que se destinarán a conseguir las finalidades referidas.

Por el artículo 3.o se concede autorización al Presidente de la República para hacer una donación.

Los vínculos de solidaridad y de amistad que siempre han existido entre las Fuerzas Armadas de la República de Venezuela y el nuestro, han llevado al Ejército chileno a tomar una actitud de comprensión hacia el país hermano que fue afectado por la catástrofe del 29 de julio recién pasado, que tantos daños ocasionó. Es así como se donan dieciocho caballares fiscales, adiestrados, que podrán ser utilizados en actividades ecuestres de instrucción del ejército venezolano.

Por el artículo 4.o se subsana la situación transitoria producida en el Hospital Militar durante 1967, con motivo de pagos efectuados al personal paramédico con título profesional.

Por el artículo 5.o se introducen modificaciones al D.F.L. N.o 4 de 1966, con el objeto de crear una sección de recopilación de datos estadísticos y de estudios y alcances de leyes relacionadas con el Ministerio de Defensa Nacional, la que no significará mayor gasto, por cuanto se hará con simples cambios de ubicación y nominación en los escalafones.

Finalmente, por el artículo 6.o se concede a los Oficiales Generales los mismos beneficios otorgados a los Oficiales y empleados civiles de las Fuerzas Armadas que se acogen a retiro por resolución de la Junta Calificadora de Oficiales, lo que encierra una manifiesta justicia.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión recomienda por mi intermedio, la aprobación del proyecto en los términos consignados en el informe que tienen los señores parlamentarois en su poder.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el proyecto en discusión tiene por objeto salvar una dificultad de tipo legal presentada al Ministerio de Defensa Nacional, el que, por instrucciones de Su Excelencia el Presidente de la República, hizo una donación de caballares de fina sangre al Ejército venezolano. El decreto que oficializaba esta operación, fue objetado por la Contraloría General de la República, la que hizo presente que se trataba de especies de propiedad fiscal, las que sólo en virtud de ley podrían donarse.

En consecuencia, como el hecho material en sí mismo ya se habría ejecutado, pues, por las informaciones que tengo, estos caballares ya habrían sido enviados a Venezuela, y como por olvido o falta de precaución no se observó previamente este requisito legal, el Ejecutivo ha enviado el proyecto que en estos instantes discutimos, y el cual, por acuerdo de la Cámara, se ha caratulado de nuevo.

Nosotros estuvimos de acuerdo en dar nuestros votos favorables para resolver esta anomalía y evitar dificultades, sobre todo, tratándose de una acción de tipo internacional; y más aún, de una relación entre nuestro Gobierno, en representación del Ejército de Chile, y el Ejército de una de las Repúblicas hermanas de Latinoamérica.

Aprovechando este mismo proyecto, el Ejecutivo ha enviado algunas indicaciones tendientes a dar un mejor uso a los recursos del Fondo de Auxilio Social de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, creado por la ley N.o 16.258 con un aporte de todos los imponentes, que voluntariamente estuvieron de acuerdo, porque estaba destinado a una sana finalidad. Ahora el Ejecutivo desea ampliar las posibilidades de este fondo, limitando la concesión de préstamos de auxilio, que evidentemente, en un momento dado, significan una ayuda inmensa para quienes lo solicitan. Pero la verdad es que, sin objetar ni impedir que esto pueda hacerse, también estos recursos pueden utilizarse con el objeto de responder al financiamiento de un préstamo adquirido en el extranjero por la suma que ha indicado la colega Dip, informante de este proyecto de ley. Esto, naturalmente, es mucho más beneficioso para los imponentes de la Caja, porque además de los recursos de que actualmente dispone para la construcción de viviendas, a través de los aportes que se hacen por la CORVI, y el Minisetrio de la Vivienda y Urbanismo, contará también con nuevos préstamos. Por eso, como este artículo nos parece de un alto contenido social, le daremos nuestros votos favorables.

Después considera el proyecto un artículo, originado en una indicación del Presidente de la Comisión, que otorga a los Oficiales Generales, que se retiren por resolución de la Junta Calificadora, los beneficios del decreto con fuerza de ley Nº 4, que concede un plazo de seis meses para materializar el retiro, plazo que los Oficiales Generales, por ser integrantes de la Junta, por esta sola razón no tenían. Esto, evidentemente, es una manifiesta injusticia.

Porque puede que un señor Oficial General, miembro de la Junta Calificadora, en el día de cumplirse el plazo para elevar su expediente de retiro, deba, de inmediato, desde su oficina, irse a su casa, cosa que el resto de los Oficiales que son llamados a retiro puede hacer por disposición del decreto con fuerza de ley Nº 4, dentro del curso de seis meses. De ahí que la indicación del Presidente de la Comisión de Defensa nos pareció muy lógica, muy justa, y le dimos también nuestros votos favorables.

En la Sala, tanto en la votación general como en la particular, los Diputados comunistas votaremos favorablemente este proyecto.

Es todo, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como este proyecto no ha sido objeto de indicaciones, solicito la venia de la Sala para omitir la votación secreta que corresponde en una disposición, la del artículo 5º

El señor ACEVEDO.— Cómo no.

El señor PARETO (Vicepresidente).— **Acordado.**

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará en general y particular el proyecto, porque no ha sido objeto de indicaciones.

El señor ACEVEDO.— Sí.

El señor PARETO (Vicepresidente).— **Aprobado.**

Terminada la discusión del proyecto.

7.— INTERPRETACION DEL ARTICULO 42 DE LA LEY 15.840, ORGANICA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, EN LO RELATIVO A LA DELEGACION DE ATRIBUCIONES ADMINISTRATIVAS.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En segundo lugar, corresponde tratar el proyecto que interpreta el artículo 42 de la ley Nº 15.840, orgánica del Ministerio de Obras Públicas, en lo relativo a la delegación de atribuciones administrativas.

Diputado informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas es el señor Rosselot.

El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.838, es el siguiente:

"Artículo único.— Interprétase el artículo 42 de la Ley N.o 15.840, modificado por el artículo 19 de la ley N.o 16.582 en el sentido de que la responsabilidad del delegante, a que se refiere su inciso penúltimo, es la derivada de sus actuaciones propias en el acto de la delegación, sin perjuicio de su obligación de supervigilar y fiscalizar el correcto ejercicio de las facultades que hubiere delegado.

Declárase, asimismo, que la responsabilidad derivada del ejercicio de las facultades delegadas, recaerá exclusivamente, en el delegado, y que dichas facultades serán ejercidas con la misma responsabilidad por el personal a contrata".

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROSSELOT.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Rosselot.

El señor ROSSELOT.— Señor Presidente, la Comisión de Vías y Obras Públicas me ha designado Diputado informante del proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Garay y Mosquera, que interpreta el artículo 42 de la ley N.o 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, en lo relativo a la delegación de atribuciones administrativas.

Con el objeto de descentralizar las funciones administrativas en el Ministerio de Obras Públicas y ante la conveniencia de que sus altos Jefes pudieran dedicar mayor tiempo a las funciones directivas, planificadoras y de supervigilancia, se aprobó el artículo 42 de la ley N.o 15.840, de 9 de noviembre de 1964, que dice lo siguiente:

"Artículo 42.— El Director General, con aprobación del Ministro de Obras Públicas, podrá delegar en los Directores, el Fiscal del Ministerio de Obras Públicas, los Subdirectores, en su caso, los Jefes de Departamento o los Delegados Zonales, las facultades que esta ley señala.

Los Directores, el Fiscal, los Subdirectores, en su caso, los Jefes de Departamento y los Delegados Zonales, podrán, con aprobación de su superior jerárquico, delegar alguna o algunas de sus atribuciones propias en funcionarios de su dependencia en la forma que indica la presente ley.

La delegación se hará bajo la responsabilidad del delegante, sin perjuicio de la que le corresponda al delegado.

El Presidente de la República, para los efectos de lo dispuesto en el presente artículo, establecerá en el Reglamento, las funciones y atribuciones que específicamente pueden delegar los funcionarios, a que se refieren los incisos precedentes."

El Ministerio de Obras Públicas, frente a la imprecisión que envuelve la redacción dada al artículo 42 de la ley N.o 15.840, solicitó a la Contraloría General de la República un informe sobre el alcance de la norma prevista en su inciso tercero. La Contraloría estimó que la norma que encierra el inciso tercero modifica las reglas y principios generales sobre delegación de atribuciones y que la declaración que formula esa norma, en orden a que la delegación de atribuciones a que ella se refiere se hará "bajo la responsabilidad del delegante, sin perjuicio de la que le corresponda al delegado", tiene por objeto establecer, precisamente, que la delegación de facultades que este precepto contempla, no libera a los funcionarios que la confieran de responsabilidad por el uso ilegítimo de las atribuciones delegadas por parte de los empleados a quienes se hayan traspasado tales facultades, de modo que las irregularidades que cometieran los delegados comprometerían también la responsabilidad de aquellos funcionarios.

La Comisión, frente al hecho de que la letra de la ley no es clara y a que la intención y espíritu del legislador no están claramente manifestados en ella o en la historia fidedigna de su establecimiento, acordó, por unanimidad, prestar su aprobación a la iniciativa legal que interpreta el artículo 42 de la ley N.o 15.840, en el sentido de que la responsabilidad del delegante es la derivada de sus propias actuaciones en el acto de la delegación, sin perjuicio de la obligación que debe tener en la supervigilancia y fiscalización del ejercicio de las facultades que hubiere delegado.

Por las consideraciones antes mencionadas, la Comisión de Vías y Obras Públicas propone la aprobación de esta iniciativa legal.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Acevedo

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, este artículo único tiene por objeto interpretar el artículo 42 de la ley Nº 15.840.

La verdad es que a nosotros nos parece que el artículo 42 es suficientemente claro, en el sentido de que el delegar facultades no libera al delegante de la responsabilidad que le pueda caber al delegado. Tanto es así, que quienes tuvieron dudas respecto de la interpretación del artículo 42 consultaron a la Contraloría. Y la Contraloría ratificó este hecho, diciendo que hay responsabilidad tanto del delegante como del delegado. No se pueden coludir para una acción que afecte los intereses del servicio en que se desempeñan.

Los colegas autores de este proyecto de ley han querido liberar de la responsabilidad al delegante y hacer que toda ella recaiga exclusivamente en el delegado. Parece que han perdido el concepto de la jerarquía; han olvidado que sólo puede ser delegante un superior jerárquico y que, evidentemente, sólo puede ser delegado un subalterno.

Lo que se quiere con este proyecto de ley es que sobre el subalterno recaiga toda la responsabilidad, que sea exclusivamente él el responsable. El delegante se lava las manos. No corre ningún riesgo; pero mantiene la jerarquía. Puede darle al subordinado una orden verbal, puede darle una orden telefónica, puede extorsionarlo, puede, evidentemente, inducirlo a firmar una cosa y a hacerlo responsable de algo de lo que él, cobardemente, no quiera hacerse responsable. Por eso, yo titularía este proyecto como "el proyecto de los cobardes", porque eso es lo que encierra en el fondo. El que tiene un cargo, tiene la responsabilidad de ese cargo y no tiene por qué rehuirla.

El artículo 42 de la ley Nº 15.840 es suficientemente claro. Dice: "Señor, si usted tiene mucho trabajo, si está muy ocupado y la Dirección del Servicio lo obliga a tener que firmar una serie de documentos, nosotros no hacemos cuestión de que algunos de esos documentos lo firme un empleado subalterno suyo, pero usted es el responsable de ese documento, de esa acción, de esa delegación que ha entregado."

Pero, tal como está redactado este proyecto, el superior jerárquico no tiene ninguna responsabilidad. ¿Qué se quiere con esto? ¿Por qué no se dice en el informe qué es lo que se desea? ¿Ha sucedido algo en la Administración Pública durante la vigencia del artículo 42 de la ley Nº 15.840? ¿Hay alguna olla que destapar y no conviene que el que aparece firmando y responsable sea determinada persona? ¿Hay algún funcionario subalterno a quien pudiera hacerse culpable el día de mañana, de un error, de un desfalco, de un acto censurable cometido en la Administración Pública, sobre todo en el Ministerio de Obras Públicas, que es donde opera la ley Nº 15.840, puesto que es la Ley Orgánica del nuevo Ministerio de Obras Públicas, después que fue desglosada la parte que corresponde al actual Ministerio de la Vivienda y Urbanismo?

La verdad es que este proyecto tiene muchas interrogantes y a nosotros no nos parece bien. No nos parece que sea materia de interpretar el artículo 42. El informe mismo señala lo que dice el artículo 42. Dice:

"El Director General, con aprobación del Ministerio de Obras Públicas, podrá delegar en los Directores, el Fiscal del Ministerio de Obras Públicas, los Subdirectores, en su caso, los Jefes de Departamentos o los Delegados Zonales, las facultades que esta ley señala.

"Los Directores, el Fiscal, los Subdirectores, en su caso, los Jefes de Departamentos y los Delegados Zonales, podrán, con aprobación de su superior jerárquico, delegar alguna o algunas de sus atribuciones propias en funcionarios de su dependencia en la forma que indica la presente ley."

Ahora se quiere que los funcionarios "de su dependencia" sean los que asuman exclusivamente la responsabilidad. En cambio, el superior jerárquico, en su calidad de delegante, no asume ninguna responsabilidad.

Eso quiebra el concepto de la jerarquía, el concepto y el espíritu de la responsabilidad en toda organización, en toda empresa, en toda institución y, naturalmente, en el Ministerio de Obras Públicas, un Ministerio que tiene que ver, a lo largo de todo el país, con una inmensidad de obras, con capitales enormes que se movilizan en propuestas públicas, en la adquisición de materiales. En la Comisión Mixta hemos aprobado, en el articulado de la Ley de Presupuestos, disposiciones que permiten adquirir hasta 50 mil escudos en materiales —vale decir, 50 millones de pesos— para hacer reparaciones, y no por una sola vez, sino por muchas veces. De ello, el día de mañana, de acuerdo con este proyecto de ley, no tendrá ninguna responsabilidad el superior jerárquico, o sea, el delegante; solamente la tendrá el subalterno, a quien se le delegue la facultad para firmar los documentos e invertir los 50 millones de pesos, por ejemplo, tres, cuatro o cinco veces en algunas reparaciones.

Después dice el artículo 42: "La delegación se hará bajo la responsabilidad del delegante —es claro, no cabe ninguna interpretación— sin perjuicio de la que le corresponda al delegado". Tampoco libera al delegado, pero los amarra, los une...

El señor MONCKEBERG.— Los aglutina.

El señor ACEVEDO.— ...los aglutina. Y continúa: "El Presidente de la República, para los efectos de lo dispuesto en el presente artículo, establecerá en el Reglamento las funciones y atribuciones que específicamente puedan delegar los funcionarios a que se refieren los incisos precedentes". Es decir, además de lo claro que es el artículo 42, se agrega en la parte final: "... establecerá en el Reglamento las funciones y atribuciones que específicamente puedan delegar los funcionarios a que se refieren los incisos precedentes". Más claro no puede ser el artículo 42.

En consecuencia, no veo la razón por la cual los colegas señores Garay y Mosquera han

presentado este proyecto de ley interpretativo del artículo 42 de la ley N.o 15.840. No están en la Sala, en estos instantes, los autores de esta iniciativa, para preguntarles de qué se trata o si en las zonas que representan en esta Cámara hay algún problema relacionado con esto.

Reitero que el proyecto de ley presentado por los Diputados señores Garay y Mosquera no corresponde a la realidad. El artículo 42 de la ley N.o 15.840 es perfectamente claro y, a mayor abundamiento, el informe o dictamen de la Contraloría General de la República a que ha hecho referencia el colega señor Rosselot ratifica su claridad.

Por lo tanto, este proyecto es innecesario y la Cámara debe rechazarlo, para el buen funcionamiento del Ministerio de Obras Públicas en todas sus Direcciones Generales.

Eso es todo.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, de las palabras pronunciadas por nuestro colega Acevedo se desprende que debemos meditar mucho en este proyecto de ley, porque, a mi modo de ver, de aprobarse esta moción que interpreta el artículo 42 de la ley N.o 15840 quiere decir que desde su dictación se debió haber actuado en la forma que señala esta iniciativa. Creo que no tenemos a la vista todos los antecedentes.

El señor Acevedo se preguntaba qué se pretendía con este proyecto, cuál era su fondo, o si se quiere que la responsabilidad por algo recaiga en un funcionario o en otro y que el señor Ministro, en virtud de este artículo único se lave las manos. ¿O lo que se quiere es que la responsabilidad de algo que se ha hecho faltando a la ley recaiga directamente, desde esa fecha, en algún funcionario y no en el señor Ministro?

Creo que es muy grave entrar a interpretar una ley sin tener los antecedentes de qué es lo que se quiere o qué trae envuelto un proyecto de esta naturaleza. Tenemos la obligación de conocer los antecedentes. No vaya a suceder que, una vez aprobado este proyecto hagamos víctima de alguna injusticia a algún funcionario que no ha tenido responsabilidad directa, por haber ejecutado algo por mandato no escrito sino por una orden o mandato dado por sus superiores.

Además, para nosotros, el artículo 42 es totalmente claro; no hay ningún problema en su aplicación, y, más que eso, la Contraloría General de la República ha emitido un dictamen que lo aclara más, que lo deja sin ninguna duda.

Por lo tanto, estimo que con el artículo 42 de la ley N.o 15.840 y con el dictamen de la Contraloría, el Ministerio de Obras Públicas puede operar perfectamente en todo aquello a que se refiere esta ley.

Por esas razones, votaremos en contra de este proyecto de ley, porque no tenemos antecedentes de qué se quiere hacer, qué es lo que se pretende con él; no vaya a perjudicar, como decía anteriormente, a algún funcionario o a varios funcionarios de esa repartición, que hayan obrado por mandato no escrito de parte de las autoridades superiores y que esta iniciativa recargue todo el peso de la ley en ellos.

Nada más.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, no asistí a la Comisión donde se trató y despachó este proyecto de ley. Sin embargo, me parece que en la Sala se han hecho algunas afirmaciones que podrían, en definitiva, darle un alcance muy diferente a este artículo, en la eventualidad de que fuera aprobado este proyecto.

Sumido —si pudiera decirse así— en esa responsabilidad, quiero precisar, por lo menos, el alcance y sentido de esta disposición legal, porque, reafirmo una vez más, si en la realidad diéramos la interpretación que los colegas Acevedo y Clavel le han dado a este artículo, el día de mañana nos encontraríamos con un grave problema, ya que permitiría, precisamente, al delegante —según la interpretación de ellos y como lo han dicho— lavarse las manos frente a cualquier acto en que, incluso, le correspondiera responsabilidad.

Es un principio general que cada uno responda por sus propios actos, en la medida en que se está actuando dentro de la esfera de su competencia. Es evidente que la responsabilidad nace precisamente de la facultad que se tiene, y cuando ésta se delega, la persona que lo hace no es responsable y la persona delegatoria, por cierto adquiere responsabilidad al hacer uso de esa facultad.

A mi juicio, ese es el principio general, pero, evidentemente, existe una primera responsabilidad, cual es saber en quien se delega, y creo que este proyecto de ley la deja bien resguardada cuando establece que el delegante es responsable de las actuaciones propias en el acto de la delegación. Es decir, hay un primer alcance un primer punto de referencia, en cuanto a la responsabilidad del delegante, que precisamente guarda relación con la delegación de sus funciones en una persona que cumpla con los requisitos legales y, a mi juicio, también de eficiencia, para que la delegación pueda producirse. Por lo tanto, hay aquí una primera responsabilidad del delegante que, en la interpretación y en el alcance que los colegas que anteriormente han intervenido han dado a este precepto, queda de hecho derogada y limitada. En el hecho existe esa primera responsabilidad del delegante.

Pero aún hay más, y creo que se han puesto varios ejemplos en que, precisamente, se produce una especie de avocación en la competencia que ya se había delegado. Es una especie de recuperación de esa competencia lo que sucede cuando el funcionario delegante da una orden, por ejemplo, que debe cumplir el delegatario. En este caso, evidentemente es responsable el delegante, pero los colegas Acevedo y Clavel han indicado que, en tal circunstancia, según lo dispone el proyecto de ley, no sería responsable el delegante. A mi juicio, ellos dan un alcance erróneo a este precepto legal, lo que quiero dejar aclarado para la historia fidedigna de la ley.

En este caso —y lo está diciendo el propio informe que tenemos a la mano—, ha habido una avocación de competencia que, por cierto, también es de responsabilidad del delegante.

Pero también existe otra responsabilidad del delegante, que se refiere al hecho preciso de la fiscalización que le corresponde en su calidad de delegante —como lo dice este proyecto de ley— y a la supervigilancia, que es un concepto doctrinario diferente del de fiscalización, ya que el primero va al cumplimiento estricto de la ley, y el segundo se relaciona mucho más con la eficiencia en el cumplimiento de las funciones. También le corresponde aquí al delegante una labor de supervigilancia sobre el delegatario en el ejercicio de las funciones.

A mi juicio, es necesario delimitar la esfera de competencia y, en consecuencia, de responsabilidad. Y lo creo que este proyecto de ley se está refiriendo concretamente a aquella competencia delegada que se ejerce sin intervención alguna del delegante y sin perjuicio de sus deberes de fiscalización y de supervigilancia. Por lo tanto, cuando el ejercicio de la facultad del delegado se está realizando en un acto propio de la esfera de competencia del delegatario, evidentemente sólo existe responsabilidad del delegatario y no responsabilidad del delegante, sobre la base de ese principio fundamental de que cada uno es responsable de sus propios actos.

Yo he querido intervenir en este debate, sin haber participado en la Comisión y haber conocido más en detalle este proyecto de ley, porque me parece fundamental que en la eventualidad de su aprobación no le demos un alcance tan restringido como el que señalaban los colegas Acevedo y Clavel, que en definitiva significa dejar extraordinariamente limitada la responsabilidad propia del delegante, yendo mucho más allá de lo que ha planteado este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ACEVEDO.— Yo comprendo el espíritu con que ha querido aclarar el colega Fuentes los conceptos del artículo único. Pero la verdad es que, si él lee el inciso segundo, se va a encontrar con que corresponde a la interpretación que le hemos dado en esta Sala durante la discusión.

Ahora bien él se refiere a aquellos casos en que el delegante prácticamente pierde el control sobre el delegado, cuando ya no funcionan los contactos, las relaciones entre delegante y delegado, y el delegado debe, por sí y ante sí, determinar. Esos son casos extremadamente aislados, pero es evidente que tienen que suceder, comprendemos que tienen que suceder. Pero ello no quiere decir que porque así sucede vaya a quedar liberado de responsabilidad el delegante, y el inciso segundo lo libera, porque dice: "Declárase, asimismo, que la responsabilidad derivada del ejercicio de las facultades delegadas, recaerá exclusivamente en el delegado y que dichas facultades serán ejercidas con la misma responsabilidad por el personal a contrata".

Es decir, también pueden delegarse facultades en el personal a contrata. Ya no se trata sólo de los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas que sean de planta. Se puede contratar personal a honorarios o a contrata —y en los ítem del presupuesto de todas las direcciones de ese Ministerio se destinan fondos para este efecto— y en ese personal podrán delegarse determinadas responsabilidades.

¿Cuánto tiempo dura ese personal a honorarios o a contrata? ¿Un mes, dos meses, seis meses? Y si cuando los organismos contralores, como la Contraloría, o el funcionario delegante se dan cuenta de que el empleado en quien se han delegado facultades ha cometido un error, el delegatorio ya no es funcionario de la Administración Pública, ¿no le cabe ninguna responsabilidad? ¿Dónde está...?

El señor CLAVEL.— En Venezuela.

El señor ACEVEDO.— Frecuentemente, se delegan facultades para la adquisición de materiales para obras de reparación de edificios públicos por 50 millones de pesos, por ejemplo, o por sumas aún superiores. Y esto no sólo se puede hacer por una sola vez, sino por dos, tres, cuatro veces al año, y aún por cinco o diez veces al año. Si se hace por diez veces al año, las sumas comprometidas serán del orden de los 500 millones de pesos. Puede suceder que la persona autorizada para realizar esas inversiones sea un funcionario a contrata, y que lo sea exclusivamente para esa labor, y que el superior jerárquico o el delegante haya delegado en él la facultad de comprar esos materiales poniéndole, podríamos decir, 50 millones de pesos en billetes en su bolsillo. Entonces ese funcionario compra lo que quiere y cuando quiere. Bueno, ¿y si no lo compra todo, qué situación se produce? Evidentemente una situación irregular, cuyas consecuencias, después de todo, las suelen padecer personas que nada tienen que ver con ello. Si se trata de reparar una escuela, de colocarle vidrios en sus ventanas, de agregarle una sala —porque durante el invierno, sobre todo en la zona sur, la inclemencia del tiempo hace muy trágica la permanencia de los alumnos en escuelas que no reúnen las condiciones para contrarrestar el rigor del clima—, las consecuencias de una irregularidad o malversación semejante, evidentemente las sufren los niños. Mientras tanto, esa persona se va.

Por eso, quiero hacer presente que, no obstante, le encuentro toda la razón al colega Fuentes en esto de que cada uno asuma su responsabilidad. Pero, ¿cuándo y cómo asumirá su responsabilidad esa persona, si después era operado el Estatuto Administrativo y ha quedado al margen de él?

Sucede que los colegas Garay y Mosquera fueron mucho más allá de las posibilidades que tenemos los parlamentarios. Tal vez, como son integrantes del Partido de Gobierno, que aquí es mayoritario, no tienen problema para hacer aprobar en la Sala una norma de este tipo. Pero ella aparece prácticamente como una "pensión de gracia", como una medida encaminada a liberar a alguien.

La Comisión contó con la presencia del Director General de Obras Públicas, don Alfonso Díaz Ossa, y del Subsecretario de Obras Públicas, cuyo nombre no recuerdo. Si este proyecto era tan necesario, ¿por qué no lo patrocinó en un Mensaje el Ejecutivo? ¿Por qué el Gobierno no se hace responsable de este proyecto de ley? ¿Por qué el Ejecutivo no dice que se pueden delegar las facultades en personal a contrata? ¿Por qué no lo dice el Ejecutivo?

Un señor DIPUTADO.— No se atreve.

El señor ACEVEDO.— ¿O es que el Ejecutivo está "sacando las castañas con la mano del gato", y ha buscado a dos parlamentarios que no conocen el proyecto y se los ha hecho firmar? ¿Y ellos lo han presentado ingenuamente y, después, lo traen a la Sala, tratando de pasarnos "catas por loros"...

El señor VALDES PHILLIPS.— ¡No están aquí!

El señor ACEVEDO.— No; creo que no puede ser así; ni puede ser esa su actitud. En consecuencia debiéramos limitarnos a rechazar el proyecto de ley.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Nuestra posibilidad, dentro del orden reglamentario, ha sido enviar a la Mesa una indicación para suprimir el inciso segundo...

El señor PARETO (Vicepresidente).— La indicación está en poder de la Mesa, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— Exactamente... porque nos parece demasiado atroz.

El señor VALDES (don Arturo).— ¡Tremendo!

El señor ACEVEDO.— La verdad es que el colega Valdés Phillips no le ha tomado el peso a esta disposición. El es abogado...

El señor VALDES (don Arturo).— ¿Me permite, colega?

El señor ACEVEDO.— Con el mayor agrado, colega.

El señor VALDES (don Arturo)— Extraña que el Honorable colega diga que los Diputados Garay y Mosquera han presentado este proyecto de ley en la Comisión sin conocerlo, si ellos no están aquí. Por eso lo he "aportillado".

Nada más.

El señor BASSO— ¡Brillante intervención.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Señor Basso!

El señor ACEVEDO.— De ahí que yo relacione el patrocinio de este proyecto de ley por los colegas Garay y Mosquera, con la presencia en la Comisión del Director de Obras Públicas y del Subsecretario. Y si, efectivamente, es un proyecto de ley que tiende a resolver un aspecto administrativo, ¿por qué no ha sido el Ejecutivo el que lo ha presentado derechamente? ¿Por qué los colegas Mosquera y Garay han encontrado esta dificultad en la parte administrativa? ¿Por qué han sido ellos, estos Diputados? ¿Es esto producto de alguna investigación?

El señor TUMA.— ¡Son "medios pollos"!

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señor Tuma!

El señor ACEVEDO.— ¿Es producto de la insinuación de algún funcionario?

El señor VALDES (don Arturo).— ¡Ellos no están presentes..!

El señor ACEVEDO.— ¿Es producto de qué? ¿Por qué tomaron esta iniciativa, cuando ella correspondía realmente a una iniciativa del Ejecutivo? Es el Ejecutivo el que está operando con la ley N.o 15.840, porque es la Ley Orgánica...

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite? Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor ACEVEDO.— Es lamentable.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, a mayor abundamiento de lo expresado por el colega Acevedo, quiero hacer notar que, evidentemente, ha tenido la razón el colega señor Fuentes al afirmar que las normas generales sobre delegación son las que él señala y las que se indican en este proyecto de ley. Pero lo grave aquí, es que la ley N.o 15.840 en forma muy expresa, autorizó una delegación en condiciones extraordinarias, que no son las condiciones jurídicas normales de otras delegaciones. Porque, en términos muy precisos, aquí no hay ambigüedad del texto legal. Esto se discutió ampliamente, durante la tramitación de la ley N.o 15.840, hace de ello unos tres o cuatro años.

En aquella oportunidad, se consideró la conveniencia de la delegación; pero siempre que asumieran la total responsabilidad, que pudieran fiscalizar, supervigilar y responder, aquellos funcionarios que la hicieren. En estos mismos términos posteriormente se autorizó, en la ley Nº 16.582, para extender tal delegación a otras funciones y atribuciones otorgadas por la ley Nº 15.840.

¿Cuáles son los términos, muy precisos, en que la ley establece que se puede efectuar esta delegación? Dice el inciso tercero de la ley Nº 15.840: "La delegación se hará bajo la responsabilidad del delegante". Es clarísima la ley; no cabe respecto de ella vacilación alguna en su interpretación: "la delegación se hará bajo la responsabilidad del delegante, sin perjuicio de la que le corresponda al delegado". Así, aquí se han establecido normas de delegación para este tipo de delegación, que son limitadas y que permiten flexibilidad en el manejo administrativo, manteniendo las responsabilidades adecuadas. La Contraloría General de la República ha tenido que hacer valer tales responsabilidades.

A los parlamentarios comunistas nos parece muy grave que, por la vía de la interpretación, se pretenda establecer que una ley dice absolutamente lo contrario de lo que ha dicho. Es clarísimo que la ley Nº 15.840 dice que esta delegación "se hará bajo la responsabilidad del delegante". En virtud de esta ley, en vigencia desde hace cuatro años, se han efectuado delegaciones. Y hay juicios contra delegantes en la Contraloría, y hay responsabilidades que hacer pesar contra funcionarios. Ahora se pretende interpretar la ley "a posteriori", en el sentido de que no tuvieron responsabilidad los delegantes, ya que ese es el alcance que vendrían a tener esos hechos con la norma que aparece en el texto propuesto como interpretación de la ley Nº 15.840. O sea, que quiere precisar aquí que la ley Nº 15.840 dijo todo lo contrario de lo que cada uno puede entender, clara e inequívocamente, de su tenor literal: que "la delegación se hará bajo la responsabilidad del delegante".

Pudo haberse propuesto por el Ejecutivo; o por los colegas autores de esta moción que de aquí en adelante, se ampliarían estas facultades de los funcionarios autorizados para hacer tal delegación, que tales delegantes podrían hacerla, en adelante, bajo responsabilidad del delegado. Pudo haberse propuesto esto, y haberse dado razones en ese sentido. Y podríamos haber ponderado si convenía o no un régimen, que ya no es flexible, sino que puede hacer caer en cierta irresponsabilidad en el manejo de asuntos delicados.

Pero el asunto es más grave. Se interpreta la ley, de hace cuatro años, salvando la responsabilidad de aquéllos a quienes la ley vigente les impuso responsabilidad en los términos más perentorios, claros, absolutos e indiscutibles.

Además, cuando se establece tal régimen, que puede dar margen a una alta irresponsabilidad en la materia, se especifica que, en adelante, "dichas facultades" podrán ser "ejercidas con la misma responsabilidad" —o sea, la responsabilidad sólo del delegado, y no del delegante— "por el personal a contrata", con los peligros a que se ha referido ya el colega Acevedo, en el sentido de que pueda recaer la responsabilidad en quienes administrativamente no puedan ser responsabilizados por el hecho de ser su contrato transitorio, o haber caducado en un determinado período, antes de poder hacérsele efectiva tal responsabilidad.

Por todo ello, es incuestionable que, en verdad, se trata de un mecanismo que no es regular en la legislación. Sobre un punto ya muy perentoriamente establecido en la ley, se aclara la ley diciendo que ella ha manifestado todo lo contrario.

Y es delicado incurrir en este tipo de legislación, que es abusiva, indudablemente, porque es una manera de darle efecto retroactivo a una ley, salvando de responsabilidades cuando se trata de asuntos delicados, asuntos administrativos en los cuales ha debido intervenir la Contraloría General de la República.

Por eso, estimo que esta iniciativa no ha sido feliz; y he querido agregar estas consideraciones, en vista de que ha terminado el tiempo del segundo discurso del señor Acevedo, quien no podría continuar sus observaciones ni por la vía de la interrupción, para completar nuestros planteamientos negativos en relación cin este proyecto.

He dicho.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, di ya las razones por las cuales los Diputados radicales nos oponemos a este proyecto, y fuera de ellas hay otras observaciones de carácter general, tan graves como mis anteriores y las dichas aquí, en la Sala, sobre el hecho de delegar facultades en personal a contrata.

Jamás se ha visto un proyecto que consagre la delegación de facultades en dicho personal. No quiero decir, con estas razones de carácter general, que el personal a contrata no sea digno de confianza. Lo puede ser; pero, en términos estrictamente jurídicos, no es posible delegar atribuciones en un funcionario con contrato de plazo fijo un mes, dos meses seis meses, un año; en una persona que viene ingresando en la Administración Pública, pues no es lo mismo que hacerlo en el personal que ha hecho un apostolado de su carrera, en la institución en que presta sus servicios, ya que durante muchos años, los jefes han conocido a este funcionario de planta, en quien delegarán facultades. No ocurre así con el personal a contrata, cuyo contrato vence en equis días más y que, después de haber cometido un error grave, se aleja del servicio, sin poder imputársele posteriormente ninguna responsabilidad por su actuación en el tiempo que se desempeñó. La responsabilidad no puede tener efecto en un funcionario que ya no pertenece a determinada institución.

Los colegas redactores de este proyecto no han tomado en cuenta todas estas circunstancias. Nos parece sugestivo...

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

8.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA SESIONES PROXIMAS.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El señor Secretario va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana.

El señor KAEMPFE (Secretario).— En uso de sus facultades reglamentarias, el señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana, los siguientes asuntos:

1) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza al Ejecutivo para transferir a sus actuales ocupantes las viviendas que forman la Población "20 de Agosto", de la ciudad de Chillán, y otras de las ciudades de Traiguén, Angol y Collipulli;

2) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Algarrobo para contratar empréstitos;

3) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a las Municipalidades de Tucapel, Yungay, San Ignacio y Pinto para contratar empréstitos;

4) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Calera para contratar empréstitos: y

5) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar empréstitos.

9.— OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL TRANQUE DIGUA EN PARRAL (LINARES).— OFICIOS.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor ZORRILLA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZORRILLA.— Señor Presidente, quiero referirme a un problema que podría afectar gravemente al departamento de Parral. Se trata de la puesta en regadío del embalse de Digua.

El tranque Digua está destinado a regar 24 mil 500 hectáreas en la primera etapa; y en la segunda, otras 6 mil hectáreas, cuando se construya el canal del río Perquilauquén al río Cato, obra que se piensa terminar esta próxima temporada.

El proyecto consiste fundamentalmente en embalsar, durante el invierno, los ríos Cato y Longaví, que es muy caudaloso. El Fisco ha invertido cien millones de escudos, suma que incluye los trabajos ya efectuados durante seis años y la construcción que está por terminar, del tranque y de los canales derivados.

He visitado, en muchas ocasiones, la zona de Digua, y he podido comprobar personalmente cómo ha ido caminando esta obra a cargo de la empresa constructora Longhi, en Parral; y la de los canales derivados, que ejecuta la empresa Figueroa y Alemparte.

En suma, tenemos la esperanza de embalsar, el año próximo, 120 millones de metros cúbicos de agua para regar 24 mil 500 hectáreas en el departamento de Parral. Sin embargo, existe un problema, que consiste en la pronta puesta en regadío del tranque de Digua, o mejor dicho, en la construcción de una infraestructura de riego, la cual comprende la construcción de la red de los canales secundarios o internos de los fundos, drenajes, división de la tierra y cercos. Pues bien, me pregunto: ¿quién ejecutará estos trabajos? ¿Los actuales propietarios o la CORA? Porque si ésta declara la zona susceptible de reforma agraria, de acuerdo con la ley, debe emprender los trabajos la Dirección de Riego, que es la que tiene competencia en esta materia. Tal declaración en un sentido u otro, depende naturalmente, repito, de la decisión de la CORA.

Se comprenderá la necesidad de que se defina con urgencia esta situación, por cuanto hasta ahora subsiste la incógnita, situación que amenaza el mejor aprovechamiento del agua, e incluso, la pérdida del año completo de regadío para Parral, lo que sería desastroso.

Como tal pronunciamiento no se ha hecho y, por otra parte, ni los particulares ni el Estado han comenzado a construir estas obras, todo sugiere que podrían perderse el capital agua y el riego potencial de Parral para el próximo año.

Para comprender la magnitud del problema, basta saber que el solo costo de infraestructura ascenderá a mil escudos la hectárea, obra que de por sí, no emprenderá ningún agricultor que no tenga la certeza de seguir siendo propietario.

Si esos predios fueran declarados zona de reforma agraria, entonces, la CORA debe iniciar estos trabajos cuanto antes y obtener los recursos correspondientes para ese efecto. Como decía, esta zona de regadío abarca más de 30 mil hectáreas del departamento de Parral y la obra ha significado al Fisco la inversión de cien millones de escudos, a los cuales habría que agregar treinta millones de escudos más, que serían de cargo del erario si la zona fuese declarada de reforma agraria, o de los particulares, en caso contrario, lo que representa un total de cuatro mil escudos la hectárea en ambos casos.

Todo aconseja aclarar con urgencia la incógnita, con el fin de que se inicie de inmediato, con cargo a los particulares o al Fisco, la construcción de esta obra de infraestructura, necesaria para la puesta en riego.

Por estas razones, solicito del señor Presidente que se envíe un oficio al señor Ministro de Agricultura, en el sentido de que la CORA se pronuncie sobre si declarará o no como zona de reforma agraria la regada por el tranque Digua; y, por otra parte, un oficio al Ministerio de Obras Públicas, para que se imponga de esta situación que amenaza al departamento de Parral.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviarán, en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor ZORRILLA.— Nada más, señor Presidente.

10.— PROBLEMA EDUCACIONAL DE LA COMUNA DE CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIO.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra, dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

La señora RETAMAL.—Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.—Señor Presidente, en Avenida Independencia, a la altura del Nº 29.000 y dentro de la comuna de Conchalí, está ubicada la Escuela N.o 125 de Hombres. Pues bien, ayer se reunieron los padres y apoderados de los alumnos de este plantel educacional, bajo la dirección de su Presidente, don Ulises Hanke, y respaldados por el Director de la escuela, don Ernesto Vásquez Merinos, y algunos profesores, para plantear a las autoridades, Regidores y Diputados, un problema que afecta a esa comunidad.

Se trata de que la Escuela mencionada durante el año recién pasado, trabajó solamente una jornada en la tarde; en la mañana era ocupada por el Centro de Educación Básica N.o 1, que será trasladado a la población "Eneas Gonel".

El alumnado del sector de que estoy hablando ha aumentado considerablemente a consecuencia de la creación de nuevas poblaciones, entregadas en este momento, como Villa La Palma, Palma Sur, Palma Nueva, y otras de los alrededores.

Como esta Escuela quedará desocupada durante la jornada de la mañana, por la circunstancia ya anotada, los padres y apoderados de este establecimiento educacional, solicitan, en concreto, al señor Ministro de Educación Pública y a la señorita Directora General de Educación Básica, que tomen las medidas para dotar a dicha escuela de catorce plazas de profesores más, para que, en este local, funcione la Escuela en dos jornadas, con el objeto de solucionar el grave problema educacional creado, ahora último, por el aumento de la población escolar en este sector, a causa de la habilitación de las poblaciones nuevas que he mencionado.

Como el Ministerio de Educación está en receso hasta el 7 de febrero, dejó constancia de la imposibilidad de ir a exponer personalmente esta petición ante las autoridades, lo que sólo podré hacer después de transcurridas las dos próximas semanas.

Por estas razones, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que, a través de la Dirección General respectiva, ordene dotar del personal necesario a la Escuela N.o 125 de Conchalí para que pueda absorber el mayor número de alumnos del sector.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará, al señor Ministro de Educación Pública, el oficio solicitado por la señora Diputada.

11.— CATASTROFE POR INCENDIO OCURRIDO EN VIÑA DEL MAR.— INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE PROYECTO SOBRE DOTACION A CUERPOS DE BOMBEROS.— RESPONSABILIDAD CRIMINAL POR INCUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES.— OFICIOS.

El señor SANTIBAÑEZ. — Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ. — Señor Presidente en la tarde de ayer, un drama de extraordinarias proporciones afectó a la ciudad de Viña del Mar. Un incendio que se propagó por cuatro sectores diferentes, que amenazó la vida y los bienes de muchos miles de personas, terminó por destruir 142 habitaciones de una población nueva, dejando un rastro de desolación realmente aterrador.

Frente a ello, aparte de la queja amarga por lo sucedido, es importante señalar los remedios para evitar en lo futuro estas cosas.

En primer lugar, a raíz, justamente, de la desgracia que afecta a tantas familias viñamarinas, creo necesario, ahora más que nunca, llamar la atención, una vez más sobre la necesidad de dotar a los cuerpos de bomberos de todo el país de los medios más modernos y adecuados para vencer al fuego.

Existe un proyecto de ley, presentado por el señor Gustavo Lorca y el Diputado que habla, por medio del cual se pretende dotar a los Cuerpos de Bomberos de recursos superiores al doble de los que actualmente tienen. Esta iniciativa aprobada unánimemente por la Cámara y patrocinada por Diputados de distintas tiendas políticas, se encuentra pendiente en el Senado.

Por este motivo, solicito que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que se sirva incluir en la convocatoria este proyecto que tiene por objeto, como ya dije, dotar de recursos especiales a los Cuerpos de Bomberos. Solicito, también, que oportunamente se dirija oficio al Senado para que ojalá, por acuerdo unánime de sus Comités, resuelva despacharlo rápidamente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por el señor Diputado.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, si bien es imposible sujetar los elementos desatados, si bien, como me lo decía el Comandante de uno de los Cuerpos de Bomberos, con 120 grados de calor, no se puede evitar que algo se queme, respecto de esta catástrofe creo que uno de los factores de la propagación del incendio fue la mala calidad de los materiales que se emplearon en la construcción. Estas casas, muy nuevas, se comenzaron a construir en 1963 en base a especificaciones que detenidamente estudió la Municipalidad de Viña del Mar en 1962, con conocimiento y bajo la supervigilancia de la Corporación de la Vivienda de esa época. Sin embargo, a simple vista y según el informe que solicité y que me fue entregado esta mañana, sus techos no eran del material que se especificó en los acuerdos y contratos de construcción, sino de calidad inferior, mucho más inflamable. Esta fue, sin duda, una de las causas de que, en vez de quemarse unas pocas casas, ardieran 142 viviendas.

En segundo lugar, estaba establecida la obligación de construir un corta-fuego entre las viviendas, lo que tampoco se cumplió por la firma "Pavi", que tuvo a su cargo la ejecución de estas obras.

Yo comprendo que es difícil, "a posteriori", realizar este tipo de investigaciones que, normalmente, no conducen nunca a la comprobación de ninguna responsabilidad. Ya con motivo del terremoto último en Valparaíso, se creó una Comisión Especial Investigadora que funcionó durante varios meses, interrogó a un gran número de personas y recorrió las poblaciones afectadas, pero, en definitiva, no logró su objetivo, no pudo concretar responsabilidades. Además, hay que decirlo con mucha claridad, las disposiciones que contempla el Código Civil sobre esta materia son extraordinariamente anticuadas y no responden a la nueva mentalidad con que deben encararse estas contingencias.

He entregado al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, para su estudio, un proyecto de ley, de un solo artículo, para establecer la responsabilidad criminal de los constructores, arquitectos, ingenieros, etcétera, de todos aquellos que están vinculados a la ejecución de una obra, incluyendo a los que tienen que calcularla y revisarla, especialmente cuando se trata de funcionarios públicos que a veces aceptan la entrega de la obra sin hacer las comprobaciones correspondientes.

El señor ROSALES.— ¡Muy buena iniciativa!

El señor SANTIBAÑEZ.— Por último, es usual que en los terremotos las casas que más sufren son las construidas, justamente, por organismos del Estado y las que menos deterioros experimentan son las edificadas por particulares, y a veces, incluso, por el sistema de auto-construcción.

Por eso creo que es conveniente legislar sobre la materia y me permito solicitar que se oficie al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo para que la mayor brevedad envíe el proyecto de ley a que he hecho mención. Naturalmente, puede corregirlo o agregarle algunas disposiciones, pero lo importante es que envíe un proyecto concreto para que podamos legislar sobre esta materia, con el objeto de que en lo sucesivo sea fácil determinar las responsabilidades y aplicar a los culpables la sanción penal que corresponda.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el señor Diputado, en su nombre.

El señor SANTIBAÑEZ.— Además quiero solicitar que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que autorice o disponga que la Intendencia de Valparaíso efectúe una colecta general extraordinaria durante dos días consecutivos, para reunir fondos destinados a reparar las pérdidas de bienes materiales que han sufrido estas 142 familias, iniciativa que seguramente va a movilizar a toda la opinión pública de esa provincia.

Sé que ya se han adoptado medidas para proceder de inmediato a la reconstrucción de las casas; pero no sólo se han destruido las viviendas, sino que hay muchos que también han perdido enseres valiosos. Para que los damnificados por esta catástrofe puedan recibir en alguna forma la ayuda que merecen, considero que deben tomarse las providencias del caso, a fin de recolectar los dineros a que he hecho referencia, con los cuales la Intendencia de Valparaíso podría auxiliar a las víctimas.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se cursará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Por último, no quiero dejar pasar esta oportunidad sin testimoniar públicamente mi gratitud y admiración a los pobladores que, con extraordinario valor y arriesgando su vida, defendieron su propiedad y la ajena contra el fuego; a los Carabineros de Chile y a las Fuerzas Armadas, presentes desde el primer momento de la tragedia, por la abnegación con que cumplieron sus servicios. Muchos de los afectados eran, precisamente, sus compañeros de armas. También, quiero expresar, una vez más, mi reconocimiento al Cuerpo de Bomberos, que con tanta abnegación trabajó en la tarde de ayer.

Eso es todo.

12.—TERMINACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION EN LA POBLACION "PLAYAS BLANCAS", EN CARTAGENA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIOS.

La señora DIP.— Pido la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Dip.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).— Veinte minutos, señor Diputado.

La señora DIP.— Señor presidente, hace 21 años, el 13 de enero de 1947, fueron aprobados los planos de "Playas Blancas", de Las Cruces, por la Ilustre Municipalidad de Cartagena y gracias a esto empezó en aquel tiempo, la venta de sitios y se inició una urbanización rudimentaria.

A pesar de que los loteadores no prosiguieron la urbanización, se reconoció, según el decreto N.o 197, del 6 de febrero de 1958, su iniciación, y aquéllos quedaron liberados de terminarla. Al mismo tiempo, el decreto señaló la fórmula para completar la urbanización contemplada.

Los compradores de sitios acudieron, en muchas oportunidades a las autoridades para exigir la urbanización; pero, por falta de estudios, fondos y energía suficientes, ellos se encuentran después de 21 años

algunas instalaciones ales no consultadas ación de la Compa- como la totalidad transformadores nece- equipo de medida y de empalme. bien, hay un problema or Presidente. Resul- tarifa misma es muy Mientras el kilova- entregado por la Co- Rural Eléctrica de s de 150 pesos, la la Compañía es más , ya que alcanza pesos. Es decir, está a que si postulan las tituciones, nadie se ngar a entregarle el del Matadero Frigorí- Cooperativa Rural , pero la forma de la Compañía, ha sido nte eliminar por se- a la Cooperativa. El la Cooperativa Rural de Chillán como lo aria en estos momen- Cooperativa Lechera en el mismo sector; ra, en el año 1967, se razón de orden le- negarle precisamen- sibilidad de que pro- un servicio mucho ato, primero, en cuan- obras de instalación, gundo lugar, en cuan- bro permanente que se tarifado. es el perjudicado, si Matadero Frigorífico en definitiva, el Co- construye el Mata- cuenta de la COR- ás tarde, quien va a rio, que es la coope- era de la zona, for- particulares de ese

o creo que es impres- dejar en claro: pri- no hay impedimen- alguno para que la Rural Eléctrica de preste servicio en ese segundo, que si exis- impedimento de orden que no existe, señor , porque frente a un lar, como es el aeró- de Linares, ya se resol- no había impedimento ra que así se hiciera— os que iniciar nece- te la remoción de los legales para que, en , se pueda entregar barato y adecuado fin y al cabo, benefi- toda la ciudadanía e ciertamente en el pre- la carne. querido formular en ta estas considera- en este hemiciclo para opinión pública y las es de Gobierno com- cuán serio es el pro- por resolver y que no mos quedar solamen- situación actual ya porque los principios en este caso evi- te incidirán también número de propues- pueden presentarse el mañana y en un sin- de elecciones que de- zarse. desde este hemici- de una de las ra- Poder Legislativo, de- ar nuestra preocupa- por estos hechos, pues un impedimento de al, señalamos que es- dispuestos a realizar diligencias necesa- realizar la expropia- esas obras a la Com- General de Electricidad y entregarlas a la va Rural Eléctrica de que va a prestar ser- mucho más baratos, en permanente. n debemos expresar voluntad de remover, de una ley, los posi- áculos legales para vuelva a ocurrir en el caso como el que tratando de solucionar momento. do que se envíen ofi- os señores Ministros rior y de Economía, y Reconstrucción, so- es que tengan en todos los antecedentes mencionado al dictar ción que, eventual- a través de las distin- tuvieran que adop-

or STARK (Vicepresi- — Se enviarán los ofi- os señores Ministros rior y de Economía y Reconstrucción, en solicitada por Su Se-

TRIBUCIONES DE A PARA FIJAR ZO- E SERVICIO A LAS RATIVAS RURALES RICAS.— OFICIO.

or FUENTES, (don Raúl).— ¿Cuántos mi- e quedan, señor Presi-

or STARK (Vicepresi- — Le quedan 7 minu- Señoría.

or FUENTES (don Raúl).— Quiero también a continuación una ción que tengo en el ejercicio de las atri- de ENDESA y sus re- con las cooperativas. cooperativas se rigen ley pertinente, por los que se dictan y no más limitaciones que blecidas en estos tex- que he hecho referen-

bien, hay una especie de ENDESA —por así— que pretende en casos concretos, sin to legal o estatutario casos concretos, sin ueden extender sus ser- cooperativas e incluso en calidad de autori- erior, la extensión o geográfica que pue- rcar las cooperativas entre ellas existen al- acuerdos en esta ma-

eo en esta oportuni- enderme mucho en es- ema, pues en mi opi- grave lo que está en- en él. A través de un de proyectos que DESA ha estado recha- y puede seguir recha- os, se está paralizan- actividad de las coope- eléctricas y se les es- ando económica y fi- mente.

or ROSALES.— Eso

or FUENTES (don Raúl).— Prefiero pen- hasta este momento he tratado de una cia de orden legal y Por eso, sólo quie- mar la atención aspecto, a fin de ENDESA, a través de mos legales corres- ser la Corporación terio de la Producción terio de Economía, y Reconstrucción, en último término, nos responda de dónde saca las atribuciones para fijar los límites de extensión de las muchas cooperativas rurales eléctricas que existen en el país. Una vez que tenga esa respuesta, haré otras consideraciones que, a mi juicio, están envueltas en las graves aseveraciones que he hecho esta tarde.

Un caso concreto de lo que expongo es el proyecto Cachapoal Norte, realizado por la Cooperativa Rural Eléctrica de Chillán, cuyo financiamiento, a través de créditos de la Corporación de Fomento de la Producción y de la AID, se solucionó a principios de agosto del año 1967. Sólo con fecha 12 de enero de este año, ENDESA responde que ese proyecto, que está ya realizado, ha sido anulado, por estar proyectado en una zona que le corresponde a la Cooperativa Rural Eléctrica de Parral y no a la de Chillán. Más adelante indica este mismo obstáculo que impide el financiamiento de este proyecto diciendo: "El presente P. A. se rechaza pues las instalaciones están proyectadas en una zona asignada a la Cooperativa Parral, cuyo límite es una línea imaginaria 500 metros al norte del camino San Carlos Cachapoal.".

"2.— Sin embargo, la ENDESA estaría llana a revisar esta determinación siempre que la Cooperativa Chillán llegue a un acuerdo con la de Parral para que este proyecto aún cuando sobrepasa el límite acordado entre las Cooperativas, sea ejecutado por la Cooperativa Chillán, bajo condiciones bien precisas que ellas podrían establecer como una excepción, que tendría que aceptar oficialmente la Cooperativa Parral, que es la perjudicada si se construyen las obras en la forma en que vienen proyectadas.".

Termina aquí la nota de la ENDESA.

Es decir, nos estamos encontrando con una ENDESA que por una parte es poder legislativo y, por otra parte, tiene facultades para modificar los estatutos a su amaño, con normas inspiradas en su propio criterio y discreción.

A pesar de estimar como un paso bastante grave el dado por la ENDESA, deseo solamente que nos diga de dónde sacó el límite entre las dos cooperativas, de qué disposiciones legales o estatutarias, de qué acuerdo tomado por ellas o en virtud de qué atribuciones.

No quiero pensar que estas actitudes sean un pretexto para ir, en definitiva, asfixiando económica, financiera y paulatinamente a las cooperativas que virtualmente pudieran constituirse en organizaciones que restaran utilidades a algunas empresas eléctricas filiales de la ENDESA.

Digo solamente esto por ahora y solicito a través de un oficio, la respuesta de la ENDESA a la pregunta concreta que he hecho: de dónde ha sacado las atribuciones que pretende tener para fijar los límites entre las cooperativas de Chillán y de Parral, en la forma en que lo ha hecho, a lo cual me he referido en esta intervención.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con la transcripción de las observaciones de Su Señoría.

El señor ROSALES. Y en mi nombre.

El señor CAMUS.— Y en el mío.

El señor MARTIN. También en el mío.

El señor STARK (Vicepresidente).— También se enviará el oficio en nombre de los señores Diputados que lo han solicitado.

Le queda un minuto al señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl).— He terminado.

15.— REDUCCION DE LOS PRESTAMOS DE AUXILIO EN LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Radical, ofrezco la palabra.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en las sombras de la noche, eludiendo su publicación en el "Diario Oficial", ha nacido misteriosamente el decreto N.o 239, de 28 de noviembre de 1967, de la Subsecretaría de Previsión Social del Ministerio del Trabajo, que limita arbitrariamente el monto de los préstamos de auxilio a que tienen derecho los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

En un régimen de derecho como el que todavía estamos viviendo, es usual que los actos legítimos de la autoridad, sus resoluciones, decretos o acuerdos de trascendencia, se den a conocer a la ciudadanía, mediante su publicación en el "Diario Oficial" de la República.

No obstante, los miles de afectados por este decreto 239 de la Subsecretaría de Previsión Social, en su calidad de imponentes de la Caja mencionada, se ha buscado la complicidad de las sombras y se ha eludido la claridad de la luz, para tramitar una resolución gubernativa de dudosa legalidad, que arrasa con un derecho adquirido por tan vasto sector de trabajadores de nuestra postergada clase media.

El decreto mencionado, que ha producido alarma e inquietud entre los empleados particulares dice textualmente:

"La Caja podrá conceder (¡¡podrá conceder!!) prés-
" tamos de auxilio a sus im-
" ponentes que tengan más de
" un año de antigüedad como
" tales. Estos préstamos esta-
" rán limitados al número de
" meses de sueldo imponible
" que determine el Consejo
" de la Caja y no podrán ex-
" ceder de seis veces ese suel-
" do ni una cantidad equiva-
" lente al 50 por ciento de los
" fondos de retiro de propie-
" dad del imponente.".

Complementa este decreto la siguiente disposición: "El
" interés del préstamo se de-
" ducirá anticipadamente en
" el momento de su conce-
"sión.".

Ya no basta usurpar a los imponentes empleados particulares sus legítimas expectativas a la distribución del excedente del Fondo de Asignación Familiar, como ha ocurrido recientemente.

Ya no es suficiente fijar un escuálido sueldo vital de E° 373 que determinó la Comisión Central Mixta de Sueldos para 1968.

Ya no se conforman con reducir los sueldos de los empleados con el expediente del ahorro obligatorio, fondos que jamás volverán a ver los trabajadores.

No ha sido suficiente reducir la imponibilidad de los sueldos al 70 por ciento, mermando consecuencialmente el monto de las pensiones de jubilación.

El decreto 239 que nos preocupa, no es un acto aislado o rutinario de determinada autoridad de Gobierno, es un hecho sincronizado, que forma parte de un mecanismo premeditado, que tiende hacia el despojo previsional y de todo derecho adquirido por los trabajadores, a fin de allegar fondos a un Estado derrochador que ya no tiene medios para proporcionar bienestar y efectivo mejoramiento económico a los hogares de nuestros empleados y obreros.

Señalo este decreto 239, dictado por el Presidente de la República y su Ministro del Trabajo, como una pieza más de ajedrez movida hábilmente en el tablero de la Reforma Previsional que acaricia el Gobierno, destinada a poner en jaque la estructura de todo un sistema de conquistas sociales y previsionales logradas por nuestros trabajadores en largos años de lucha.

Comprendo que una labor de socavamiento para reducir paulatinamente el beneficio previsional es menos resistida que llevarla a efecto en forma integral, en una sola iniciativa.

Tan inconsulto decreto, nacido en la penumbra, carece de todo principio de justicia social y desconoce la amarga realidad que vive el empleado particular, como exponente de la clase media, la que jamás en Gobierno alguno había sufrido un trato discriminatorio e injusto como en el actual.

Mediante el decreto 239 se han derogado antiguas disposiciones reglamentarias que habían hecho del préstamo de auxilio en la Caja de Previsión de Empleados Particulares una verdadera institución de ayuda familiar en caso de apremio del imponente.

Se deja al criterio del Consejo de esta Caja, el mismo que negó la distribución del excedente del Fondo de Asignación Familiar, la facultad soberana de dar o negar estos préstamos, y si este Consejo se digna graciosamente concederlos, podrá limitar arbitrariamente su monto a los meses de sueldo imponible que crea conveniente, todo de acuerdo con el N.o 2 de este decreto 239 que analizo.

De igual manera, por anticipado se descontarán los intereses correspondientes, en el momento de otorgar estos préstamos.

Si las organizaciones de empleados particulares han expresado públicamente su repudio a un acuerdo del Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, de no distribuir el excedente producido en el Fondo de Asignación Familiar, estas mismas entidades movilizarán mañana sus efectivos por el atropello de sus derechos que significa este decreto de la Subsecretaría de Previsión Social, al dejar al arbitrio de un organismo colegiado el otorgamiento de un beneficio que antes constituía un claro derecho.

No entiendo cómo el Primer Mandatario llama a la concordia y a la tregua a los distintos sectores ciudadanos y precisamente sus actos como gobernante conducen a la intranquilidad social, llevan la inquietud hacia las organizaciones de empleados y pone alerta a todos los trabajadores que tendrán que movilizar sus efectivos para la defensa de sus derechos y conquistas sociales.

Yo advierto al inmenso sector de imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares que paulatinamente se les está cerrando las puertas de su institución de previsión. Por ahora sólo se ha limitado el monto de los préstamos de auxilio, para el caso eventual de que estos le sean otorgados al imponente. Mañana, seguramente, se establecerán causales determinante para la concesión de los préstamos de auxilio en esta Caja de Previsión, para terminar, finalmente, por erradicar este beneficio, que es el único que permite al empleado particular equilibrar semestralmente su escuálido presupuesto familiar.

Estimo de justicia reparar este atentado que el Gobierno ha consumado en perjuicio de los empleados particulares y existe la conveniencia de evitar que tan funesto precedente siente sus reales en otras cajas de previsión, destruyéndose a la larga la institución del préstamo de auxilio, que cubre al empleado en sus angustias económicas, equilibra, muchas veces, su presupuesto, le financia sus gastos imprevistos de enfermedad, escolaridad de sus hijos, vacaciones, etcétera.

Solicito al señor Presidente se sirva recabar el acuerdo de la Honorable Cámara, y si ello no es posible que se haga en mi nombre, a fin de que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, pidiendo la derogación del decreto 239 de 28 de noviembre de 1967, de la Subsecretaría de Previsión Social, que limita los préstamos de auxilio, de tal manera que se restablezcan las anteriores disposiciones reglamentarias sobre el otorgamiento de este beneficio en forma amplia y discrecional.

El señor STARK (Vicepresidente).— A nombre de Su Señoría, y de los señores Acuña, Basso, Galleguillos y Aguilera, que también lo han pedido, se enviará el oficio solicitado.

16.—SITUACION PRODUCIDA CON MOTIVO DEL ULTIMO INCENDIO QUE AFECTO A CIERTAS POBLACIONES, BOSQUES Y JARDINES DE LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.— OFICIO.

El señor CLAVEL.— He concedido una interrupción al señor Camus, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Camus.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, deseo expresar el sentimiento y el pesar con que los Diputados radicales nos hemos impuesto de la calamidad que ha afectado a la ciudad de Viña del Mar, a causa de incendios que han destruido no sólo una reserva forestal, sino bosques y jardines que le dan, justamente el aspecto que caracteriza a este balneario, al primer balneario del Pacífico. Dichos incendios no sólo han afectado estos lugares de turismo y de belleza de la ciudad de Viña del Mar, sino que, además, las viviendas de muchos de sus pobladores, a la gente humilde que vivía en la Población "Gómez Carreño" principalmente.

Sin embargo, no se trata sólo de lamentarnos de esta calamidad, sino de fijar criterios para buscar algún sistema de prevención de males y desgracias de tal naturaleza que podrían, incluso, haber ocurrido más frecuentemente y haber afectado en mayor número de oportunidades a Viña del Mar, por no haberse adoptado ninguna clase de medidas para impedir que se produjeran incendios de este tipo. Necesariamente tenía que pensarse que ellos se propagarían con rápidez, a causa de la configuración topográfica de Viña del Mar, y por la circunstancia de que la ciudad está rodeada de bosques que, en verano, son pasto fácil de las llamas.

En consecuencia, es indispensable que consideremos para Viña del Mar estas medidas, las que deberá impulsar el Ministerio del Interior a través de un plan coordinado de prevención de incendios en las ciudades, especialmente en los balnearios y en particular, de medidas necesarias para apagar el fuego cuando se presente.

En relación con el problema de los Cuerpos de Bomberos, planteado anteriormente por el Diputado señor Santibáñez, considero también necesario que exista una legislación especial que les proporcione nuevos medios, la que podrá ser muy útil siempre que sea dictada en forma rápida, inmediata y expédita. Creo que las subvenciones que antes se otorgaban a través del Presupuesto de la Nación a los Cuerpos de Bomberos han sido eliminadas, para dar subvenciones a otros sectores cuyas labores resultan menos importantes, menos necesarias y útiles, como son las efectuadas a favor de distintas organizaciones de tipo social que no tienen la trascendencia e importancia de aquéllos. Los Cuerpos de Bomberos han sido privados de esta clase de subvenciones que, en realidad, significaban una ayuda y una contribución para la compra de materiales y la mantención de sus servicios en buenas condiciones.

Sería necesario volver a este sistema de subvenciones para los Cuerpos de Bomberos del país, a fin de que ellos contaran con una ayuda eficaz para adquirir material y disponer de los servicios necesarios de auxilio a las poblaciones, en caso de incendios.

Finalmente, solicito que se envíe oficio al Ministro del Interior, pidiéndole que informe acerca de las medidas adoptadas en Viña del Mar a raíz de este incendio y sobre la posibilidad de organizar, a través de la oficina especializada para atender esta clase de calamidades y siniestros el programa que deberá trazarse para coordinar la acción de las autoridades, de los bomberos y de otras entidades que pudieran contribuir a prevenir los incendios de bosques en Viña del Mar y demás ciudades-balnearios, expuestas a ellos. Asimismo, las medidas que puedan tomarse de inmediato para contrarrestar los incendios de bosques de las proporciones y características de los que han afectado a dicha ciudad como a otras.

Creo que eso sería, concretamente, lo que podríamos sacar como una experiencia de este siniestro, que ha causado tanto dolor y que sin duda va a afectar la afluencia de turistas a Viña del Mar así como ha perjudicado seriamente a muchas familias humildes de escasos recursos que perdieron sus casas y enseres.

Eso es todo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro del Interior con la transcripción de las observaciones de Su Señoría.

17.—TERMINACION DE LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION DEL CAMINO QUE UNE A CHILLAN CON RECINTO.— OFICIO.

El señor BASSO.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Radical, señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).— Un minuto y medio, señor Diputado. Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BASSO.— Señor Presidente, hace más o menos un año usé de la palabra en esta Cámara, con el objeto de que se hicieran llegar mis observaciones al señor Ministro de Obras Públicas respecto de la terminación del camino que une Chillán con el pueblo de Recinto, del cual se construyó un tramo de más o menos 36 kilómetros hasta un lugar denominado "El Rosal". Pero entre esta localidad y Recinto existen otros 36 kilómetros en que trabajó la empresa Delta. En este tramo, sólo quedó preparado el terraplén para vaciar el asfalto y se paralizó el trabajo totalmente. Hoy día esta parte del camino es prácticamente intransitable; y peor todavía, los terraplenes son muy angostos, por lo cual existe un peligro evidente para los vehículos que por allí transiten.

Por estas razones, pido que se hagan llegar una vez más mis observaciones al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se tomen las medidas del caso para terminar la pavimentación del tramo "El Rosal" a Recinto y, además, para que se ensanchen los terraplenes, pues en su condición actual constituyen un peligro para los vehículos y sus ocupantes.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

He terminado el tiempo del Comité Radical.

18.— PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA COMUNA DE HUALPI, PROVINCIA DE CONCEPCION.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, el 29 de octubre del año pasado, la Municipalidad de Hualqui, junto con las instituciones que representan las fuerzas vivas de esa localidad, convocaron a un cabildo a sus habitantes, con el objeto de analizar los principales problemas que afectan a esa importante comuna e impulsar su solución.

Este cabildo era la culminación de un programa de realizaciones que había elaborado el municipio con motivo de la celebración de los 210 años de vida de ese pueblo.

A este acto fueron invitados los parlamentarios de la provincia, el señor Intendente y los jefes de los principales servicios de la región. Yo diría que fue un acto muy interesante, porque sirvió para reactualizar una serie de peticiones, que tanto las autoridades, como los pobladores y los maestros de esa localidad oportunamente habían planteado al Supremo Gobierno. Entre los problemas que allí se plantearon debe destacarse, en forma muy especial, el que se refiere a la pavimentación del camino que va desde Hualqui hasta Chiguayante. Quiero recordar que, en estos momentos, la obra total, es decir, el camino que une a la ciudad de Concepción con Hualqui, se encuentra inconclusa, lo que es bastante lamentable, ya que este pueblo por su clima y las bellezas que ofrecen las riberas del Bío Bío, constituye una verdadera delicia para las numerosas personas que en este tiempo desean visitar esa localidad, lo que ahora se hace imposible por el mal estado del camino.

También deseo hacer presente que, en este cabildo, el que habla se comprometió a plantear estos problemas en esta Cámara, ya que los parlamentarios de Izquierda no siempre contamos con buena acogida de parte de los señores Ministros cuando vamos a formular personalmente una petición. Por tal motivo, no nos queda otra cosa que tener la satisfacción de plantear el problema, en el seno de esta Corporación y de solicitar que se envíen a los señores Ministros los correspondientes oficios, los cuales generalmente son respondido un tiempo después, a través de algún oficio también, en el sentido de que se está preocupado del problema; pero, finalmente, observamos que no se realizan las obras que los pueblos y las provincias que representamos desean.

Los parlamentarios comunistas venimos desde el año pasado formulando indicaciones en la Comisión Mixta de Presupuestos, con el objeto de que se destinen los fondos necesarios para terminar una obra que consideramos indispensable: la pavimentación del camino que unirá la ciudad de Concepción con la localidad de Hualqui. Sin embargo, nuestras indicaciones fueron rechazadas. Este año hemos reactualizado estas indicaciones; pero sabemos que fueron rechazadas una vez más.

Por esta razón, en esta oportunidad, me permito solicitar que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que informe a esta Cámara si en el presupuesto de Obras Públicas para 1968, que sin duda ya se ha elaborado, se ha consultado alguna partida para terminar este camino que unirá, como he dicho, dos ciudades importantes.

Otro problema planteado en el cabildo es el que se refiere a la construcción de locales escolares.

Con motivo de los sismos del año 1960, la Escuela N.o 24, de la localidad a que me refiero, quedó en estado ruinoso y prácticamente fuera de uso por las numerosas grietas que sufrió el edificio donde funciona. De manera que ingenieros y arquitectos del Servicio respectivo informaron que no se podía continuar trabajando ahí. A causa de esto, la Escuela N.o 24 empezó a funcionar en el local de la escuela N.o 21, que es de madera, con muy pocas salas y con muy pocos servicios higiénicos.

Pero, lo más curioso es que en ese local funcionan numerosas escuelas y numerosísimos establecimientos educacionales.

Tengo en mis manos un documento de la Directora de la Escuela N.o 24, que en su parte pertinente dice que en el mismo de la Escuela N.o 21 funcionan "otros seis estable-
" cimientos educacionales, a
" saber, la propia Escuela 21,
" el Anexo del Liceo Fiscal
" N.o 3, el Liceo Particular
" de Hualqui, la Escuela Noc-
" turna Fiscal, la Escuela Noc
" turna Particular, y un Sépti
" mo Año de la misma Es-
" cuela 21. Todos ellos se dis-
" tribuyen y comparten cada
" día once salas con que
" cuenta el local de la Escue-
" la 21, y sus tres servicios
" sanitarios; todo ello para
" un total de 1.500 alumnos."

Si existe allí un problema de suma gravedad, es, justamente el que estoy detallando. No es posible que en un local con tan pocas salas de clase, con tres servicios higiénicos reciban la enseñanza correspondiente 1.500 alumnos.

Yo sé que numerosas autoridades de Concepción, inclusο algunos parlamentarios, han realizado gestiones a nivel ministerial, con el objeto de acelerar la construcción de un nuevo local para la Escuela N.o 21. Sin embargo, ellas no han prosperado.

En esta oportunidad, yo también me permito solicitar que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación, con el objeto de que se informe concretamente a la Cámara acerca de los programas y los fondos destinados para construir el local definitivo que necesitan los establecimientos educacionales de la localidad de Hualqui.

Además de los problemas que he mencionado, [illegible] bildo a que me estoy refiriendo se planteó otro de suma gravedad, como es el del agua potable.

Parece inexplicable que, en un pueblo con 210 años de vida, con la importancia que tiene y ubicado a pocos metros de ese hermoso río que es el Bío-Bío, los pobladores carezcan de ese vital elemento que es el agua potable. Según informó el Ingeniero Provincial de Obras Sanitarias, el problema reside en el hecho de que las cañerías matrices que allí existen son insuficientes para abastecer el consumo de las poblaciones.

La solución de este problema también es una vieja aspiración de sus habitantes. Hay allá poblaciones donde la gente ni siquiera cuenta con pilones, donde la operación emergencia no se ha visto y donde tampoco se han visto las obras realizadas con los recursos que con nuestros votos se han destinado en el Presupuesto de la Nación para que sean entregados a Intendentes y Gobernadores, con el objeto de que puedan atender este tipo de problemas.

Por esa razón, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole informar a esta Sala acerca de los planes que existen para el año 1968, con el objeto de que esa importante localidad, como he dicho, pueda contar con servicios de agua potable, que es un elemento vital para las poblaciones.

También me quiero referir al problema habitacional. Allí la Corporación de la Vivienda no ha construido ni una sola casa. Son muchas las personas que han debido construir con sus propios medios, en las condiciones que, ya sabemos, lo hace nuestro pueblo.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo en el que se le solicite que nos informe acerca del programa elaborado para esta comuna, porque ella es importante —repito— y porque hay necesidad de atender sus problemas. Se encuentra a un paso de la ciudad de Concepción y, si se solucionaran sus problemas, especialmente en materia de urbanización, llegaría a ser un centro de atracción turística, por las cualidades que ya he mencionado.

Además, señor Presidente, sé que, a través del Ministerio del Interior, a veces se soluciona el problema de falta de teléfonos para algunas localidades.

Este problema constituye, también para Hualpi, algo muy grave. Resulta curioso pero creo que no hay más de dos teléfonos en toda esa localidad, que son, sin duda, el de Carabineros y el de la Municipalidad. No hay teléfono público y la Compañía ha solicitado a las autoridades respectivas que, al usar el teléfono, lo hagan dentro del menor tiempo posible. Desconozco las razones de carácter técnico que puedan existir para producir esta situación.

Solicito que también se dirija oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole presente la necesidad de que se tomen las medidas correspondientes para que esta localidad pueda contar con un teléfono público.

Resulta inconcebible que, estando tan cerca de una ciudad tan importante como Concepción, esta localidad de Hualpi no cuente con este medio de comunicación. Recuerdo una frase con que el Alcalde de esa comuna se refirió al problema telefónico: "Resulta mucho más fácil hablar desde Concepción a Moscú que hablar desde Concepción a Hualpi". Y esto es lógico que así ocurra, si no hay en esta última ciudad más de uno o dos teléfonos. ¡Imagínense los señores Diputados el problema que existe!

Finalmente, porque veo que mi tiempo está terminando, me quiero referir.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable colega? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Se enviarán los oficios solicitados a los señores Ministros de Obras Públicas, de Educación Pública, de Vivienda y Urbanismo, y del Interior.

19.— EXPROPIACION DE LA HACIENDA "LIMAHUIDA" Y FUNDOS "LAS CAÑAS" Y "CHILLEPIN", DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional, que ha cedido siete minutos al señor Aguilera.

Tiene la palabra el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, voy a aprovechar estos minutos que me ha cedido el Comité Democrático Nacional para solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que dé cumplimiento a un oficio enviado a esta Cámara el 8 de septiembre de 1967.

¿Qué dice este oficio? Dice el señor Ministro.

"Al respecto y de acuerdo
" con lo manifestado por la
" Corporación de la Reforma
" Agraria, puedo comunicar a
" US. que la Hacienda "Li-
" mahuida" fue expropiada
" por el Honorable Consejo
" de esa Corporación el 17 de
" febrero de 1966, y actual-
" mente se encuentra para a
" toma de posesión material,
" de acuerdo con lo estableci-
do en el artículo 2.o transito-
" rio de la Ley N.o 16.640
" sobre Reforma Agraria. El
" Fundo "Chillepin" por su
" parte, fue expropiado con
" fecha 23 de septiembre de
" 1965."

Sobre el particular, hasta este instante no se ha cumplido con el decreto del Ministerio de Agricultura, como lo prueba una nota que tengo en mi poder, firmada por los señores David Salas, Lorenzo Barraza y Francisco Vargas, por la que solicitan al señor Ministro de Agricultura y al señor Rafael Moreno, lo siguiente: "En vista de la difi-
" cilísima situación económica
" en que nos encontramos
" nosotros y nuestros hoga-
" res, y habiendo transcurri-
" do bastante tiempo de tan-
" ta tramitación y en mérito
" de la justicia que nos
" asiste, rogamos al señor
" Ministro quiera tener a
" bien ordenar se proceda a
" la mayor brevedad posible
" [illegible] total de
" la Hacienda Limáhuida, ya
" que necesitamos trabajar y
" producir para el país."

Desde 1966, en que se tomó la resolución de expropiar el fundo Limáhuida de Illapel, ya han transcurrido dos años. Creo que es un mal precedente del Gobierno, incluso envió un oficio a esta Corporación, no llevar a la práctica las resoluciones que se toman por sus organismos.

Esta es la razón que me asiste para pedir por oficio, al señor Ministro de Agricultura el cumplimiento de la aspiración de esta gente y lo dispuesto en la ley N.o 16.640.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, con la transcripción de sus observaciones.

20.— TRANSFERENCIA DE TERRENOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERIA.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Gracias.

Señor Presidente, en el Diario Oficial de 21 de octubre de 1966 se publicó el reglamento de la ley N.o 16.392, cuyo artículo segundo, para la aplicación del artículo 29 de dicha ley, dice:

"Para los efectos del cita-
" do artículo 29, tendrán la
" calidad de ocupantes de los
" terrenos a que se refiere el
" artículo precedente aquellas
" personas que bajo jura-
" mento declaren ante notario
" de que ocupaban material-
" mente esos terrenos al 16
" de diciembre de 1965."

¿A qué se refiere este artículo 2.o del reglamento? A que el artículo 29 de la ley N.o 16.392 dejó establecido que la Corporación de Servicios Habitacionales, previo informe de la Empresa Nacional de Minería, procedería a levantar un plano de individualización y subdivisión de los terrenos de propiedad de la empresa, ubicados en el pueblo de Guayacán de la comuna y departamento de Coquimbo, terrenos que deberán ser transferidos gratuitamente a sus ocupantes para dar cumplimiento a la ley.

Como en el artículo 1° del reglamento se dice que la Corporación de Servicios Habitacionales "procederá a levantar un plano de individualización...", y en el artículo 29 de la ley N.o 16.392, que se deberá hacer la entrega material y gratuita a sus actuales ocupantes, entiendo que la palabra "procederá" es imperativa y, por lo tanto, una obligación. Sin embargo, hasta este instante, desde octubre de 1966, no se ha hecho nada, a pesar de que ha transcurrido más de un año.

Sería conveniente que el Gobierno hiciera cumplir las disposiciones que él mismo firma. Y ha firmado una ley y ha firmado un reglamento. Sé que no es el Presidente el que tramita a esta gente, pero tiene la responsabilidad de que sus funcionarios apliquen y hagan cumplir las leyes.

Pido que se transcriban mis observaciones al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo y, también, al Presidente de la República, para que ordenen nuevamente, hacer la entrega material de estos terrenos, que benefician a más de 150 personas. De esta manera se estaría cumpliendo con las leyes que se dictan, porque incluso a la gente se le ha hecho sacar declaraciones notariales y entregar sus libretas de familia. Y a pesar de la entrega de estos documentos, no sé qué espera la Corporación de Servicios Habitacionales para hacerles entrega de los terrenos. Por eso, solicito que se exija el cumplimiento de la ley y del Reglamento firmados por el Presidente de la República.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviarán oficios al Presidente de la República y al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

21.— PENSIONES IMPAGAS DE LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJOS.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, hace poco estuve en la oficina local de la Caja de Accidentes del Trabajo, conversando con la señorita Vicepresidenta. Logré comprobar que hay más o menos 160 expedientes, totalmente aprobados, que benefician a los silicosos de todo el país. Muchos de ellos han fallecido esperando que la Caja les pague. Ciento sesenta personas tienen sus solicitudes de pensión aprobadas, pero no se pagan porque la Caja no ha recibido el 1% del aporte patronal para "tonificar" la ley N.o 15.477, que es la que mantiene la previsión de todos los silicosos. Así, nos hemos encontrado con que en la Caja hay una crisis económica que tiene que solucionarse, porque la gente silicosa se está muriendo sin siquiera recibir sus pensiones.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría. Puede continuar en el tiempo del Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Gracias. Como todos los silicosos tienen la vida casi limitada, porque después que dejan su trabajo no duran más de dos o tres años, lo menos que se puede hacer es pagarles sus pensiones a tiempo.

Solicito en consecuencia, que se dirija oficio a los señores Ministros de Hacienda y del Trabajo, para que, incluso sobre la base de un préstamo, se paguen las 160 solicitudes aprobadas, a las que también habrá que agregarles las diferencias por concepto de reajustes. En caso contrario estaríamos haciéndonos solidarios de la injusticia que se comete contra esta gente a la que le queda pocos días de vida.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviará oficio a los señores Ministros de Hacienda y del Trabajo.

22.— PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, hace pocos días estuve en el departamento de Illapel, que, como otros, sigue sufriendo la aguda y natural sequía que siempre ha tenido el norte chico. Pero ahora se han sumado a ella los trabajos de agua potable, actualmente en ejecución, con lo que ha aumentado la escasez de este elemento indispensable para la población. Este problema es extraordinariamente grave, porque incluso Aconcagua y Valparaíso han sido declaradas zonas de emergencia. Y al calor y a la sequía que favorecen hasta los incendios de esos sectores, porque el norte es muy caluroso, ahora se presenta la falta de agua, que puede hasta desencadenar una epidemia. La gente de estos lugares se amanece juntando agua, pero ni las autoridades locales ni provinciales han tomado medidas de emergencia para socorrerlas, aunque sea trayendo agua de las vertientes en camiones del Ejército.

En esa atención, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior para que frente a esta calamidad pública, ordene proporcionar agua a toda la gente no sólo de Illapel, sino de los sectores de Mincha y Canela, y para que la Dirección de Riego tome algunas medidas, instalando provisionalmente algunas bombas de extracción de agua. En fin, que se haga algo, para no tener después que lamentarnos de los perjuicios que puede acarrear esta sequía. Para qué hablar de arborización. Se está perdiendo casi toda. Y es tan grave la situación que entre los regantes se han llegado a producir peleas por la falta de agua de riego.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se tomen algunas medidas de emergencia tendientes a paliar la sequía y a concluir los trabajos de instalación de agua potable, exigiendo a los contratistas su pronta terminación, por que, a pesar de que ya venció el plazo fijado para ello, esta gente no se apura ni le preocupa hacerlo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará oficio a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, obra en mi poder, y seguramente en el resto de los colegas parlamentarios que representan a la provincia de Coquimbo, un telegrama del señor Alcalde de Canela, en que dice que se permite comunicarnos que, con fecha 20 de los corrientes, ha sido notificado por el Director General de Carabineros que el retén de Canela, que es cabecera de la comuna de Mincha, será levantado en el curso de la presente semana, llevándose personal de su base a Illapel. ¿Cómo es posible que se ordene levantar un retén de una comuna que tiene más de 15 mil habitantes y que está totalmente abandonada y alejada de los puntos urbanos, por no decir, arrinconada? Ahora le quitan dos o tres carabineros, que por lo menos mantenían el orden y la vigilancia de la zona. Y nos sorprende esta medida, porque no se da ningún otro motivo. Hace dos años se aumentó la dotación de carabineros en 1.070 plazas. Bien, pero que se envíen carabineros a las provincias, porque aquí en Santiago los vemos a veces por las calles en grupos de a 10 o de a 15. Por eso, lo menos que podemos pedir es que se mantengan los que actualmente hay en los retenes del resto del país.

De ahí que solicite que se envíe oficio al señor Ministro del Interior para que no retire los carabineros del Retén Canela de la comuna de Mincha, en atención a los miles de habitantes que hay en ella, haciéndole presente que este retén fue instalado en 1932, y que por los años transcurridos no se justifica su retiro.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, aparte de los problemas locales que he planteado, quiero pedir que se envíe oficio al señor Ministro que corresponda, para saber concretamente en qué ha quedado el anuncio hecho por el Gobierno, incluso, por los parlamentarios demócratacristianos de Coquimbo, por el señor Intendente y por todas las autoridades, sobre la creación de un barrio industrial en la provincia. Hasta el momento sólo se han expropiado los terrenos, se los ha urbanizado, pero nada más. Y a pesar de que se dice a los cuatro vientos que se van a instalar barrios industriales, hasta el momento sólo un galpón ha aparecido; ni siquiera "aflora" la fábrica de neumáticos, que es lo principal puesto que permitirá ocupar alrededor de mil hombres.

Como hasta estos instantes nada se vislumbra y como el Gobierno no ha dicho cuándo se iniciará la construcción de la fábrica de neumáticos, que creo será la Firestone, solicito que se envíe oficio al Ministro que corresponda, con el fin de que se nos diga cuándo se va a iniciar esta obra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en la sesión pasada solicité la remisión de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que nos informara cuándo se iniciaría la pavimentación del camino Illapel - Salamanca - Los Vilos.

Como hasta la fecha no ha habido respuesta, ruego que se reitere mi oficio.

El señor STARK (Vicepresidente).— Al señor Ministro de Obras Públicas, será reiterado el oficio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— He terminado, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Independiente, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 19 horas, 18 minutos.

ROBERTO GUERRERO G.,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Cámara de Diputados

SESION 35ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 24 DE ENERO DE 1968

(De 11 a 12.01 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LORCA, DON ALFREDO

Secretario, el señor Kaempfe; Prosecretario, el señor Larraín

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le envió, en nombre de los señores Galleguillos y Robles, relativo a la internación de automóviles de alquiler para la ciudad de Antofagasta.

2.o.— Dos oficios del señor Ministro de Justicia, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Iglesias, construcción de un edificio destinado al funcionamiento de la morgue de la ciudad de Los Andes; y

Del señor Valente, habilitación de un nuevo local para la Cárcel de Tocopilla.

3.o.— Una comunicación de doña Julia Ramírez Jones, con la que agradece las condolencias que le hiciere llegar esta Cámara con motivo del fallecimiento de su madre, doña Susana Jones de Ramírez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.— ACTUACION DE UNA FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Diputado señor Buzeta pide un minuto.

¿Habría acuerdo para concedérselo?

Acordado.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, en este minuto quiero formular una queja referente a la secretaria del Jefe del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía,...

El señor FERNANDEZ.— No puede ser...

El señor BUZETA.— ... por la mala forma como atiende no sólo a los parlamentarios, sino también a los dirigentes de las cooperativas que llegan hasta ese departamento, por obligaciones de sus cargos.

Desde hace 20 días ese departamento tiene instalado un solo teléfono para la atención del público y para el uso de su personal. El número de ese teléfono, desgraciadamente, no lo conocen ni siquiera en el Ministerio de Economía.

Al manifestarle mi queja por esto y decirle que había tratado de conseguir el número, me dijo que ella no se lo iba a dar a nadie, porque el teléfono —no fueron sus palabras exactas, pero así quiso expresarlo— era exclusivamente personal.

Quiero que, en nombre del Diputado que habla, se dirija un oficio al señor Ministro de Economía para protestar por la actitud atrevida e insolente que esta funcionaria ha tenido, no sólo con este parlamentario, sino con todos los parlamentarios.

El señor PALESTRO.— Si a un Diputado de Gobierno lo tratan así cuando va a solicitar algo, ¿cómo será con un Diputado de Oposición?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio.

No hay acuerdo.

El señor BUZETA.— En nombre mío.

El señor PALESTRO.— En nombre del Comité Socialista.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene que ser por unanimidad; estamos en una sesión especial.

2.— PROPOSICION PARA ALTERAR LA TABLA

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para tratar inmediatamente el proyecto que figura en el tercer lugar de la Tabla.

¿Habría acuerdo?

El señor BASSO.— ¿Cómo?

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Se trata de empezar con el tercer proyecto de la Tabla.

El señor ACEVEDO.— Sí. Es muy cortito.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

La señora AGUILERA.— No

El señor BASSO.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para empezar por el proyecto que figura en el segundo lugar de la Tabla.

La señora AGUILERA No, por el primero.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

3.— PRESUPUESTO DE LA NACION PARA 1968.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— De acuerdo con el orden de la Tabla, corresponde tratar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que aprueba el cálculo de entradas y la estimación de gastos del Presupuesto de la Nación para el año 1968.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresa en el boletín N.o 10.835 - O, son las siguientes:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Presupuesto Corriente en Moneda Nacional

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL.

PROGRAMA 01: Política y Administración Superior de las Relaciones Internacionales.

Item 06|01|01.003.

Agrégase en su glosa:
"Jefes del Servicio que desempeñan cargos cuya actuación haga inherente esta compensación . . . . 40.000".

MINISTERIO DE HACIENDA

Presupuesto Corriente en Moneda Nacional

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

PROGRAMA 02: TRANSFERENCIAS.

Item 08|01|02.029.005.

"Subvenciones" sube a Eº 14.987.470.

MODIFICASE, el Anexo de Subvenciones en la siguiente forma:

ITEM: 08|01 02.029.005.2.

TARAPACA

El N.o 100 y su glosa se suprime con 1.000
El N.o 120 y su glosa se suprime con 1.000

ANTOFAGASTA

El N.o 40 y su glosa se suprime con 1.500

El N o 71) sube en Eº 18.500.

El No 77 y su glosa se suprime con 300
El N.o 78 y su glosa se suprime con 300

ATACAMA

El N.o 23 y su glosa se suprime con 1.500
El N.o 35 y su glosa se suprime con 1.000
El N.o 78 y su glosa se suprime con 1.000

COQUIMBO

Ha consultado las siguientes subvenciones, nuevas:

Municipalidad de Coquimbo para la celebración de su Centenario 20.000
Conservatorio de Música de la U. de Chile de La Serena 100.000

ACONCAGUA

El N.o 20 y su glosa se suprime con 500

Ha consultado la siguiente subvención, nueva:

Unión de Profesores de Los Andes para cancelar saldo insoluto de la adquisición de su sede social 10.000

VALPARAISO

El N.o 74 y su glosa se suprime con 800
El N.o 77 y su glosa se suprime con 600
El N.o 89 y su glosa se suprime con 400
El N.o 90 y su glosa se suprime con 500
El N.o 210 y su glosa se suprime con 2.000
El N.o 211 y su glosa se suprime con 500
El N.o 212 y su glosa se suprime con 500
El N.o 241 y su glosa se suprime con 300
El N.o 272 y su glosa se suprime con 35.000
El N.o 273 y su glosa se suprime con 10.000
El N.o 283 y su glosa se suprime con 2.000
El N.o 284 y su glosa se suprime con 2.000
El N.o 289 y su glosa se suprime con 1.500
El N.o 360 y su glosa se suprime con 300
El N.o 375 y su glosa se suprime con 1.500
El N.o 396 y su glosa se suprime con 300
El N.o 405 y su glosa se suprime con 300
El N.o 412 y su glosa se suprime con 300
El N.o 423 y su glosa se suprime con 400
El N.o 439 y su glosa se suprime con 1.405
El N.o 500 y su glosa se suprime con 1.405
El N.o 504 y su glosa se suprime con 1.405
El N.o 505 y su glosa se suprime con 1.405
El N.o 506 y su glosa se suprime con 1.405
El N.o 507 y su glosa se suprime con 1.405
El N.o 509 y su glosa se suprime con 1.405
El N.o 510 y su glosa se suprime con 1.405
El N.o 511 y su glosa se suprime con 1.405
El N.o 512 y su glosa se suprime con 1.405
El N.o 514 y su glosa se suprime con 1.405
El N.o 515 y su glosa se suprime con 1.405
El N.o 516 y su glosa se suprime con 1.405
El N.o 517 y su glosa se suprime con 1.405
El N.o 518 y su glosa se suprime con 1.405
El N.o 560 y su glosa se suprime con 505
El N.o 561 y su glosa se suprime con 505
El N.o 89 y su glosa se suprime con 1.050
El N.o 591 y su glosa se suprime con 1.000
El N.o 600 y su glosa se suprime con 700
El N.o 601 y su glosa se suprime con 700
El N.o 602 y su glosa se suprime con 600
El N.o 795 y su glosa se suprime con 1.000

Ha consultado las siguientes subvenciones, nuevas:

Escuela Gratuita de San Damián de Valparaíso 10.000
Escuela Blas Cuevas de Valparaíso 10.000
Liceo Vespertino Bernardo O'Higgins de Quillota 10.000
Municipalidad de Quillota, para gastos derivados de la Celebración del 250 aniversario y para obras de adelanto local 100.000

El N.o 294 y su glosa se suprime con 300
El N o 42 y su glosa se suprime con 12.000
El N.o 334 y su glosa se suprime con 300
El N.o 335 y su glosa se suprime con 300
El N.o 337 y su glosa se suprime con 300
El N.o 338 y su glosa se suprime con 300
El N.o 339 y su glosa
El N.o 340 y su glosa se suprime con 300
El N.o 341 y su glosa se suprime con 300
El N.o 337 y su glosa se suprime con 300
El N.o 345 y su glosa se suprime con 300
El N.o 344 y su glosa se suprime con 300
El N.o 345 y su glosa se suprime con 300
El N.o 346 y su glosa se suprime con 300
El N.o 347 y su glosa se suprime con 300
El N.o 348 y su glosa se suprime con 300
El N.o 349 y su glosa se suprime con 300
El N.o 358 y su glosa se suprime con 300
El N.o 351 y su glosa se suprime con 300
El N.o 352 y su glosa se suprime con 300
El N.o 353 y su glosa se suprime con 300
El N.o 354 y su glosa se suprime con 300
El N.o 355 y su glosa se suprime con 300
El N.o 356 y su glosa se suprime con 300
El N.o 357 y su glosa se suprime con 300
El N.o 358 y su glosa se suprime con 300
El N.o 359 y su glosa se suprime con 300
El N.o 360 y su glosa se suprime con 300
El N.o 361 y su glosa se suprime con 300
El N.o 362 y su glosa se suprime con 300
El N.o 363 y su glosa se suprime con 300
El N.o 364 y su glosa se suprime con 300
El N.o 365 y su glosa suprime con 300
El N.o 366 y su glosa se suprime con 300
El N.o 367 y su glosa se suprime con 300
El N.o 368 y su glosa se suprime con 300
El N.o 369 y su glosa se suprime con 300
El N.o 370 y su glosa se suprime con 300
El N.o 371 y su glosa se suprime con 300
El N.o 372 y su glosa se suprime con 300
El N.o 373 y su glosa se suprime con 300
El N.o 374 y su glosa se suprime con 300
El N.o 375 y su glosa se suprime con 300
El N.o 376 y su glosa se suprime con 300
El N.o 377 y su glosa se suprime con 300
El N.o 378 y su glosa se suprime con 300
El N.o 379 y su glosa se suprime con 300
El N.o 380 y su glosa se suprime con 300
El N.o 381 y su glosa se suprime con 300
El N.o 382 y su glosa se suprime con 300
El N.o 383 y su glosa se suprime con 400

El N.o 384 y su glosa se suprime con 300
El N.o 385 y su glosa se suprime con 300
El N.o 386 y su glosa se suprime con 300
El N.o 387 y su glosa se suprime con 300
El N.o 388 y su glosa se suprime con 300
El N.o 389 y su glosa se suprime con 300
El N.o 390 y su glosa se suprime con 300
El N.o 391 y su glosa se suprime con 300
El N.o 392 y su glosa se suprime con 300
El N.o 303 y su glosa se suprime con 300
El N.o 394 y su glosa se suprime con 300
El N.o 395 y su glosa se suprime con 300
El N.o 397 y su glosa se suprime con 300
El N.o 398 y su glosa se suprime con 300
El N.o 399 y su glosa se suprime con 300
El N.o 400 y su glosa se suprime con 300
El N.o 401 y su glosa se suprime con 300
El N.o 402 y su glosa se suprime con 300
El N.o 403 y su glosa se suprime con 300
El N.o 404 y su glosa se suprime con 300
El N.o 405 y su glosa se suprime con 300
El N.o 406 y su glosa se suprime con 300
El N.o 407 y su glosa se suprime con 300
El N.o 408 y su glosa se suprime con 300
El N.o 409 y su glosa se suprime con 300
El N.o 410 y su glosa se suprime con 300
El N.o 411 y su glosa se suprime con 300
El N.o 412 y su glosa se suprime con 300
El N.o 413 y su glosa se suprime con 300
El N.o 414 y su glosa se suprime con 300
El N.o 415 y su glosa se suprime con 300
El N.o 37 y su glosa
El N.o 421 y su glosa se suprime con 1.000
El N.o 434 y su glosa se suprime con 500
El N.o 465 y su glosa se suprime con 500
El N.o 467 y su glosa se suprime con 300

El N.o 474 y su glosa se suprime con 300
El N.o 475 y su glosa se suprime con 300
El N.o 481 y su glosa se suprime con 300
El N.o 482 y su glosa se suprime con 300
El N.o 483 y su glosa se suprime con 700
El N.o 485 y su glosa se suprime con 300
El N.o 489 y su glosa se suprime con 300
El N.o 491 y su glosa se suprime con 300
El N.o 494 y su glosa se suprime con 300

El N.o 519 y su glosa se suprime con 500
El N.o 525 y su glosa se suprime con 500
El N.o 530 y su glosa se suprime con 500
El N.o 533 y su glosa se suprime con 1.000
El N.o 534 y su glosa se suprime con 500
El N.o 570 y su glosa se suprime con 400

El N.o 593 y su glosa se suprime con 500
El N.o 595 y su glosa se suprime con 500

El N.o 603 y su glosa se suprime con 500
El N.o 610 y su glosa se suprime con 500
El N.o 611 y su glosa

El N.o 622 y su glosa se suprime con 500
El N.o 624 y su glosa se suprime con 500
El N.o 625 y su glosa se suprime con 500
El N.o 626 y su glosa se suprime con 500
El N.o 627 y su glosa se suprime con 600
El N.o 724 y su glosa se suprime con 400
El N.o 725 y su glosa se suprime con 400
El N.o 727 y su glosa se suprime con 400
El N.o 634 y su glosa se suprime con 500
El N.o 635 y su glosa se suprime con 500
El N.o 636 y su glosa se suprime con 500
El N.o 641 y su glosa se suprime con 500
El N.o 651 y su glosa se surime con 3.000
El N.o 699 y su glosa se suprime con 35.900
El N.o 712 y su glosa se suprime con 13.000
El N.o 723 y su glosa se suprime con 400
El N.o 726 y su glosa se suprime con 400
El N.o 728 y su glosa se suprime con 400
El N.o 729 y su glosa se suprime con 400
El N.o 730 y su glosa se suprime con 400
El N.o 731 y su glosa se suprime con 400
El N.o 732 y su glosa se suprime con 400
El N.o 733 y su glosa se suprime con 400
El N.o 734 y su glosa se suprime con 400
El N.o 735 y su glosa se suprime con 400
El N.o 736 y su glosa se suprime con 400
El N.o 737 y su glosa se suprime con 400
El N.o 738 y su glosa se suprime con 400
El N.o 739 y su glosa se suprime con 400
El N.o 740 y su glosa se suprime con 400
El N.o 741 y su glosa se suprime con 400
El N.o 742 y su glosa se suprime con 400
El N.o 743 y su glosa se suprime con 400
El N.o 744 y su glosa se suprime con 400

El N.o 745 y su glosa se suprime con 400
El N.o 746 y su glosa se suprime con 400
El N.o 747 y su glosa se suprime con 400
El N.o 748 y su glosa se suprime con 400

El N.o 749 y su glosa se suprime con 400
El N.o 750 y su glosa se suprime con 400
El N.o 751 y su glosa se suprime con 400
El N.o 752 y su glosa se suprime con 400
El N.o 753 y su glosa se suprime con 400
El N.o 754 y su glosa se suprime con 400
El N.o 755 y su glosa se suprime con 400
El N.o 756 y su glosa se suprime con 400
El N.o 757 y su glosa se suprime con 400
El N.o 758 y su glosa se suprime con 400
El N.o 759 y su glosa se suprime con 400
El Nº 761 y su glosa se suprime con 400
El Nº 762 y su glosa se suprime con 400
El Nº 763 y su glosa se suprime con 400
El Nº 764 y su glosa se suprime con 400
El Nº 765 y su glosa se suprime con 400
El Nº 766 y su glosa se suprime con 400
El Nº 767 y su glosa se suprime con 300
El Nº 768 y su glosa se suprime con 300
El Nº 794 y su glosa se suprime con 300
El Nº 795 y su glosa se suprime con 300
El Nº 769 y su glosa se suprime con 400
El Nº 770 y su glosa se suprime con 300
El Nº 771 y su glosa se suprime con 300
El Nº 772 y su glosa se suprime con 300
El Nº 774 y su glosa se suprime con 300
El Nº 775 y su glosa se suprime con 300
El Nº 776 y su glosa se suprime con 300
El Nº 777 y su glosa se suprime con 300
El Nº 778 y su glosa se suprime con 300
El Nº 779 y su glosa se suprime con 300
El Nº 780 y su glosa se suprime con 300
El Nº 781 y su glosa se suprime con 300
El Nº 782 y su glosa se suprime con 300
El Nº 783 y su glosa se suprime con 300
El Nº 784 y su glosa se suprime con 300
El Nº 785 y su glosa se suprime con 300
El Nº 786 y su glosa se suprime con 300
El Nº 787 y su glosa se suprime con 300
El Nº 788 y su glosa se suprime con 300
El Nº 789 y su glosa se suprime con 300
El Nº 790 y su glosa se suprime con 300
El Nº 791 y su glosa se suprime con 300
El Nº 792 y su glosa se suprime con 300
El Nº 793 y su glosa se suprime con 300
El Nº 796 y su glosa se suprime con 300
El Nº 797 y su glosa se suprime con 300
El Nº 798 y su glosa se suprime con 300
El Nº 799 y su glosa se suprime con 300
El Nº 800 y su glosa se suprime con 300
El Nº 801 y su glosa se suprime con 300
El Nº 802 y su glosa se suprime con 300
El Nº 804 y su glosa se suprime con 400
El Nº 805 y su glosa se suprime con 400
El Nº 806 y su glosa se suprime con 400
El Nº 807 y su glosa se suprime con 400
El Nº 808 y su glosa se suprime con 400
El Nº 809 y su glosa se suprime con 400
El Nº 835 y su glosa se suprime con 300
El Nº 876 y su glosa se suprime con 170
El Nº 882 y su glosa se suprime con 170
El Nº 899 y su glosa se suprime con 170
El Nº 902 y su glosa se suprime con 170
El Nº 905 y su glosa se suprime con 170
El Nº 908 y su glosa se suprime con 170
El Nº 910 y su glosa se suprime con 170
El Nº 911 y su glosa se suprime con 170
El Nº 924 y su glosa se suprime con 170
El Nº 931 y su glosa se suprime con 170
El Nº 932 y su glosa se suprime con 170
El Nº 937 y su glosa se suprime con 170
El Nº 957 y su glosa se suprime con 170
El Nº 958 y su glosa se suprime con 170
El Nº 961 y su glosa se suprime con 170
El Nº 968 y su glosa se suprime con 170
El Nº 985 y su glosa se suprime con 170
El Nº 986 y su glosa se suprime con 170
El Nº 989 y su glosa se suprime con 170
El Nº 993 y su glosa se suprime con 170
El Nº 995 y su glosa se suprime con 170
El Nº 1024 y su glosa se suprime con 170
El Nº 1030 y su glosa se suprime con 170
El Nº 1036 y su glosa se suprime con 170
El Nº 1039 y su glosa se suprime con 170
El Nº 1048 y su glosa se suprime con 170
El Nº 1053 y su glosa se suprime con 170
El Nº 1067 y su glosa se suprime con 170
El Nº 1073 y su glosa se suprime con 170
El Nº 1241 y su glosa se suprime con 300
El Nº 1242 y su glosa se suprime con 300
El Nº 1243 y su glosa se suprime con 300
El Nº 1337 y su glosa se suprimen con 350
El Nº 1338 y su glosa se suprimen con 350
El Nº 1339 y su glosa se suprimen con 500
El Nº 1396 y su glosa se suprime con 300
El Nº 1404 y su glosa se suprimen con 800
El Nº 1447 y su glosa se suprime con 300
El Nº 1454 y su glosa se suprime con 300
El Nº 1464 y su glosa se suprime con 300
El Nº 1479 y su glosa se suprimen con 900
El Nº 1490 y su glosa se suprimen con 900
El Nº 1497 y su glosa se suprimen con 400
El Nº 1504 y su glosa se suprimen con 400
El Nº 1507 y su glosa se suprimen con 400
El Nº 1561 y su glosa se suprimen con 500
El Nº 1587 y su glosa se suprimen con 10.000

O'HIGGINS

El N.o 66 y su glosa se suprime con 300
El N.o 75 y su glosa se suprime con 300
El N.o 161 y su glosa se suprime con 300
El N.o 182 y su glosa se suprime con 300
El N.o 223 y su glosa se suprime con 300
El N.o 245 y su glosa se suprime con 300
El N.o 254 y su glosa se suprime con 300
El N.o 262 y su glosa se suprime con 300
El N.o 297 y su glosa se suprime con 300
El N.o 329 y su glosa se suprime con 200
El N.o 382 y su glosa se suprime con 500
El N.o 386 y su glosa se suprime con 1.000
El N.o 420 y su glosa se suprime con 200
El N.o 429 y su glosa se suprime con 200
El N.o 443 y su glosa se suprime con 200

COLCHAGUA

El N.o 114 y su glosa se suprime con 300
El N.o 115 y su glosa se suprime con 300
El N.o 116 y su glosa se suprime con 300
El N.o 135 y su glosa se suprime con 300
El N.o 136 y su glosa se suprime con 300
El N.o 164 y su glosa se suprime con 300
El N.o 175 y su glosa se suprime con 300
El N.o 182 y su glosa se suprime con 300

CURICO

Ha consultado la siguiente subvención nueva:
Asociación de Ciclistas de Curicó 3.000

TALCA

Ha consultado la siguiente nueva subvención:
Junta de Vecinos Población Oriente de Talca, rama femenina 3.000

LINARES

Ha consultado la siguiente subvención, nueva:
Deportivo Liverpool de San Javier 3.000

ÑUBLE

El N.o 36 y su glosa se suprime con 200
El N.o 37 y su glosa se suprime con 150
El N.o 47 y su glosa se suprime con 300
El N.o 51 y su glosa se suprime con 300
El N.o 55 y su glosa se suprime con 200
El N.o 65 y su glosa se suprime con 300
El N.o 202 y su glosa se suprime con 500
El N.o 211 y su glosa se suprime con 500
El N.o 233 y su glosa se suprime con 300
El N.o 235 y su glosa se suprime con 300
El N.o 245 y su glosa se suprime con 500
El N.o 247 y su glosa se suprime con 500
El N.o 254 y su glosa se suprime con 500
El N.o 345 y su glosa se suprime con 500

CONCEPCION

En la provincia de Concepción, en el N.o 65 se suprime la frase final "para el Consejo Central de las Conferencias de San Vicente de Paul".

El N.o 157 y su glosa se suprime con 500
El N.o 223 y su glosa se suprime con 500
El N.o 261 y su glosa se suprime con 500
El N.o 296 y su glosa se suprime con 300
El N.o 299 y su glosa se suprime con 300
El N.o 306 y su glosa se suprime con 300
El N.o 309 y su glosa se suprime con 300
El N.o 370 y su glosa se suprime con 300
El N.o 408 y su glosa se suprime con 500

Ha consultado las siguientes nuevas subvenciones:
Diagnóstico Precoz del Cáncer de Concepción, para la construcción de su clínica hospitalaria 17.500
Municipalidad de Tomé 100.000

ARAUCO

El N.o 6 y su glosa se suprime con 500

BIO BIO

El N.o 31 y su glosa se suprime con 300
El N.o 81 y su glosa se suprime con 300

CAUTIN

El Nº 71 y su glosa se suprime con 500
El Nº 72 y su glosa se suprime con 500
El Nº 79 y su glosa se suprime con 500
El Nº 85 y su glosa se suprime con 500
El Nº 101 y su glosa se suprime con 500
El Nº 154 y su glosa se suprime con 1.000
El Nº 161 y su glosa se suprime con 1.000
El Nº 164 y su glosa se suprime con 1.000
El Nº 166 y su glosa se suprime con 1.000
El Nº 121 y su glosa se suprime con 1.000
El Nº 237 y su glosa se suprime con 300
El Nº 239 y su glosa se suprime con 300
El Nº 264 y su glosa se suprime con 300
El Nº 268 y su glosa se suprime con 300
El Nº 269 y su glosa se suprime con 300
El Nº 271 y su glosa se suprime con 300
El Nº 272 y su glosa se suprime con 300
El Nº 273 y su glosa se suprime con 300
El Nº 274 y su glosa se suprime con 300

Ha consultado la siguiente nueva subvención:

Obras Sociales Voluntarias de Hospital "Anita Gómez de Asenjo" filial Temuco 2.500

VALDIVIA

El Nº 120 y su glosa se suprime con 1.500
El Nº 121 y su glosa se suprime con 1.500
El Nº 122 y su glosa se suprime con 500

OSORNO

El Nº 16 y su glosa se suprime con 1.500

MAGALLANES

El Nº 55 y su glosa se suprime con 300

Secretaría y Administración General

PROGRAMA 02: Transferencias

Item 08|01|02.039 "Devoluciones del impuesto y reintegros"

039 Devoluciones de Impuestos y Reintegros Eº 80.705.290
Incluyendo devoluciones de años anteriores, y pagos inherentes a la tramitación de herencias yacentes. Asimismo se cargará a este ítem los gastos que se deriven de la aplicación de la ley Nº 16.528. Este ítem será excedible, de lo establecido en el artículo 44º del DFL Nº 47 y no podrá ser disminuído por traspasos.

Baja a .. .. .. Eº 80.581.505
(Con esta diferencia se financia el mayor gasto de las nuevas subvenciones que se consultan).

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

PROGRAMA 01.03: Fomento de la Educación y la Cultura.

Item 09-01-03. 112.001.
Ha suprimido la destinación que figura en su glosa.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

PROGRAMA 03: Construcción y Conservación de Edificios

Ha suprimido las siguientes destinaciones:
"Con cargo a este ítem deberán destinarse Eº 100.000 a la terminación de la Escuela Fiscal de Panguilemo, en la comuna de Pelarco, provincia de Talca, y Eº 60.000 para la construcción de la Escuela Nº 31 de Valparaíso".

PROGRAMA 04: Mejoramiento, Ampliación e Instalación de Servicios de Agua Potable.

Ha suprimido las siguientes destinaciones:
"Con cargo a este ítem se destinarán las cantidades que se indican a la construcción o terminación de las siguientes obras de agua potable: Eº 500 mil para las de la comuna de Constitución; Eº 200 mil para las de la Población 19 de Mayo de la comuna de Quinta Normal; Eº 75 mil para las del Camino Troncal, Sector Chepical, comuna de Santa María, provincia de Aconcagua; Eº 400 mil para las de la Villa de Pomaire en la comuna de Melipilla y Eº 350 mil para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N.o 16.651".

Ha suprimido la siguiente destinación:
"Con cargo a este ítem se destinarán Eº 3.000.000 para obras de alcantarillado en la comuna de Conchalí".

Ha suprimido la siguiente destinación:
"Además, deberán consultarse Eº 2.000.000 para abovedar el Canal Colector H de aguas servidas del sector población Los Nogales y Eº 500.000 para el abovedamiento del canal La Punta entre Avenida Santa María y Carretera Panamericana.

Ha suprimido las siguientes destinaciones:
"Con cargo a este ítem se destinarán, asimismo, las siguientes cantidades a la pavimentación de los siguientes caminos: Eº 1.500.000 al de Panguilemo a Pelarco; Eº 500 mil al de Melipilla a Pomaire; Eº 800.000 para el que corre entre las comunas de Peñaflor y Talagante y hasta la cantidad de Eº 200.000 para terminar de asfaltar el camino entre la Carretera Panamericana y Estación Colina".

Ha suprimido la siguiente destinación:
"Además, se destinarán Eº 2.500.000 para la ampliación de la Alameda Bernardo O'Higgins desde la Estación Central a Cinco de Abril".

Se suprime la siguiente indicación en la glosa del ítem:
"Debiendo cumplir con cargo a este aporte la obligación impuesta por el artículo 18.o transitorio letra d) de la Ley N.o 15.078, para los fines que se señalan en el inciso sexto de la letra d) de la disposición citada".

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SUBSECRETARIA DEL TRABAJO

PROGRAMA 01: Dirección Central, Política y Administración del Trabajo

Créase el siguiente ítem glosa y cantidad:
"15|01|01.027. Otros Pagos Previsionales .. .. .. Eº 5.000.—"
Rebájase en el ítem 15|01|01.016 "Servicios no Personales", la suma de . . . Eº 5.000.—

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PROGRAMA 02: Fomento de la Salud

Ha suprimido las siguientes destinaciones de su glosa:
"Y se contemplarán la suma de Eº 300.000.— para la normalización del Servicio de Medicina del Hospital Barros Luco Trudeau y Eº 200.000.— para el Hospital Parroquial de San Bernardo".

MINISTERIO DE MINERIA

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

PROGRAMA 02: Fomento de las Actividades Mineras

Ha suprimido la siguiente destinación de su glosa:
"Debiendo destinarse Eº 1.000.000 al Instituto de Investigaciones Geológicas pa-

de Irene Frei, porque aprobar este veto es perjudicar, en especial, a instituciones que ya tienen destinados esos dineros, que no los quieren para "farrearlos" sino para hacer obras sociales que benefician a la gente más modesta, a la cual estamos representando en esta Cámara.

No veo por qué este Gobierno y algunos colegas han de querer imponernos que aprobemos el veto. Personalmente, no estoy de acuerdo, igual que las colegas que están aquí.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo; a continuación, la señorita Lacoste.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, he hecho llegar una indicación a la Mesa sobre la manera de votar las observaciones, pero ella es válida desde la página 25 adelante, o sea, desde el Ministerio de Educación Pública hasta el final del veto del Ejecutivo.

Lo anterior evidentemente queda sujeto a la proposición de la Mesa, incluida la página 24, respecto de la Secretaría y Administración General, dado que en el ítem 08|01|02.039 "Devoluciones de impuestos y reintegros", la suma aprobada por el Congreso Nacional es de Eº 80.705.290 y el Ejecutivo, a través del veto, la baja a Eº 80.581.505. La diferencia de Eº 123.785 corresponde al aumento habido en las subvenciones. En la provincia de Coquimbo, el Ejecutivo ha propuesto las siguientes nuevas subvenciones: Municipalidad de Coquimbo, celebración de su Centenario, Eº 20.000; Conservatorio de Música de la Universidad de Chile de La Serena, Eº 100.000. Y en la provincia de Aconcagua, representada por el colega señor Eduardo Cerda, propone también una nueva subvención: Unión de Profesores de Los Andes para cancelar saldo insoluto de la adquisición de su sede social, Eº 10.000. También se agregan nuevas subvenciones para la provincia de Valparaíso; por ejemplo, Escuela Gratuita de San Damián de Valparaíso, Eº 10.000; Escuela Blas Cuevas de Valparaíso, Eº 10.000; Liceo Vespertino Bernardo O'Higgins de Quillota, Eº 10.000; Municipalidad de Quillota, para gastos derivados de la celebración del 250º aniversario y para obras de adelanto, Eº 100.000. La suma de todas estas nuevas subvenciones que he indicado —repito— alcanza a totalizar Eº 123.785.

En consecuencia, aprobando la proposición de la Mesa, incluida la página 24, la excepción hecha por el señor Acuña respecto de la provincia de Osorno, de la Policlínica "Irene Frei", Las Cascadas, de Puerto Octay, quedaría sujeta a la Sala. Si la Sala le presta su aprobación, se mantendría el veto del Ejecutivo; y si lo rechaza e insiste en el predicamento primitivo, entonces habría subvención.

De suerte que la proposición de la Mesa, yo me atrevo a manifestarles a los Honorables colegas, está sujeta a la determinación de los integrantes de la Sala, de todos los que estamos aquí. De modo que la proposición de la Mesa no significa que se asegure la subvención o se deje de percibir.

Esto sólo quería manifestar.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Muy claro, señor Diputado.

Tiene la palabra la Diputada señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, mi opinión es que esto se vote democráticamente. Cada uno vota que sí o vota que no, en conjunto y nada de discriminaciones. Aceptamos este veto o no lo aceptamos.

Ese es mi criterio.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Por última vez, señores Diputados, les pido que, con serenidad, resolvamos el problema. No podemos estar dando este espectáculo aquí.

El señor FERNANDEZ.— Con toda serenidad.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Le ruego al señor Fernández guardar silencio.

Señores Diputados, ¿habría acuerdo para aprobar el veto desde la página 2 a la 23?

El señor CERDA (don Eduardo).— Que se vote en conjunto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Eso es lo que estoy proponiendo, señor Diputado, porque si no habría que votar ítem por ítem.

¿Habría acuerdo para aprobar el veto de las subvenciones, desde la página 2 a la 23, con excepción de la policlínica de Puerto Octay, que se votaría posteriormente?

Acordado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, se acordó con la venia del señor Acuña quien retiró su proposición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se acordó, señores Diputados, con la venia del señor Acuña. Desgraciadamente, los señores Diputados no escuchan. La señora Aguilera no quiere escuchar. Se acordó votar las observaciones, sin excepción, debido a la benevolencia del señor Acuña, en una sola votación.

En votación.

—Durante la votación:

La señora DIP.— ¡Le dan cien millones a la Municipalidad de Quillota; y a nosotros, que "nos coma el león". terrenos en ue está ubicada

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobadas las observaciones del Ejecutivo respecto de las que figuran de la página 2 a la 23 del boletín respectivo.

En votación la observación del Ejecutivo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la parte que dice: "Agrégase en su glosa: 'Jefes del Servicio que desempeñan cargos cuya actuación haga inherente esta compensación... 40.000', que aparece en la página 1 del boletín comparado.

¿Habría acuerdo para aprobar este veto?

Si le parece...

El señor ACEVEDO.— Que se vote.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— No hay quórum. Han votado solamente 19 señores Diputados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse, porque puede fracasar la sesión.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Corresponde votar la observación relativa a "Secretaría y Administración General. Programa 02: Transferencias", del presupuesto corriente del Ministerio de Hacienda.

Se me hace ver que habría que aprobar esta observación, porque tiene relación directa con la que hemos aprobado recientemente.

El señor LORCA (don Gustavo).— Es obvio.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para aprobarla?

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo respecto del presupuesto del Ministerio de Educación Pública, que "ha suprimido la destinación que figura en su glosa".

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Yo creo que esta observación hay que rechazarla. Del presupuesto de la Universidad de Chile, que es del orden de los Eº 20.570.000, se destina la suma de Eº 100.000 para la lucha contra el alcoholismo en Chile.

Este ítem, que incluso me parece que no es suficiente para tal finalidad, creo que es necesario mantenerlo.

Por eso, voy a votar en contra esta observación.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— No hay quórum de votación. Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a repetir la votación.

Señores Diputados, ruego a Sus Señorías que tengan la preocupación de leer el boletín en la página 25, y no se abstengan en la votación.

Estamos votando el Presupuesto de la Nación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el veto del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá en el criterio de la Cámara con la misma votación...

El señor SILVA ULLOA.— ¡Inversa!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Claro. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al ítem del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas que consiste en suprimir algunas destinaciones.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, entre las destinaciones que figuran en este ítem, viene una por Eº 60.000 para la construcción de la Escuela N.o 31 de Valparaíso.

Sobre esta materia hay un proyecto de ley, iniciado por la colega señora Graciela Lacoste, destinado a normalizar la situación jurídica de los terrenos en que está ubicada esta escuela. Por los informes que ella nos dio durante la discusión del proyecto, nos hemos impuesto de que la escuela está en construcción...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— ...y que hay suficientes materiales, de modo que la destinación de esta suma naturalmente permitiría dar por terminada la construcción de esta escuela 31, que está en uno de los barrios más populosos del puerto de Valparaíso. Por eso, nosotros habíamos tomado la iniciativa de incorporar esta indicación en el proyecto de presupuesto. En consecuencia, mantendremos la suma establecida, rechazando el veto del Ejecutivo.

Eso es todo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Cuál es la escuela N.o 31?

—Practicada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir, por el sistema de pie y sentados.

—Efectuada la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación mediante la cual el Ejecutivo suprime algunas destinaciones en otro ítem del presupuesto del mismo Ministerio.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, entre las destinaciones que figuran en este ítem de la página 27 del boletín comparado, aparece una por "Eº 350.000, la última de ellas, "para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley N.o 16.651". Se refiere a la ley destinada a conceder recursos a la villa de Pomaire, de la comuna de Melipilla.

Quienes conocen la villa de Pomaire, naturalmente ponderan su existencia y todo lo que ella encierra en materia artesanal autóctona. Esta villa es más antigua que la misma independencia de Chile incluso, ya que tiene 350 años de existencia. Los primeros utensilios dedicados al servicio doméstico fueron, precisamente, confeccionados en Pomaire. El plato de greda, la fuente de greda, la olla de greda, la tetera de greda, todo se hizo en esa villa de Pomaire, que todavía es un lugar predilecto para todos los turistas que buscan cosas autóctonas. Esta misma circunstancia hace que lleguen hasta ella muchos extranjeros, que traen moneda dura, divisas, al país, que es cambiada por nuestro signo monetario nacional, el escudo, en beneficio de nuestra economía.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Sin embargo, esta pequeña villa no cuenta con los adelantos urbanísticos más indispensables.

Por eso, la Municipalidad de Melipilla, siempre preocupadísima de la situación de Pomaire, ha querido disponer de algunos recursos. De ahí que rogaría a los Honorables colegas que mantuviéramos esta destinación de Eº 350.000, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley N.o 16.651. En todo caso, la inversión de estos dineros es de resorte exclusivo de la Municipalidad, para lo cual se requieren los dos quintos de sus Regidores y que también opere la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

He querido insistir en ayudar al progreso de esta villa, procurando obtener que se mantenga la suma que he indicado.

Eso es todo.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor CAMUS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra la señora Allende; a continuación, el señor Camus.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, nosotros, los socialistas, vamos a rechazar este veto por las razones que ha expresado el Diputado Juan Acevedo; y, además, porque aquí también se elimina la suma de 200.000 escudos destinados a la población "19 de Mayo", de la comuna de Quinta Normal.

Esta población está en una situación desesperada por la falta de agua, ya que he visto a la gente caminar con tarros, cuadras y cuadras, para ir a los pilones a buscar agua, porque continuamente se encuentra sin este elemento.

El agua es vital para cualquier población, pues por falta de ella se producen focos de infecciones.

Por esta razón, es injusto que se elimine dicha cantidad de dinero, destinada a mejorar la situación de esta población, donde existen miles de niños. Estimo que debemos rechazar este veto, porque es increíble que el Ejecutivo suprima esta suma de dinero, en circunstancias que la mencionada población está continuamente sin agua potable.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Camus.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, quiero formular una observación respecto de la supresión, por parte del Ejecutivo, de la destinación de E.o 75.000 para las obras de agua potable del sector Chepical, comuna de Santa María, provincia de Aconcagua, suma muy pequeña en relación con las otras vetadas. Ella está destinada a terminar las obras de agua potable ya iniciadas, las que constituyen una antigua aspiración de los habitantes de la zona, y para cuya materialización se movilizó la Municipalidad de Santa María, la comuna entera, a fin de reunir los fondos necesarios.

La modesta cantidad de E.o 75.000 permite terminar estas obras del sector Chepical, ubicado entre San Felipe y Los Andes, zona incorporada al progreso, al nivel de vida en que el agua potable es un servicio indispensable.

Por estas razones, pido que se rechace la observación del Ejecutivo y se mantenga la destinación de la suma a que me he referido, para lo cual solicito el apoyo de los señores Diputados de la zona, que seguramente tienen interés en la terminación de estas obras.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, respecto de lo dicho por el señor Camus, relativo al sector Chepical, puedo informar que ya está terminado el pozo de captación de aguas, y próximamente se entregará a la Dirección de Obras Sanitarias respectiva, la que cuenta con los recursos suficientes para llevar adelante el programa durante 1968. Además, aparte de eso, hay otros recursos para completar las obras de agua potable de las comunas de Santa María, sector Chepical y de San Esteban.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Los vetos a las destinaciones del ítem 12|02|04.084 se votarán separadamente, porque así lo han solicitado los señores Diputados.

En votación la observación del Ejecutivo que suprime la destinación que dice: "Con cargo a este ítem se destinarán las cantidades que se indican a la construcción o terminación de las siguientes obras de agua potable: Eº 500.000 para las de la comuna de Constitución;".

—Durante la votación:

El señor SILVA ULLOA.— No se puede votar así, porque si se aprobara la glosa y se rechazaran todas las destinaciones siguientes, aquélla no tendría efecto. El encabezamiento debe votarse al final en este caso. Primero hay que votar las partidas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Es la destinación la que se está votando.

El señor SILVA ULLOA.— Claro.

El señor ACEVEDO.— Que se voten sólo las partidas; no la glosa.

El señor SILVA ULLOA.— Sólo las partidas. Si se rechazan todas las partidas, no tiene razón de existir la glosa, queda sin sentido.

El señor FERNANDEZ.— Podría quedar autorizada la Mesa para mantener la glosa.

El señor SILVA ULLOA.— No se puede entender...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Lo que se está votando es la supresión propuesta por el Ejecutivo no de la glosa, sino de la cantidad de 500 mil escudos para la comuna de Constitución.

El señor ACEVEDO.— Eso sí.

El señor SILVA ULLOA.— Eso sí, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Ruego a los señores Diputados no abstenerse, porque no habrá quórum de votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— No hay quórum.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). —Aprobada la supresión de la cantidad de 500 mil escudos para la comuna de Constitución.

El señor RIOSECO.— No puede ser...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Secretario me ha dicho que ésa es la cantidad de votantes.

El señor RIOSECO.— ¿Cuál es la cantidad de votantes? ¿Quiénes votaron en contra?

El señor KAEMPFE (Secretario).— 17 votos por la afirmativa y 12 en contra, son 29 votos.

El señor RIOSECO.— ¡Pero si votaron los mismos Diputados! Los demás se abstuvieron.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BASSO.— Si nosotros no hemos votado...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir la destinación de "Eº 200.000.— para las obras de agua potable de la población 19 de Mayo, de la comuna de Quinta Normal".

—Durante la votación:

El señor RIOSECO.— Esto no puede ser. Yo estaba mirando. ¡Si votó en contra sólo el señor Silva Ulloa!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOSECO.— Esto no es serio: es una burla.

El señor CABELLO.— Podemos censurar a la Mesa.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio. La Mesa no puede fiscalizar cómo vota cada Diputado. Los parlamentarios son soberanos al votar.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Han votado solamente 16 señores Diputados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay quórum. El señor Secretario, ha dicho que han votado 16 señores Diputados. Se va a repetir la votación. Ruego a Sus Señorías no obstenerse.

—Durante la votación:

El señor RIOSECO.— La Mesa debe mirar bien lo que hace.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a Sus Señorías leer bien el boletín...

El señor RIOSECO.— ¡Están contando de nuevo, a los mismos Diputados que votaron denantes afirmativamente!

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay quorum. Se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados. Ruego a los señores Diputados no obstenerse.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— Podríamos rechazar este veto e insistir en el resto de la glosa.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La votación ha resultado nuevamente ineficaz.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay quórum.

Se va a llamar a los señores Diputados, a la Sala, por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación nominativa la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir la destinación Eº 200.000 para las de la población 19 de Mayo de la comuna de Quinta Normal;"

—Efectuada la votación en forma nominativa, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 20 abstenciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Como no ha habido el quórum necesario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento, se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión a las 12 horas 1 minuto.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA, Subjefe de la Redacción de Sesiones.

"Palabras" y "Camanchaca y Polvareda" Ganaron la Meta

VALVARAISO (Por Sara Vial, corresponsal). — "Que todo en la vida te resulte siempre igual, hijo", murmuró la madre de Ricardo de la Fuente, el muchacho de 17 años que ganó la parte folklórica del Festival de Viña del Mar, al abrazarlo en la madrugada de ayer en el escenario, mientras los miles de espectadores asistentes ovacionaban al autor de "Camanchaca y Polvareda".

El desconocido Ricardo fue la nota emotiva y a la vez sorpresiva de la magna clausura del torneo que durante diez días apasionó a la opinión pública, saltando de golpe a una celebridad y a un triunfo que marca el más auspicioso comienzo para su carrera de compositor.

El conjunto de los Ponchos Negros defendió bien la canción que obtuvo una amplia mayoría en la votación de los jurados de trece provincias del país y del público de la Quinta Vergara y su éxito fue recibido con una estruendosa ovación, la que se repetía cada vez que se iban anunciando los fallos emitidos por los diversos jurados.

Por su parte, Raúl Matas, tocado también por la juventud del nuevo astro, saludó el arribo de su nueva estrella "en la madrugada de Viña", formulando votos por su carrera iniciada en ese instante. Matas se entusiasmó tanto con el Festival que no soltó el micrófono en toda la noche.

LA GRAN TRIUNFADORA

Pero no cabe duda de que la gran triunfadora de la madrugada bulliciosa y eléctrica del lunes, en el teatro de la Quinta Vergara, que fácilmente contuvo a cerca de 24.000 personas, fue Luz Eliana, la porteña cantante que logró imponerse con su calidad sobre una canción que, siendo bella, no habría triunfado tal vez interpretada por otra artista.

"Palabras", enviada desde España por dos hijos de la Madre Patria, Jorge Domingo y Julio Carnicer, más la esposa de este último, fue una limpia ganadora que obtuvo también un fuerte respaldo de todos los jurados.

Su triunfo fue también recibido con una bulliciosa ovación y Luz Eliana, emocionada pero perfectamente sobria, agradeció en breves palabras y dio un abrazo de agradecimiento al maestro Contardo, que tuvo a su cargo el acompañamiento orquestal.

LOS OTROS PREMIOS

Los otros premios, en género folklórico, correspondieron, con el segundo lugar, a "No sé pa qué", tonada de Jack Brown y Carlos Vera (este último premiado ya varias veces en anteriores festivales) interpretada por el conjunto Voces de Tierra Larga, y el tercer premio lo ganó Rolando Alarcón con su sirilla "Voy por los canales".

En el género internacional, "Para cuando vuelvas", hermosísima canción, la mejor musicalmente hablando y también en cuanto al texto poético defendida por Gloria Simonetti, ocupó el segundo puesto, perteneciendo al autor Julio Zegers. Todos opinaban que en la voz de Luz Eliana ésta habría sido en legítima ley la canción vencedora y los diez millones habrían quedado, además, en... Chile.

El tercer lugar lo ocupó "Caminar", de Willy Bascuñán, que presentó Pedro Messone, y que se manifestó contento de su nuevo triunfo, ya que el año pasado se llevó los dos primeros premios del certamen en ambos géneros, con sus canciones "Cuando rompa el alba" y "Me voy pa' Mendoza".

SATISFACCION DEL RESPETABLE

El público se manifestó en general complacido con estos resultados, a los cuales contribuyó mediante su propio voto emitido por medio de un talón de sus entradas y premió con calurosos aplausos a sus favoritos, que fueron claramente Luz Eliana, Pedro Messone y Los Ponchos Negros.

PREMIO A LOS MEJORES INTERPRETES

De esta forma, este año, el público de la Quinta Vergara ungió en sus preferencias, que también se emiten por medio del talón de la entrada, como el intérprete más popular en el género folklórico, a Los Ponchos Negros, y como el triunfador en el género internacional a Pedro Messone, que con nódulo y todo en su garganta, supo ganarse las preferencias de la concurrencia y obtener los dos millones del premio, que también fueron recibidos por Los Ponchos Negros.

PREMIOS MILLONARIOS

Gracias a la tenacidad del regidor Tomás Eastman, miembro del Jurado Nacional, este año los premios tuvieron una consistencia bastante apreciable, y, según declaró a LA NACION el representante municipal, "para el próximo año serán aún más tentadores. Los compositores deben ser estimulados y bien retribuidos en su esfuerzo y en esta posibilidad que se les da, con un año de anticipación, de componer buenos temas para el Festival", nos comentó.

Los compositores recibieron 10 mil escudos para el primer premio, 5 mil para el segundo y 2 mil para el tercero, junto con una efigie de oro en forma de lira para el género internacional y de arpa para el género folklórico.

EL SURCO DE LA DISCORDIA

por Recordman

LA NACION lo dijo desde el primer día: "La única profesional del festival (mujeres) es Luz Eliana".

Ganó Nany y confirmó nuestras apreciaciones, pese a que el tema —hay que ser realistas— no tiene nada que hacer al lado de "Para Cuando Vuelvas".

Personalmente, no conozco a Julio Zegers, no soy amigo de él, ni tengo nada que perder o ganar al decir esto, pero es la verdad. ¿Se puede parangonar esta frase: "Dejaré mi delantal—correré junto al rosal—a ponerme una flor en el pelo—a ver si me encuentra bonita otra vez", con cualquier otra de todas las otras canciones?

Creo que Luz Eliana merecía el triunfo, porque hay mucha diferencia entre su actuación y la de otros intérpretes. Se cuidó, se esmeró y demostró que tiene "cancha" para dar y regalar. Ella y Pedro Messone, son regalones del público que este año confirmó que no se puede "inventar" nada que no sea efectivo. A la hora de las verdades el "respetable" siempre sabe que hacer.

Indudablemente, los grandes derrotados son los que trataron de hacer de este evento una cosa promocional. Sin visión, sin experiencia, creyeron que todo era "soplar y hacer botellas". Trataron de "inventar" un artista nuevo, un buen muchacho, que después de esta experiencia, seguramente, no intentará nada más. Lanzaron a Gloria Simonetti, que canta mucho mejor de lo que el público cree, prácticamente a un "degüello". Tuvo —lo repito— la mejor canción del festival, pero la máquina que estos audaces trataron de montar fue tan ostensible, que todo el mundo la repudió, y ahí perdió Gloria su mejor opción.

Felizmente, Viña, su festival, la Municipalidad y Radio Minería salvaron su prestigio. Comprendieron que no se puede jugar con estas cosas y tomaron el rumbo debido. Creemos, y así lo deseamos, que nunca más volverá a producirse una situación similar, el Festival de la Canción es demasiado grande para arriesgarlo ante los primeros que llegan tras visiones comerciales, con absoluto desprecio del talento real y ya definido de autores e intérpretes.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY:
MEYER, en Cochrane Nº 285.
CONDELL, en Condell Nº 1509.
FRANCIA, en Av. Francia Nº 698.
MUNICH, en Victoria Nº 2811.

MAÑANA:
ADUANA, en Bustamante Nº 1.
MODERNA, en Independencia Nº 1919.
EL MERCURIO, en Pedro Montt Nº 2498.
COLON, en Av. Argentina Nº 318.

EN VIÑA DEL MAR

HOY:
CHORRILLOS, en Alvarez Nº 1384.
LIBERTAD, en 4 Norte Nº 498.

MAÑANA:
BEDOYA, en Valparaíso N 367.
WASHINGTON, en 5 Oriente Nº 1363.



VALPARAISO.— EL MEJOR INTERPRETE INTERNACIONAL.— Pedro Messone, ganó este año los dos millones de premio al mejor intérprete internacional.— Luz Eliana lo abraza afusivamente por su triunfo.

PIMIENTA DEL FESTIVAL

ALMUERZO AL AIRE LIBRE.— Una sabrosa parrillada fue ofrecida por la Municipalidad de Viña del Mar a los participantes en el Festival, artistas, jurados, periodistas, animadores y otros. Se había anunciado que sería en la Pérgola, pero se "corrió" un poquito más allá y resultó muy agradable debajo de los grandes árboles de los jardines del Club de Viña. Chunchules, pollo y empanadas, y postre de helados, acompaños de abundante "tinto", fortalecieron a los artistas que esa noche (fue el lunes) se jugaban enteros por obtener el triunfo final.

RICARDO GARCIA DE MARINERO.— Muy en su salsa se sentía Ricardo García a bordo de la "Esmeralda" en la mañana del lunes. García también es porteño, puesto que nació en Puerto Montt. Por la noche lo vimos en el Festival, satisfecho con el triunfo de Luz Eliana y con el pasmoso crecimiento del Festival de la Canción, que él animó por primera vez en un improvisado tabladillo y ante un reducido público hace nueve años, en un rincón cualquiera de la Quinta.

LAURELES PARA EL SELLO ARENA.— Alguien que dejaba traslucir su alegría también con el triunfo de Luz Eliana era Camilo Fernández, del sello Arena, al cual pertenece la dinámica porteñita. Al ser interrogado por LA NACION en medio del tropel que abrazaba a la triunfadora sobre el escenario, después de las dos de la madrugada, Camilo nos dijo: "Un triunfo inmenso, y pienso que para Viña será también un triunfo, ya que el Festival trasciende no sólo en fama, sino en pesos al extranjero, en los Eº 10.000 que llevará Luz Eliana a los vencedores cuando viaje a Benidorm".

NO SOLO POR ARRIBA SE LLEGA.— Pero hay otros fanáticos del Festival que se las ingenian de modo notable para entrar a la Quinta... sin pagar. Se introducen por un cauce que hay al costado de la Oficina de Turismo, junto al Estero, y que atraviesa por debajo de la Plaza Francisco Vergara, desembocando a unos diez o quince metros (por dentro) del Parque Vergara. Pero a la salida los espera gentilmente un carabinero, que, a pesar del esforzado recorrido subterráneo, los convence persuasivamente de que "eso no se hace".

PREMIOS EN DOLARES.— Es muy posible que el Festival de la Canción, que ha arrojado un éxito total en Viña, entregue en el futuro premios en dólares a los participantes con obras inéditas. Por lo menos así lo declaró a LA NACION el regidor Tomás Eastman, en los momentos que se comía un gran "tuto" de pollo en el almuerzo para los artistas.

EL PRIMER COMPUTO.— El primer cómputo de canciones que fue dado a conocer la noche de la clausura correspondió a Radio Libertador, de Rancagua, y arrojó el siguiente resultado: Primer puesto, Camanchaca y Polvareda; segundo, No sé pa qué, y tercero, 18 sin tí. Folklóricamente, esta ubicación, salvo la última, fue corroborada en el momento final. En internacional resultó primera Caminar; segunda, Palabras, y tercera, Para cuando vuelvas.

PROGRAMA UN POCO LARGO.— Nadie objeta que estuvo espléndido el programa de clausura del Festival, con números nuevos y una iluminación feérica que alegraba a la aullante muchedumbre de 24.000 personas que repletaba el lugar. Pero al final, los cuerpos estaban agotados, el frío había decaído un poco los ánimos y la vital expectación perdió fuerzas al darse los fallos finales, que son los que deben contar con las máximas energías de los aplaudidores. Que para el año próximo, el show sea menos largo, por favor. La gente llegó a las dos de la tarde y se fue después de las dos de la madrugada.



VALPARAISO.— GANARON DOS MILLONES COMO INTERPRETES.— "Los Ponchos Negros" ganaron como los mejores intérpretes folklóricos un premio de dos millones de pesos que les entregó la Municipalidad viñamarina.

pese a la derrota...

GUSTO EL FUTBOL DE LAS "UES"

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Miércoles 14 de Febrero de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — Nº 18.333

RATINOFF

el Rey Midas del Futbol, enfrentado a 5 años de prisión

...RODRIGUEZ, puso su ... —reconocida aún por ...— y dos estocadas que ...ron al suelo las aspiracio. ... de la Universidad Católica. ...rá que verlo frente a la "U".

LECAROS

Olvidó las recomendaciones de Riera y... fué expulsado: "Estoy arrepentido" dice el juvenil defensa de la UC.

...rudeza más allá de lo usual lució la extrema defensa ...Emelec de Guayaquil contra la "U". Gangas está caído ...una de las tantas veces— víctima del marcador de pun... Romanelly (5) que mira con cara de "angelito" hacia ...suelo. Dausik y el arquero Sosa reclaman al pito peruano Enrique Montes. No pasó nada.



L. H. Alvarez de Nuevo con Magallanes

Los rostros de los jugadores son elocuentes. Unos reflejan la angustia del gol que pudo ser... Quinteros y Castillo de Nacional. Feuilloux e Isella, una alegría nerviosa, esperanzada. Pero la casquivana pelota despedida con violencia por Isella, salió mordiendo un vertical. ¡Pudo ser el empate!, dirían después en el camarín los defensores universitarios cruzados.

aquí se perdió el empate



OPERACION ABLANDAMIENTO

La Barra Chilena Residente



Los chilenos residentes en Guayaquil formaron una bullanguera barra en el Estadio Modelo. Celebran la conquista de la "U". De la euforia muy pronto pasarían a la pena de ver caer a los suyos.

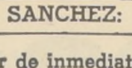
COMO VI LA DERROTA DE LA "U"

VILLANUEVA:

● "No me sorprendió".

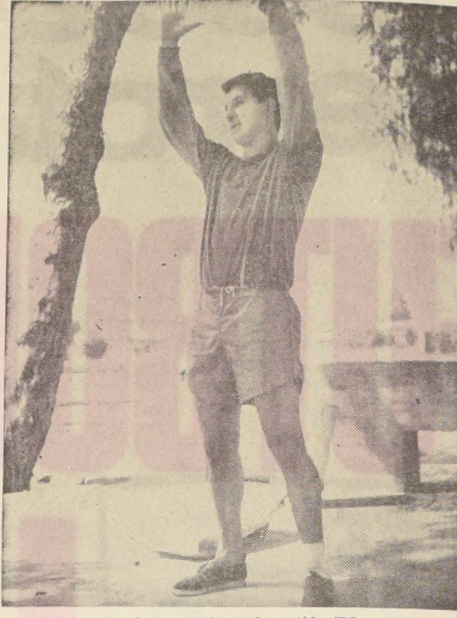


"—No fue para una sorpresa... Tenía contabilizado dos de los cuatro puntos en juego..."

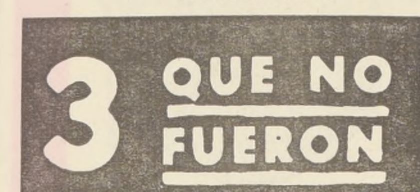


SANCHEZ:

● "Quise partir de inmediato"



Leonel no quiso escuchar el partido "Me pongo mucho más nervioso".



● ¿Congoja? ¿Pena? ¿Desánimo?

¿Fueron esos los estados espirituales de los jugadores universitarios que por lesión se quedaron en Santiago, al conocer la derrota de la "U" en Ecuador?

La actuación del campeón chileno tiene preocupado al mundo futbolístico nacional. Es tema que atrae. Es algo que preocupa a todos.

LA NACION quiso conocer esas vivencias, esas reacciones.

Llegó ayer en la mañana al Estadio Recoleta donde entrenan habitualmente los universitarios. Allí se escudriñó en palabras y gestos las reacciones de Leonel Sánchez, Hugo Villanueva y Juan Carlos Oleniak.

Los recuperados defensores del "Chuncho", que entrenaron a conciencia ayer bajo las órdenes de Ulises Ramos fueron precisos.

Haciendo un alto en su "trabajo" nos hablaron.

Leonel Sánchez estaba realizando ejercicios variados. En ese momento disparaba al arco.

"Yo no quise escuchar el partido. Me conozco bien para hacerlo. Cada vez que por lesión no juego sufro mucho más. Me pongo sumamente nervioso.

Antes de que jugara la "U" frente a Emelec, me hice el propósito de no escuchar los relatos. Y... cumplí. Pero, a pesar de eso, la intranquilidad me siguió hasta la piscina.

Cuando conocí el resultado me dio rabia. No esperaba que perdiéramos. Figúrese que en el entrenamiento de ayer manifesté a mis compañeros el deseo de partir de inmediato. Incluso hablé con el doctor Letelier.

Luego, más tranquilo cambié de opinión. No podía olvidar que fui yo mismo el que dijo al entrenador que prefería quedarme para sanar definitivamente. ¿Qué sacaba yo con ir? Más valía seguir entrenando para jugar en Santiago. Y así lo he hecho. Estoy haciendo footing, ejercicios y lanzamiento".

—

Hugo Villanueva fue más tranquilo en hablar, pero también muy claro.

"El resultado no me pilló de sorpresa. Esperaba de los cuatro puntos, dos. Los restantes los obtendremos aquí.

Para informarme escuché el partido. Entiéndame, sólo para informarme. Nunca doy crédito a los relatos o comentarios radiales. Todavía no tengo una opinión sobre el encuentro. Esta la tendré cuando escuche a mis compañeros y al entrenador.

No puedo negar que deseaba estar en Ecuador. El jugador y yo, personalmente, me siento desmoralizado cuando no juego. No me gusta cobrar el sueldo sin jugar.

En mi casa, afortunadamente, mis chicos no muestran extrañeza cuando estoy lesionado. Desde que nacieron están viendo llegar al papá "molido" después de los partidos.

Mi esposa, ¿qué quiere? Ella comparte conmigo mis alegrías y tristezas.

Yo espero jugar aquí. Ahora lo que vale es la decisión de don Alejandro.

—

Juan Carlos Oleniak, feliz, porque su hijo es chileno y el que viene en camino también lo será, fue gráfico en sus opiniones.

"Seguí minuto a minuto el partido. Cuando empató la "U" creí que ganábamos. Hasta el último momento esperé el empate. ¡Qué se le va a hacer! El fútbol es así, ¿no le parece?

Tenía la esperanza que una vez terminado el Octogonal me pondría bien y viajaría a Ecuador. Usted ve. No fue como esperaba.

No sé si a todos les pasa igual. Lo cierto es que me enfermo mucho más cuando estoy fuera lesionado, que a causa de mis propias dolencias. Ahora me tengo fe para jugar. Estoy bien en todo sentido".



UNIVERSIDAD DE CHILE: La mayoría de sus integrantes admitieron su responsabilidad en la derrota frente al vicecampeón ecuatoriano Emelec.

Curso Regional de Entrenadores en Lota-Schwager

La Comisión Técnica de la Federación de Fútbol de Chile acordó realizar el próximo Curso Regional de Entrenadores en las dependencia del Club Lota-Schwager, entre los días 23 al 29 del mes en curso.

El Cuerpo Técnico encargado de este curso estará compuesto por las siguientes personas: Hernán Gárate, director; Luis Lillo, preparación física; Francisco Molina, Rolando Torino y Luis Vera, instructores.

Automovilismo de velocidad en el balneario Rocas de Santo Domingo

Para el domingo 18 de febrero está programado la realización de la primera fecha oficial de velocidad del automovilismo con puntaje para el ranking del presente año.

En esta oportunidad, el escenario será el Autódromo de Rocas de Santo Domingo, ubicado en el balneario del mismo nombre.

La pista del autódromo ya está siendo preparada para esta fiesta deportiva que, sin lugar a dudas, constituirá la mayor atracción deportiva para los veraneantes que se encuentran en dicho balneario.

La entidad organizadora de este evento deportivo, en este caso, la Asociación de Volantes de Chile, ya tiene todo preparado para la realización del espectáculo.

Las inscripciones para participar en este evento deportivo se están recibiendo diariamente en la sede de la Asociación de Volantes de Chile, calle Echaurren N.o 65, hasta mañana jueves, a las 20 horas, día en que se procederá al sorteo que habrá de determinar el orden de largada de los coches.



Vicentey Marcel o Chancay serán animadores de la temporada en pista que organiza la Asociación Santiago, con la participación de corredores de San Juan (Argentina), y que se realizará en en el velódromo del Estadio Nacional los días 24 y 25 de febrero.

Anuncian Temporada Internacional de Ciclismo en Pista

Se anima la temporada pedalera en pista.

Y esta tendrá carácter internacional.

En efecto, la Asociación Ciclista de Santiago acaba de recibir una confirmación de la Federación Sanjuanina de Ciclismo en el sentido de que enviará a nuestra capital, un equipo completo de corredores para actuar en nuestro medio.

Los citados corredores tomarán parte en la competencia internacional en pista que está organizando la dirigente metropolitana para los días 24 y 25 de febrero en curso.

Vienen entre otros en la delegación trasandina los hermanos Marcelo y Vicente Chancay, éste último actual campeón panamericano del Kilómetro a Reloj y fondista de fuste.

También los argentinos actuarán en Curicó.

Para el domingo próximo y como una manera de ir preparando a su gente, la Asociación Santiago ha programado una confrontación entre los equipos "A" y "B" de Persecución Olímpica, una carrera de 50 kilómetros y una prueba de velocidad pura para elementos de tercera categoría.

Esta justa internacional, por la calidad de los elementos extranjeros que en ella intervendrán, será altamente beneficiosa para el ciclismo local, ya que ella dará oportunidad a los nuestros para adquirir mayor roce internacional.

LECAROS: Mi Expulsión: Una Experiencia Dolorosa

● 11,30 horas.— Vicuña Mackenna con Rancagua. El sol comienza a picar. Un pavimento que se reblandece y cientos de vehículos que se deslizan sin prisa. A metros de la esquina está Lecaros. Lo acompañan dos calcetineras...

—¿Qué dice Erasmo?

Gesto de sorpresa. Lecaros no quiere interrupciones. Es más, no quiere hablar del partido ni de la expulsión. Insistimos...

—¿Instrucciones de Riera?...

—No, no es eso; sólo que no estaría bien que hablase sin estar autorizado.

Las muchachas se mueven inquietas. Lecaros muerde un racimo de uvas.

—En un par de horas me espera el Dr. Wainer, si él lo aprueba enseguida le cuento.

Pensamos que el jugador está temeroso. La presencia de Riera, aún a la distancia, pesa demasiado.

—oOo—

15 horas.— Albión, callejuela corta. Casonas centenarias y uno que otro árbol inclinándose fatigado hacia la acera. En el número 10 nos recibe Lecaros.

—¿Qué dijo Wainer?

—No hay problemas. Es que la situación es delicada, ¿sabe? A Don Fernando recién lo conozco... Todos hablan que su carácter es difícil; que debe tenerse cuidado. En fin, no quiero complicaciones.

La sala es agradable. Una mesa larga, un sofá mullido y al fondo un televisor. Explica:

—Cuando se terminó la casa del jugador, en Ñuñoa, la señora que la atendía se instaló aquí. Es como una residencial. Me vine con ella; también están los otros muchachos.

Volvemos a lo del partido:

—Don Fernando nos advirtió a todos: "Uds. son las visitas, los van a provocar, afuera siempre provocan, no hagan caso, ignórenlos en los insultos. Si les pegan no reaccionen". Me olvidé de las instrucciones. Y don Fernando tenía toda la razón. De entrada la agarró conmigo el negrito, me buscó por toda la cancha. Mire (muestra el tobillo vendado), ese fue el primer golpe. Después siguió provocándo...

Lecaros enciende un cigarrillo, y agrega: "Jugábamos bastante bien, los "monitos" no podían llegar y los teníamos locos a pelotazos. Pensé en un triunfo fácil. Pero no contaba con Chéme —¿así se llama, cierto?— el negro siguió buscándome. Yo me aguantaba... Hasta que vino el codazo (muestra ahora el labio roto). Ví la sangre. Figúrese, estábamos sin pelota y él, así no más, me había golpeado. No me controlé. Lo lamento.

—¿Qué pasó entonces?

"Ahí fue cuando me olvidé de todo: de instrucciones de consejos, de que los puntos eran importante. Me había pegado y me desquité. Estuvo mal, ¿verdad? Muy mal, después lo reconocí.

—¿Qué dijo Riera?

—El me llamó aparte... No, no me culpó de la derrota, sólo dijo que h... cometido un error, q... nos había advertido q... sirviera de experiencia, pe... no me castigaba, p... me mandaba de vuelta... que ya no era nece...

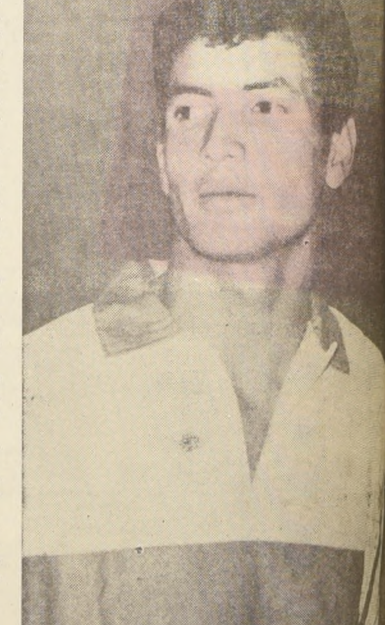
—¿Los compañeros?

—Muy nobles. Me d... dieron. Hablaron q... la primera vez que sal... extranjero y que me f... ba experiencia. Pero y... culpable, ¿cierto? No... to de la derrota... otro...

—¿Qué es lo otro?

—Al salir de la ca... El público me pifiaba... aún estaba indignado... be lo que hice?... Me... histérico y me burlé de... gente... Eso me duele... mucho más... Es la... mera vez que me ex... Yo no soy violento... me apasiono en un p... Y ahora, precisamente... ra, venir a ocurrirme... Por eso Don Fernando... ba enojado, más que p... derrota misma, por ese... to estúpido del final...

ALEX VILL...



¿CULPABLE...? Sí, aunque digan que es ine... riencia. Lo cierto es que soy culpable.

GANO PEÑAROL A GUARANI

pero Encontraron a Elías Figueroa "Muy Brusco"

MONTEVIDEO, 13 (ANSA).—Un partido que prácticamente finalizó a los 4' del segundo tiempo, cuando Spencer anotó el segundo gol de Peñarol, determinó el triunfo del campeón uruguayo, que domina ampliamente el cuarto grupo de la Copa Libertadores de América, con seis puntos a favor, en carácter de invicto y sin goles en contra, mientras que su vencido, Guaraní, de Asunción, junto con Nacional, están en el segundo puesto con tres puntos, y, en el extremo inferior de la tabla, sin puntos y prácticamente sin chance, quedó Libertad.

El segundo gol de Spencer que dio cifras definitivas al tanteador, también fue decisivo en el aspecto psicológico. Tras su conquista, ambos equipos apagaron sus fuegos y el resto de la etapa complementaria fue un largo bostezo donde incluso se vieron brusquedades que no se habían registrado en los partidos anteriores, y donde la tónica del juego fue la falta absoluta de técnica y de fervor de ambos equipos.

MONTEVIDEO, 13 (EFE) — Finalizado el partido disputado anoche en el Estadio Centenario por la Copa "Libertadores de América", entre los equipos de Peñarol y el Guaraní de Asunción, en los vestuarios del perdedor campeaban las caras largas y el silencio. Sólo una voz, más que una voz un grito, rompió este clima: "¿Qué pasa? ¿Es un velatorio esto? ¿Me quieren decir ustedes qué equipo no perdió con Peñarol en los últimos cinco años? Hemos perdido con un conjunto de categoría mundial, no con unos cualquiera."

José María Rodríguez, técnico del Guaraní, trataba así de consolar a sus muchachos.

Peñarol, con dos goles a favor, buscó no desgastar su físico en un terreno pesado, defraudando a sus parciales, que esperaban una demostración acorde con lo realizado en el primer tiempo.

Guaraní, por su parte, con dos goles en contra y golpeado por la falla de su arquero Yudis que prácticamente dejó el gol a disposición de Spencer, cayó verticalmente, resignó su suerte y, por momentos, en poder de la pelota, sus hombres no tuvieron ni la decisión de ir al campo rival para tratar de cambiar el panorama.

Dominado en el primer tiempo por Peñarol y entregado completamente en el complemento, Guaraní defraudó y no pudo concretar lo que auspiciosamente había mostrado frente a Nacional.

De lo expuesto surge que el único período de fútbol fue el primero. Allí Peñarol fue netamente superior. El primer cuarto de hora fue de neto dominio, después Guaraní reaccionó en parte, tratando de emparejar las acciones, pero igualmente Peñarol justificó el resultado parcial de uno a cero, que pudo ser más amplio si sus hombres, especialmente Bertochi, hubieran efectuado con acierto los lanzamientos al arco.

Vueltos a la cancha para el segundo tiempo, los espectadores —más de 35 mil— esperaban la reacción de Guaraní, para superar ese gol de diferencia. Sin embargo, el partido terminó a los 4 minutos de esa etapa final.

El árbitro argentino Guillermo Nimo, técnicamente correcto, observó con energía pero tuvo tolerancia con algunos jugadores. Caso Figueroa, en Peñarol, y Patiño y Valdez, en Guaraní, que en varias oportunidades cometieron brusquedades.

ELIAS FIGUEROA jugó bien, pero algunas de sus brusquedades empañaron su actuación", dice el cable informando del partido en que Peñarol venció a Guaraní



QUITO Y GUAYAQUIL. (Especial para "La Nación", por Mister Huifa).— Compañero, subir y bajar. A nivel del mar y luego a dos mil ochocientos metros. El sábado, a las siete de la mañana estábamos llegando al hotel, en Guayaquil. A las nueve ya andábamos en la calle buscando la manera de irnos a Quito. Todo copado. ¿Qué tal si nos vamos en pullman, por tierra? El bus salía a las nueve de la noche y estaría en Quito a las cinco de la mañana del domingo. ¡Linda perspectiva! Pero insistimos y nos fuimos al aeropuerto a ver si alguien desistía del viaje. Justo, porque así logramos, Víctor Rojas y un servidor, treparnos a un DC-6 de la Tame que nos dejó a las dos de la tarde en la vetusta y encantadora Quito. Durmiendo a ratos, un poco en el hotel, varios "pocos" en los aviones. Y terminado el match de Quito, vuelta a Guayaquil para llegar con la justa al partido de la "U".

Y hay gente que nos envidia y que dice que los periodistas deportivos gozamos viajando...

——oOo——

DESPUES de ese gol que puede haber sido, pero que no fue (siempre queda la duda en todos estos casos), hubo una linda trifulca. Pero cuando ya todo parecía apaciguado, uno de esos loquitos irresponsables, que nunca faltan, se coló a la cancha y las emprendió, desaforado, a bofetadas con un guardalíneas. Este, ni corto ni perezoso, se defendió y le propinó al tontito ése unos buenos golpes con el palo de la banderita. De lo que se desprende que el adminículo ese, no sólo sirve para marcar el off side, sino, también, para defenderse de estos chiflados que se dan "hasta en las mejores familias".

——oOo——

DOS ENCUENTROS diferentes. El de Quito muy limpio (ojo a la embarrada de Lecaros), con excelente fútbol, espectáculo amable y grato a la vista (ojo, otra vez, a la estupidez de Lecaros), con muy buena y sensata expedición de Universidad Católica, que habría ganado si hubiera contado con once hombres en el campo en el segundo tiempo y que estuvo muy cerca de empatar, pese a la inferioridad numérica. El otro, el de la tarde, desagradable, agresivo, con exceso de fouls y de yerros, confuso, desparramado, sin poder ver al auténtico campeón chileno y también sin ver las maravillas normales de Pedro Araya.

Los dos, iguales en las cifras: dos a uno para los ecuatorianos.

—Eso de que, en un sólo día, dos elencos ecuatorianos hayan vencido a dos adversarios de tantos pergaminos con son los elencos estudiantiles chilenos, nos llena de orgullo, me decía un compañero guayaquileño. Ha sido un día redondo, un día de gloria para el fútbol del Ecuador. Y que vino justamente cuando menos lo esperábamos. Nosotros creemos que el Emelec de este año es inferior al que tuvimos el año pasado. Y que el Barcelona, que fue el otro que nos defendió el año 67 en la Copa, es superior al Nacional de Quito. Por lo demás, nos habían hablado muy bien del momento que atraviesa Universidad Católica y acabábamos de ver a la "U" por televisión en el encuentro que le ganó a Santos. Usted comprenderá, pues, que teníamos muy pocas esperanzas. Así es el fútbol.

A MONTES se le escapó el partido por entre los dedos y naufragó enseguida. En cambio, la actuación de "Chato" Velásquez, pito colombiano que arbitró en Quito, satisfizo plenamente. Juez con personalidad, controló el juego perfectamente. Cierto es, también, que cooperaron los jugadores, ya que, salvo en muy contadas ocasiones, todos jugaron sin roces ni golpes.

——oOo——

ME ASEGURABA Gustavo Laube que el primer gol de Tom Rodríguez había sido conseguido en posición adelantada. No creo que haya sido así, pero pienso que en estas jugadas es donde se advierte el peligro del mentado juego al off side. Puede que haya sido el árbitro el equivocado (y también el guardalíneas), pero, también, está dentro de lo posible que hayan sido los jugadores de la defensa estudiantil los equivocados. En los dos casos, puede advertirse que el sistema ese tiene sus bemoles. Y esos bemoles suelen significar goles, que es lo grave.

—¡Has visto, me decía un compañero, jugadores más inocentes que estos de Nacional? Sistemáticamente estuvieron cayendo en la trampa del off side desde el comienzo hasta el final del encuentro. Delanteros tan ingenuos como éstos no van a encontrar nunca más los católicos.

——oOo——

—Todo se presentó para que ganáramos el partido, y lo perdimos —me dijo Fernando Riera en el vestuario. Y no logré sacarle una palabra más.

——oOo——

NO SE por qué, pero cuando el avión que nos trajo de Quito a Guayaquil, el domingo, comenzó a descender, me quedé sordo, pero sordo, sordo. Me tenía harto molesto el asunto, compañero, porque eso de escuchar a medias es cosa que da rabia. Pero los gritos de los guayaquileños en los dos goles de Emelec me volvieron a la normalidad. ¡Qué manera de gritar, compañerito! Y pienso que si Emelec se repite los espárragos el domingo próximo, volveré a quedarme sordo.

——oOo——

LA NOCHE del sábado, en Quito, hasta hacía frío. La noche del domingo, en Guayaquil, ni hablar. Estoy escribiendo esto totalmente al jugo y ya me he consumido tres enormes botellas de agua mineral. Los jugadores de Universidad de Chile alojaron en el balneario de Las Salinas que, según asegura Nicanor Molinare, que mora allá, es la antesala del paraíso. Pero sucede que está a unos doscientos cincuenta kilómetros de Guayaquil, y el equipo de la "U" tuvo que tragarse todos esos kilómetros en bus el mismo día del partido con Emelec.

——oOo——

ME ASEGURO el presidente de la delegación de Universidad Católica, que al día siguiente del match, regresaba a Santiago el zaguero Lecaros, que fue justamente expulsado en el encuentro de Quito. Total, no podrá jugar el domingo en Guayaquil y, por lo demás, Villarroel lo hizo bastante bien en su reemplazo.

Lecaros debe haber pasado horas muy amargas después de la embarrada que hizo. Pero no hay que olvidarse que se trata de un muchacho aún muy joven, sin experiencia alguna. Lo que sucedió en ese encuentro contra Nacional le servirá de dura lección y estoy seguro que la aprovechará. No creo que repita su "hazaña".

——oOo——

Amargura en los camarines chilenos, en Quito y Guayaquil. Pero no todo está perdido ¡vive Dios! Claro que sería cuestión de que, el domingo próximo, las cosas se den al revés y las Ues ganen. Si esto sucede, el balance podría considerarse satisfactorio. Pero hay que ganar, compañero, aquí. Porque en Santiago será cosa de coser y cantar.

"El señor Ratinoff no ha llegado aún a la oficina".

Esta frase la escuchó innúmeras ocasiones la telefonista del servicio internacional de la Compañía de Teléfonos de Chile, en la tarde de ayer.

LA NACION no pudo obtener ese contacto telefónico con el vapuleado empresario internacional de fútbol, Samuel Ratinoff.

Queríamos conocer la opinión de un hombre, al que, en estos momentos, se le acusa de un delito gravísimo: evasión de impuestos.

El artículo 97 del Código Tributario es bien explícito: fuertes multas que van del cuarenta al 200 por ciento del valor del tributo eludido y presidio o relegación menores en sus grados mínimo a medio (61 días a 3 años de duración). En otros casos, la pena corporal

CIEGO SORDO MUDO RATINOFF

En Buenos Aires para "La Nación"

"MULTA Y CARCEL POR EVASION TRIBUTARIA" CONTEMPLA EL CODIGO

llega hasta los 5 años de presidio, a más de las multas.

La investigación del Departamento de Delitos Tributarios de Impuestos Internos es llevada con el sigilo, acuciosidad y seriedad que ese vital organismo del Estado pone en todas sus actuaciones.

Una vez agotadas las diligencias indagatorias, la Dirección Regional determinará el procedimiento a seguir, en mérito de la cuantía o gravedad de los hechos acreditados.

Una de las cuestiones a esclarecer con la llamada telefónica a Samuel Ratinoff era saber si era él o no realmente el empresario del Octogonal. Si vendría a Chile dentro de poco a defenderse de los cargos delictuosos.

Ratinoff no pudo ser ubicado en la ciudad tanguera.

Entretanto, Impuestos Internos, imperturbable y hermético, bucea en el laberinto de Dédalo de la contabilidad del Octogonal.

SIN PICARSE

"Joven educado se ofrece como hábil REVENDEDOR DE ENTRADAS para el "ENCUENTRO" entre Ratinoff e Impuestos Internos.

— — — — —

● **LA CULPA AL EMPEDRADO**

Aseguran que en Colo Colo las cosas están AL ROJO desde que se cambiaron a CIENFUEGOS.

— — — — —

● **FESTIVAL**

EVASION, "corrido" de Empresario y Octogonal, no llegó a las finales del Festival de la Canción.

— — — — —

● **FRASES**

"...Y algunos dirigentes ya habían dicho: ¡No pasó nada...!

"...Los pagos de impuestos volaban como un caravell..."

"En el Octogonal hay "perfume" a evasión..."

— — — — —

● **IMPORTANTE**

Ni Fernando Riera ha dicho que renuncia, ni Scopelli ha señalado que la "U" tendrá fútbol de exportación.

— — — — —

● **NO IMPORTA**

Se fueron las estrellas cesteras colocolinas. No importa, todavía queda la perla.

— — — — —

● **DUDA**

No se sabe quién corría más. Si los alemanes o los pesos del Octogonal.

— — — — —

● **LA PURA VERDAD**

A Scopelli le dicen Caupolicán. Desde hace un mes que anda con un TRONCO al hombre.

...Y EL FUTBOL SIGUE SU MARCHA:

Luis Hernán Alvarez de Nuevo en Magallanes

● VOLVIO CON GANAS DE HACER GOLES

● "CHOFO" MENDEZ SE HIZO PAGAR EN CONCEPCION

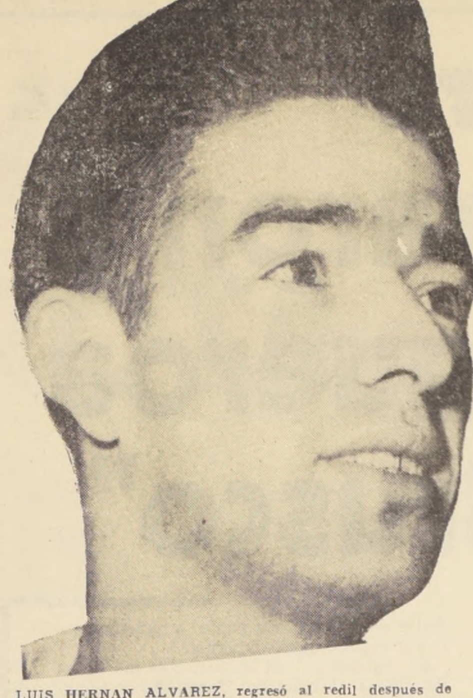
● PENQUISTAS A LA SIGA DE PAGANI

● CARTA BLANCA PARA VALJALO EN FERRO

● TODOS QUIEREN A RUBEN RODRIGUEZ-PEÑA

● BANFIELD DESEA UNA "PATA BENDITA"

● ...OTRAS CONTRATACIONES Y PROBLEMAS DE RENOVACIONES



LUIS HERNAN ALVAREZ, regresó al redil después de una temporada en Centroamérica. Por el momento entrena... Luego vendrá la firma. En Magallanes lo aprecian

Mientras estábamos "locos" con el Octogonal y entre tanto los clubes universitarios se preparaban y luego eran absorbidos por la Copa Libertadores; mientras otros eran abrasados por el calor que irradian las candentes crisis de la Asociación Central y Colo Colo, en el fútbol profesional la vida seguía su curso. Y esa vida gira en torno a las contrataciones de técnicos y jugadores.

Esto ocurre fundamentalmente en los clubes llamados "chicos" Esos que no acaparan los titulares de las primeras páginas, pero que también viven.

Demos un vistazo panorámico a lo que acontece al respecto en esas instituciones.

RANGERS

Como se sabe, el nuevo técnico es José Santos Arias y dicen que está trabajando a "full". Por de pronto, luego de largas conversaciones y verdaderas "confesiones", se acordó que Juan Cortés siguiera una temporada más en la escuadra talquina. El indócil jugador, que siempre fue gran promesa, y en eso se quedó por su falta de aplicación, tendrá una oportunidad más

Renovaron también el "flaro" Idelfonso Rubio. irregular arquero, y Héctor Scandolli, que hace dos temporadas fuera scorer del torneo, pero que no ha "reverdecido" laureles.

Pero Rangers se queda sin punteros. Luis "Chofo" Méndez, fue transferido a Deportes Concepción, con ventajoso contrato por dos años. Y Osvaldo Rojas, ex universitario azul, y que no tuvo fortuna en Talca, recibió el sobre ídem. "No figura en los planes de este año", le dijeron lacónicamente. Méndez y Rojas son punteros derechos... ¿Quiénes los reemplazarán?

Magallanes tiene un presidente y un gerente muy activos. Cada año hace casi tanto ruido como los "grandes" en esto de contrataciones. Ahora produjo impacto con dos "chicos", que rinden a despecho de su físico: Eugenio Méndez de Wanderers, y Francisco Galdamez, de San Luis. El primero decididamente no quiso jugar más en el puerto, y el segundo no lo pensó dos veces para venirse a jugar a un club capitalino de tradición. En Quillota fue el único que hacía goles en la anémica ofensiva canaria.

Ambos son los flamantes punteros de Magallanes para la temporada próxima, y la contratación de Méndez produjo ecos desagradables en Valparaíso. Los hinchas caturros no están nada de contentos con el alejamiento de su querido "chico".

Y la noticia que Magallanes tenía de tapadita y que nosotros supimos de primeras aguas: LUIS HERNAN ALVAREZ está entrenando de mañanita en el plantel de la academia. Regresó muy bien de Centroamérica y está dispuesto a llenar de goles los arcos en la competencia venidera. Todavía no se ha conversado de pesos, pero dicen que el positivo centrodelantero no pondrá dificultades. Y con lo que lo quieren los hinchas y dirigentes magallánicos, la firma es cosa hecha. Por de pronto, parte el viernes con el equipo, en gira al norte.

Pero, no todas son contrataciones en Magallanes. También hay algunos jugadores que tienen problemas. Empezando por Rubén Rodríguez-Peña, excelente zaguero central, postergado inevitablemente por el argentino Scardulla, de más oficio. El muchacho no desea renovar. Y de esta situación ya están sacando partido algunos clubes importantes. En lo que tiene relación con Magallanes, el club no pondría dificultades para una posible transferencia. "¿Quién da más...?"

Y los jugadores Andrés Gómez y "Pelé" Parra también tienen dificultades con la institución. A ellos se agregarían Jorge Valladares y Eduardo Aslim. No están consignados en los futuros planes albicelestes. Los dos primeros no fueron dados "en parte de pago" por la transferencia de Galdámez, como se dijo en un principio, y como tampoco se les ha renovado, tendrán que dialogar bastante con los directivos.

DEPORTES CONCEPCION

Luego de conseguir los servicios del "Mago" Sergio Cruzat, el club penquista ha logrado el concurso del popular puntero derecho de Rangers. Luis "Chofo" Méndez. La cantidad que recibirá el jugador es del orden de los 80.000 escudos. por dos años. En parte de pago, por la firma, recibió un Simca 1000 nuevecito. Lo trabajará como taxi, según contó Méndez. Todo esto fuera de primas y premios por partido ganado y diferencia de goles. No está mal, después de haber pasado sentado en la banca casi todo el año mientras estuvo en Rangers.

Y las repercusiones que ha tenido la venta del puntero en la ciudad del Piduco, son muy semejantes a las que provocó en el Puerto la transferencia de su tocayo Eugenio. Los hinchas y socios rangerinos están muy molestos con los dirigentes y, especialmente, con el entrenador Arias, por la absoluta despreocupación que han mostrado al deshacerse del hábil jugador. A pesar de que Luis Méndez quería permanecer en la tienda talquina. Pero así es el fútbol profesional. Y "donde mandan los pesos, no mandan sentimientos..."

Además, Deportes Concepción está conversando con el "viejo" Oscar Clariá, de Colo Colo. Y para darle mayor "caché" a su plantel, están en tratativas con Rosario Central para conseguir el pase de Marcelo Pagani crack internacional argentino que estuvo en Italia. Las gestiones penquistas datan de hace más de un mes y todavía no ha pasado nada...

VALJALO EN FERRO Y CON CARTA BLANCA

Los clubes de Ascenso tampoco se quedan atrás en materia de contrataciones. Antonio Valjalo, ex figura de Colo Colo y que el año pasado dirigiera a Municipal en buena campaña, entrenará ahora a Ferrobádminton. Tiene amplias atribuciones para conformar un equipo que les permita disputar con reales posibilidades su vuelta a Primera División.

Firmó por 10.000 escudos y un sueldo de millón y medio, más 300 escudos por partido ganado. Mucho más que en Municipal.

Ya está en funciones y una de sus primeras preocupaciones ha sido buscar un arquero, un zaguero central, un mediocampista que haga pareja con García y algún otro delantero de área y que tenga "fuelle". El ex meta de la Cuarta Especial de Colo Colo, Javier Longa es candidato firme. Está con el pase en su poder y quiere jugar, que es lo importante. Igual cosa Rodríguez-Peña, de Magallanes, a quien le "pusieron el ojo" porque es muy bueno. Habrá que ver cuánto pide Magallanes.

Y el empresario paraguayo Epifanio Rojas será el encargado de traerle a Valjalo cuatro compatriotas a prueba. Los dirigentes aurinegros han dejado actuar libremente al entrenador. "Si se equivoca, se equivoca él", han dicho. Enorme responsabilidad entonces. Y Ferro quiere subir.

BANFIELD EN EL CAMINO DE CASTRO

Cuando todo hacía presumir que Osvaldo Castro —el "Pata Bendita" de Unión Calera— se venía a Universidad de Chile, apareció terciando nada menos que Banfield, de Buenos Aires. Y con esos definitorios billetitos verdes que llaman "dollares".

Valentín Suárez, el "Interventor" de la AFA, no olvida su viejo Banfield —del que fue presidente vitalicio—, y personalmente tomó los contactos con el lejano pueblo de La Calera para que le vendieran el pase de Castro por 20.000 dólares. "Con 7.500 al contado y el saldo en el segundo año de contrato, nos llevamos a su "Pata Bendita", dijeron en Baires. Los caleranos estarán lejos de la atlántica capital trasandina, pero entienden lo suficiente de negocios como para replicar: "Claro, llévenselo, no más... pero con 10.000 dólares al contado y por un monto total de 30.000 "verdosos".

Mañana seguiremos pasando revista al movimiento futbolístico local... Porque nos cansamos ¡Y qué fue!

Socios del Club "César Bunster" juegan y estudian

Excelentes inquietudes tienen los pequeños socios del Club Deportivo y Cultural César Bunster.

Bien dirigidos por su presidente Rafael Mella todos los niños —40 por el momento— piensan comprar camisetas para sus cuatro equipos. Más aún, esperar dotar de suficientes libros su biblioteca,

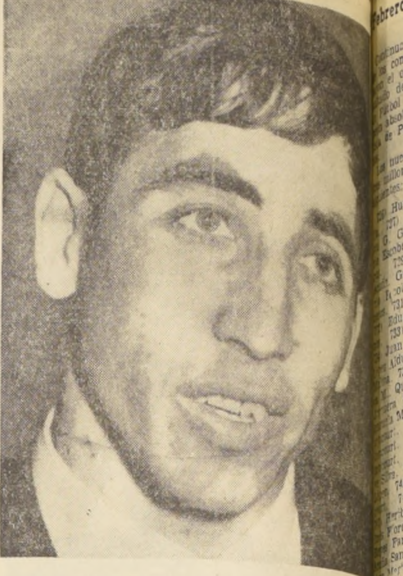
El lema de la institución es "estudio y deporte".

Pero reunir dinero no es tarea fácil. Hay que aunar esfuerzos. Ellos lo saben. De ahí que, en forma entusiasta han levantado la candidatura de cuatro pequeñuelas.

De ellas saldrá la reina de la fiesta "Pro fondos".

El primer escrutinio se realizará el 2 de marzo. La coronación será el 4 de mayo.

Postulan al reinado Gladys Bleck, Eugenia Córdova, Fresia Acevedo y Patricia González.



LUIS "CHOFO" MENDEZ quería quedarse en Rang... Pero ante la indiferencia del club talquino, aceptó... suculenta oferta de Deportes Concepción. Tendrá... coche.

ARBITROS CHILENOS VIAJAN A ASUNCION, LIMA Y BUENOS AIRES

También los árbitros chilenos reciben su "cuota" en las ganancias que para el fútbol significa la Copa Libertadores de América. Hace algunos días, Domingo Massaro estuvo en Montevideo. Ahora les toca salir a tres de un golpe. Claudio Vicuña, para la opinión pública y la prensa nuestro pito N.o 1 (aunque el comité de árbitros diga que es otro) viaja mañana a Lima para controlar el partido entre los locales Universitario y Sporting Cristal, que perfectamente puede definir el grupo peruano-boliviano de la Copa.

Por su parte, Jorge Cruzat viaja a Buenos Aires y ganará más dólares de viáticos que Vicuña, porque le tocan 2 encuentros entre los equipos argentinos y colombianos, vale decir, Estudiantes, Independiente, Cali y Millonarios.

Por último, debemos anotar el viaje de Mario Gasc a Asunción del Paraguay, donde se encargará de que el pleito entre los locales guaraní y Libertad sea "lo más derecho posible".

También le tocaba viajar y ganarse los viáticos a Rafael Hormazábal, pero la Confederación no podrá contar con él por cuanto se encuentra enfermo. El comité de árbitros estudia la designación del reemplazante.

CLAUDIO VICUÑA.

SALVAMOS UN ERROR

La noticia es efectiva, sin vuelta.

Las jugadoras de baloncesto colocolinas, con Ismenia Pauchard a la cabeza, dejaron la tienda alba. Con este éxodo muere todo un pasado brillante de la rama femenina de Colo Colo.

Sólo que no van a las filas de Deportivo "Juan Yarur", sino que a las del Deportivo "Antonio Labán".

Después de todo, ría la nominación, pero no la colonia.

ARQUERO MENDOCINO PRUEBA PALESTINO

"Los problemas económicos los tenemos solucionados. Eso era lo primero que debíamos resolver, antes de enfrentar nuevos compromisos y contrataciones. Y los jugadores están con sus sueldos cancelados al 31 de enero del presente año", afirmó Alejandro Misle, a los reporteros de LA NACION.

¿Pero algún jugador tendrán en vista?

"Sí. En estos momentos estamos probando a un arquero mendocino de nombre Juan Carlos Varela, recomendado de nuestro muy querido Juan Carlos Moreno, y que ya el año pasado estuviera por estos lados sin que llegáramos a un arreglo porque teníamos la cuota de extranjeros copada. Además como Uds. saben, Zezé Moreira estuvo en conversaciones con el presidente de la rama, Amador Yarur. Incluso el entrenador brasileño fue a Viña del Mar el fin de semana pasado invitado por Amador, y allí le dio a conocer sus pretensiones, las que estudiaremos convenientmente.

¿Algo más en Palestino?

"Por ahora sólo que el sábado viajamos a Mendoza para jugar un par de partidos amistosos en esa ciudad argentina, con cuyos clubes de fútbol tenemos muy buenas relaciones. El resto de las novedades esperarán algunos días más".

Concurso ¡GANE EL OCTOGONAL!

Aumenta Nómina de Concursantes Que Acertaron Resultado Exacto

SE ACERCA EL INSTANTE FINAL EN EL MILLONARIO CERTAMEN

garita Rueda B. 769) Mario Bustios. 770) Juan Arce Nilo. 771) Eustaquio Marchant. 772) Fernando Yaira. 773) José Dávila F. 774) Luis A Sepúlveda N. 775) Edmea Poblete. 776) Floridor Chapa Cifuentes. 777) Humberto Morales B. 778) José Dávila F. 779) Fernando Caroca Yáñez, Valparaíso. 780) Luis Pacheco C. 781) Osvaldo Moya. 782) Alberto Bassaletti R. 783) Ricardo Herrera Araya. 784) Pedro Tapia A. 785) Antonio Rojas Zamorano. 786) Laura Oyarzún G. 787) Luis E. Bustamante. 788) Gregorio Alan. 789) Germán Salinas Salinas. 790) Raúl Hermosilla S., Llo Lleo. 791) Eustaquio Marchant. 792) Hernán Silva Martínez. 793) "Magallanes". 794) Víctor Cabrolier R. 795) "Magallanes". 796) Juan Inzunba B. 797) Juan Inzunzunza B. 797) Jorge Araya Véliz. 799) Jorge Aguilera F. 800) Víctor Cabrolier B.

801) Vicki Benvenute B 802) Berta Cortés Z. 803) Renato Benvenute. 804) Guillermo Pijoam L. 805) Guillermo Pijoam L. 806) Guillermo Pijoam L. 807) Guillermo Pijoam L. 808) Guillermo Pijoam L. 809) Guillermo Pijoam L. 810) Orlando Medel Leiva. 811) Juan Valenzuela M. 812) Enrique González L. 813) Pedro Ahumada Droguett. 814) Alejo Aguirre E. 815) Pedro Parra Lepe. 816) Nicanor Figueroa. 817) Eduardo Núñez Valenzuela. 818) Lucía Garrido. 819) Fernando Morales M. 820) Gabriel Plaza P. 821) Gabriel Plaza P. 822) Víctor Villagrón. 823) Hugo Faúndez L. 824) Angélica Bravo. 825) Luis Adasme Garcés. 826) Jorge Garrido Astorga. 827) Luis Alberto Benimeli R. 828) Ester Flores L. 829) Enrique Bengante. 830) José Pérez R. 831) Mario González G. 832) Pedro Allende B. 833) Héctor Díaz Núñez. 834) Georgina Díaz Pavez. 835) Rebeca Maluenda U. 836(Heriberto Cáceres. 837) Miguel Muñoz L. 838) Eduardo Núñez A. 839) Carmen Molina. 840) Héctor Díaz Núñez. 841) Orlando Cabrera Y. 842) Héctor Díaz Núñez. 843) Eduardo Núñez A. 844) Carlos Díaz Soto. 845) Georgina Díaz Pavez. 846) Marito Díaz Rey. 847) Leoncio Zúñiga C. 848) Leoncio Zúñiga C. 849) Leoncio Zúñiga C. 850) Leoncio Zúñiga C. 851) Leoncio Zúñiga C. 852) Leoncio Zúñiga C. 853) Guillermo Contreras. 854) Emilio Lorca Tabilo. 855) Eduardo Cordovez B. 856) José Zapata L. 857) José Zapata L. 858) César Malhué Araya. 859) César Malhué Araya. 860) Mario Bustos A. 861) Juan Guerrero Rojas. 862) Margarita Hidalgo Castro. 863) Mario Guajardo Zúñiga. 864) Adriana Muñoz A. 865) Samuel Silva C. 866) Hugo Baraona B. 867) Arturo Ibáñez Beza. 868) José Pérez E. 869) Orieta Poblete. 870.— Julio Solís Z. 871.— Luis Guzmán. 872.— Fernando Morales M. 873.— Carmen Riveros Peña. 874.— Lucía Garrido. 875.— Esteban Tapia B. 876.— Luis Tapia B. 877.— Fernando Morales M. 878.— Inés Cabrera. 879.— Leoncio Zúñiga C. 880.— Enrique Peralta F. 881.— Mario Espinoza B. 882.— Guillermo Pijoan L. 883.— Oscar Peralta B. 884.— Luis Jorquera B. 885.— Mario Vargas O. 886.— Mario Vargas O. 887 — Mario Vargas O. 888.— José Bustamante. 889.— José Bustamante. 890.— José Bustamante. 891.— Luis Montecinos. 892.— Luis Montecinos. 893.— Juan Monsalve. 894.— Gustavo Gaete L. 895. — Nicanor Montecino Patrone. 896.— Marcelo Montecino P. 897.— Manuel Martínez H. 898.— Manuel Martínez H. 899.— Oscar Acuña San Martín. 900.— Luis Sepúlveda B. 901.— Felipe Veas R. 902.— Luis Alarcón T. 903.— Francisco José Krott. 904.— Francisco José Krott. 905.— Luis Cerda. 906.— Roberto Fernández. 907.— Hernán Iriarte A. 908.— Hernán Iriarte A. 909. — Carlos Cabrera G. 910.— Luis de la Fuente L. 911 — Luis de la Fuente. 912.— Elsa Ibáñes C. 913.— Daniel Rojas Cabrera. 914.— Eduardo Robledo V. 915.— Etelvina Vergara. 916.— Patricio Ronda V. 917.— Alberto Jerez J. 918.— Antonio Canales C. 919.— Antonio Canales C. 920.— Ercilia Badilla L. 921.— Ercilia Badilla L. 922.— René Badilla L. 923.— Javier Badilla Muños.— 924. — Javier Badilla Muños. 925. — Elsa de la Fuente.— 926. Rodolfo Acevedo. 927.— Gustavo Caro Peumo. 928.— Gustavo Caro, Correo Peumo. 929.— Gustavo Caro, Correo Peumo. 930.— Gustavo Caro, Corrreo Peumo. 931.— Gustavo Caro, Correo Peumo. 932.— Ernestina Medina Toro, Rancagua. 933.— Ernesto Medina Toro, Rancagua.

934) Jaime Montecinos, TALCA. 935) Manuel Parada. 936) Camilo Alvarado. 937) Camilo Alvarado. 938) Camilo Alvarado. 939) Fernando Letelier L. 940) Mario Salinas V. 941) Tomás Millavil L. 942) Daniel Rojas Cabrera. 943) Manuel Muñoz M. 944) Jaime Bassa C. 945) Luis Tudela E. 946) Luis Tudela E. 947) Elisa García G. 948) Gastón Zamorano A. 949) Alejandro Jochava Galaz. 950) Alejandro Jochava Galaz. 951) Alejandro Jochava Galaz. 952) Enrique Guzmán A. 953) Manuel Zúñiga Hernández. 954) Pedro Medina Díaz. 955) Alberto Araya F. SAN BERNARDO. 956) Marta M. de Rodríguez. 957) José Manuel Rodríguez. 958) José Manuel Rodríguez. 959) José Manuel Rodríguez. 960) Juan Escobar. 961) Bernardo Castro López. 962) Simón Sarro L. 963) Carmen Caicano. 964) Juan Fernández. 965) Humberto Sáez G. CURICO. 966) Orlando Cáceres Pardo. 967) Juan Averdaño S.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

CORHABIT

Facilidades de la Ley 16.724 a los asignatarios y deudores hipotecarios morosos de CORHABIT, CORVI y ex Fundación de Viviendas

La Ley N.o 16.724 ha concedido facilidades extraordinarias a los asignatarios y deudores hipotecarios morosos de cualquiera de las instituciones indicadas, para que puedan pagar, en condiciones especiales, los dividendos y demás cuotas mensuales adeudadas hasta agosto de 1967, inclusive.

Para acogerse a ese beneficio, el interesado deberá subscribir un convenio de pago con CORHABIT, al plazo que él mismo elija y que podrá ser de 12, 18, 24 y de hasta 30 meses, como máximo, aunque la cuota mensual resultante no podrá ser menor a Eº 100.

Además, para ese efecto, deberán pagarse cuotas al contado e intereses variables, según sea el plazo escogido y de acuerdo con las tasas que, para cada caso, fija la misma ley mencionada.

Asimismo, para subscribir el convenio, el interesado deberá pagar previamente sus dividendos y demás cuotas correspondientes a septiembre de 1967 y a los meses posteriores.

Todo convenio quedará nulo y el interesado perderá todo derecho al beneficio consultado en la referida Ley, tan pronto como, en adelante, incurra en cualquier atraso en el pago de las respectivas cuotas mensuales o de los dividendos de la deuda principal.

Para obtener las informaciones y formularios necesarios y para subscribir el respectivo convenio, cada interesado deberá concurrir personalmente a las correspondientes oficinas de CORHABIT, ubicadas, en Santiago, en Alameda N.o 558, 1er. piso, y, en provincias, en la respectiva Delegación Regional u Oficina Local, aunque su deuda primitiva haya sido contraída en la CORVI o en la citada ex Fundación.

EL PLAZO PARA ACOGERSE A LAS INDICADAS FACILIDADES DE PAGO, VENCE IMPOSTERGABLEMENTE HOY DIA 14 DE FEBRERO DE 1968.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

—— SECRETARIA GENERAL ——

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

LLAMASE A CONCURSO MEDICO de conformidad al Decreto Supremo N.o 328 del Ministerio de Salud Pública, inserto en el "Diario Oficial" del 25 de enero de 1967, modificado por Decreto Supremo N.o 91, de esa misma Secretaría de Estado, aparecido en el "Diario Oficial" del 17 de marzo de 1967, Reglamento de Concursos Ley N.o 15.076, de este Servicio Médico Nacional de Empleados, para proveer los cargos que a continuación se indican:

Un "MEDICO PEDIATRA"

para la Sección Materno-Infantil de Santiago, con horario de 10 a 12 horas, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un "MEDICO DELEGADO"

para la Delegación de Vallenar, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un "MEDICO PEDIATRA"

para el Equipo de Curicó, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un "MEDICO OBSTETRA"

para el Equipo de Curicó, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes del Servicio Médico Nacional de Empleados, Bandera N.o 72, quinto piso, Santiago, o en las Secretarías de sus Regionales, hasta el día 9 de marzo de 1968, a las 12 horas.

Mayor información podrán obtener los interesados de la Jefatura del Departamento Médico en Santiago.

Los oponentes, al presentar sus documentos, deberán acompañar una declaración jurada ante Notario, en el sentido de no haber sido sancionados con medidas disciplinarias por parte de ninguna institución ni del Colegio Profesional a que pertenecen o, en caso contrario, declarar las sanciones de que han sido objeto.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SOLICITA CONCESION

Se ha recibido en esta Dirección una solicitud, presentada por el Cuerpo de Bomberos de La Cisterna, con domicilio en Bombero Encalada N.o 14, en que solicita concesión de servicio privado para instalar y operar un equipo base de 75 watts de potencia útil en antena y ocho equipos móviles de 30 watts de potencia. Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto en el Art. 52 del D.F.L. N.o 4, de 1950, Ley General de Servicios Eléctricos, y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

EMPART

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

FACILIDADES DEUDORES MOROSOS DE IMPOSICIONES

Se pone en conocimiento de los señores empleadores y trabajadores por cuenta propia (taxistas, peluqueros, artistas, etc.) que adeudan imposiciones al 30 de junio de 1967, que podrán acogerse al beneficio que otorga la Ley N.o 16.724, que concede facilidades para dicho pago. hasta hoy 14 de febrero de 1968.

Estas deudas podrán pagarse también al contado, con una rebaja del 50 o/o de los intereses penales devengados.

Los interesados en obtener estas franquicias deberán solicitar los formularios e instrucciones en nuestra oficina en Santiago, calle Santo Domingo N.o 1285, 6.o piso, Departamento Inspección.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección General de Obras Públicas

CUARTEL DE BOMBEROS DE PUERTO VARAS

Solicítanse Propuestas Públicas para la ejecución de la construcción del CUARTEL DE BOMBEROS DE PUERTO VARAS.
Contratistas inscritos en Segunda Categoría y superior del Registro General de la Dirección General de Obras Públicas especialidad "J" (Obras de Arquitectura).
Las Propuestas se abrirán simultáneamente en la Sala de Despacho del Arquitecto Jefe del Departamento de Construcciones de esta Dirección y en la Oficina del Arquitecto Provincial de Llanquihue, el día 19 de marzo próximo, a las 15 horas.
Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

DEFENSAS DEL ZANJON DE LA AGUADA

Llámase a Propuestas Públicas para la ejecución de las obras de defensas del Zanjón de la Aguada, sectores del tramo término de bóveda a puente Pajaritos, Provincia de Santiago, mediante maquinaria Bull-Dozer y/o draga.
PROYECTO N.o 6719.—
PRESUPUESTO OFICIAL: Eº 150.000.—
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 29 de febrero de 1968, a las 15.30 horas, en la Oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Defensas Fluviales de esta Dirección.
CATEGORIA: 4.a Especialidad Defensas Fluviales.
ANTECEDENTES: Se entregarán en la Secretaría del Departamento de Defensas Fluviales, Morandé 71 — 3.er piso, Oficina N.o 14, desde el día 15 al 20 de febrero de 1968.
DOCUMENTOS ART. 19 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina N.o 14, hasta el día 22 de febrero de 1968.
FINANCIAMIENTO: Presupuesto Capital de la D.G.O.P.

TUNEL AGUSTINOS

Se solicitan propuestas públicas a los inscritos en el Registro General de Contratistas de la D.G.O.P., en 1.a ó 2.a Categoría; de las especialidades d) Túneles y h) Obras Sanitarias e Hidráulicas, para la construcción del Túnel Agustinos en el Canal Maule Norte Bajo, 2.a Sección, en el departamento de Talca.
Bases y antecedentes en Secretaría de la Dirección de Riego, Morandé 59, 5.o piso, de 12 a 14.30 horas.

EL DIRECTOR GENERAL



MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de provisión y colocación de Pastelones Prefabricados en calle Balmaceda, de la comuna de FUTRONO, con un Presupuesto Oficial de Eº 81.710.—

APERTURA: Alcaldía de FUTRONO, el día 21 de febrero de 1968, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, y en la Delegación de VALDIVIA.

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS URBANAS

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
—X—

INSCRIPCION DE CONTRATISTAS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO - AÑO 1968

Llámase a los señores Contratistas a Inscripción en el Registro del Departamento de Locales, Ministerio de Educación, para obras de Mantención y Reparación de Escuelas en la provincia de Santiago.

Retirar antecedentes en Alameda 1390, 2.o piso, de 10 a 12 horas. El Registro se cerrará al 29 de febrero de 1968.

ARQUITECTO JEFE
Depto. Locales, Mobiliario y Material Escolar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

PROPUESTA PUBLICA Nº 2.510

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada por la provisión de los siguientes artículos de consumos dentales:

CEMENTO OXIFOSFATO DE ZINC — CONOS DE GUTAPERCHA — ESPEJO PLANO SIN MANGO — FRESA DE CARBON TUNGSTENO — HILO DE SEDA — PULPDENT — PIEDRA DE DIAMANTE — SOLUCION ANESTESICA — PORCELANA.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el día MIERCOLES 6 DE MARZO DE 1968, A LAS 15 HORAS.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620 —2.o piso—, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Servicio de Informaciones Financieras

Mercado Bursátil: Moderada Actividad

DESARROLLO DEL MERCADO

Precios sostenidos y moderada actividad se apreció durante el desarrollo de las operaciones bursátiles en el día de ayer, situación que determinó que el Indice de Precios mostrara un nuevo repunte y que el monto operado fuera superior a los 275 mil acciones. El mercado de bonos reflejó poca actividad, precios sostenidos y operaciones por sólo 1.100 escudos nominales.

Un balance efectuado al cierre deja un saldo de 13 alzas y 9 bajas; destacando por su importancia la baja de Minas y Fertilizantes de 1|2 punto; el alza de Tamaya de 3.1|2 a 3 3|4 centésimos (con predominio de los compradores a distintos niveles); La Rosa Sofruco con avance de 6 puntos; Aceitera C. Carros con baja de 5; Codina con baja de 5; Cristalerías con baja de 1|2; Gas Santiago con baja de 1 punto; Oxígeno con alza de 1.3|8; Pesquera Iquique con alza de 1|2; Cartones con alza de 1; Renta Urbana con alza de 1; Vidrios Lirquén con alza de 1|4; Cap B con alza de 5; Cap F con alza de 6 y Elecmetal con baja de 4 puntos.

Los conformes de mayor importancia correspondieron a Banco de Chile, Banco Español, Banco Sudamericano, Tierra del Fuego, Viña Concha y Toro, Yarur, Aceitera Concha Barros, Cristalerías, Copec, Gas Santiago, La Rural, Melón, Cartones, Renta Urbana, Teléfonos, Vapores, Vidrios Lirquén Cap, Elecmetal, Indac y Mademsa.

Al cierre, la plaza se mostraba con poco movimiento y precios sostenidos.

DESDE HOY SE TRANSAN

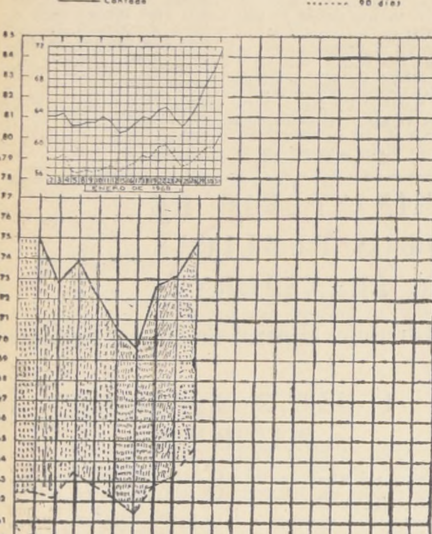
Seguros Italia; ex dividendo de E° 0,015.

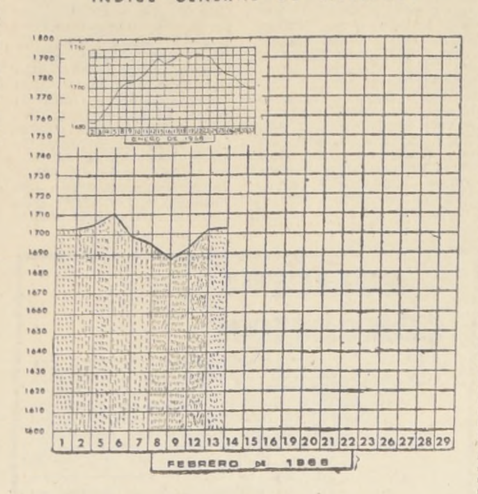
VENCIMIENTOS DE PLAZO PARA OPTAR

La Rosa Sofruco; plazo hasta hoy para optar entre el dividendo de E° 0,10 y la cría de 1 por 9,5 liberadas.

Electricidad Industrial; plazo hasta el 15 para optar por el dividendo de E° 0,01 o la cría de 1 por 12,64 liberadas.

Papeles y Cartones; plazo para optar por el dividendo de E° 0,04 o la cría de 1 por 10,5459 liberadas hasta el 15





BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar	E° 6,11	E° 6,12
Libra	14,786	14,811
Dólar Futuro	6,11	6,12
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 7,11	E° 7,12
Libra	17,206	17,231
Dólar Billete	7,24	7,30

SANTIAGO, 13 de febrero de 1968.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

(Centavos de dólar por libra)

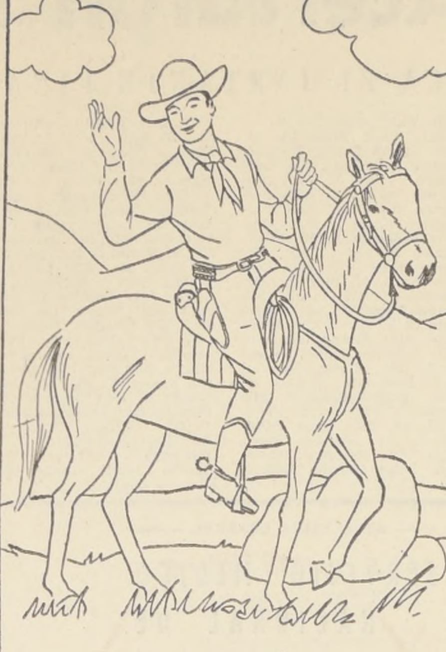
CONTADO	13-2-68	90 días
74.89	Vendedor	64,61
MERCADO SOSTENIDO	Sube	1,40

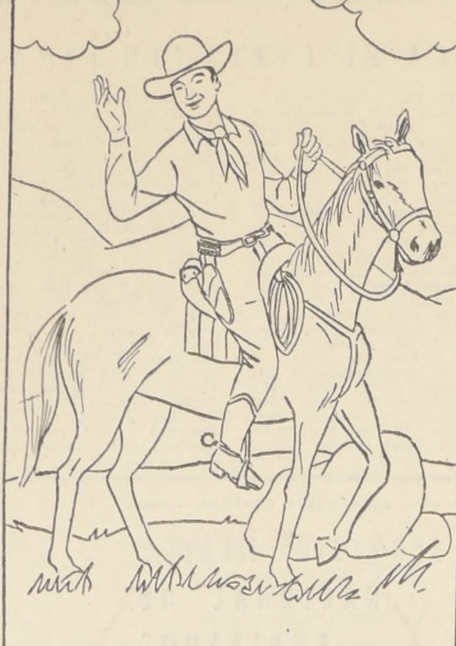
HOY LOS ESPERAMOS A LAS 18.30 HORAS

Hoy los esperamos a las 18.30 horas, para entregarles dinero en efectivo y vales para los famosos juegos DIANA. Los "Pequeños Pintores" que deben venir a nuestras oficinas son los siguientes:

2) Pablo Olivares; 3) Alicia Ruiz-Tagle; 4) Julia Ruiz-Tagle; 5) Winston Kindermann; 6) Patricia Tapia; 7) Miriam Bravo; 8) Karina García Pardo; 9) Patricia Domínguez; 10) Juan Antonio Flores Rodríguez, Puente Alto; 11) Marisol Salinas Valencia; 12) Julio E. Muñoz Ramírez, Antofagasta; 13) Iris Ojeda Esperguel R., Los Angeles; 14) Sonia Cristina Vargas Melisenda, Punta Arenas; 15) Manuel Palacio, Quilpué; 16) Rosario Aguilar C.; 17) Pedro Aguirre Toledo; 18) Jesús Tapia Molina; 19) Soledad Cisternas R.; 20) Raúl Zamora Espejo; 21) Yolanda González T.; 22) Rolando Torres N.; 23) Gonzalo Mujica S.; 24) Cristiana Olea A.; 25) Pablo Ramírez C.; 26) Olga Herrera .; 27) Celinda Flores Espinoza; 28) Carlos Toledo W.; 29) Juan Rosales H.; 30) Hugo Rojas Donoso; 31) Rosa Marino J.; 32) Irma Gatica Moreno; 33) Jorge Romero Díaz; 34) Cristián Gómez L.; 35) Silvia Bahamondes F.; 36) José Miranda Correa; 37) Ramiro Vilches V.; 38) Víctorí Lizama Z.; 39) Vilma Cofré R.; 40) Sonia Pérez Concha; 41) Miguel Cancino Rojas; 42) Alberto Correa H.; 43) Juan López N.; 44) Gilberto Arenas L.; 45) Carmen Norambuena C.; 46) Angélica Vidal B.; 47) Fernando Castillo P.; 48) Haydée Carrasco U.; 49) Raquel García D.; 50) Sergio Véliz T., San Miguel; 51) Carlos Veloso Martínez, La Cisterna; 52) Eduardo Poblete G.; 53) Luis Donoso Gálvez; 54) Ramón Núñez S.; 55) Jorge Salcedo T.; 56) Viviana Carter F.; 57) Alicia Quiroga B.; 58) Salomé Urrutia C.; 59) Pedro Ortiz Vivanco; 60) Claudio Mujica R.; 61) Diego Salazar V.; 62) Francisco Hurtado G.; 63) Pablo Chamorro E.; 64) Sebastián Bórquez M.; 65) Graciela González D.; 66) Esteban Herrera M.; 67) José Esquivel C.; 68) Juan Antonio Paredes; 69) Julia Fernández Cornejo; 70) Samuel Romero Yáñez; 71) Irene Jaramillo F.; 72) Verónica Carbacho T.; 73) Diana Molina Becerra; 74) Luz Alba Pérez; 75) Eladio Ramírez C.; 76) Pedro Soto G.; 77) Manuel Escobar P., San Bernardo; 78) Rodolfo Quezada N.; 79) Daniel Márquez V.; 80) Sara Cornejo L.; 81) Dolores Zapata C.; 82) Julián Ordenes Z.; 83) Patricio Véliz C.; 84) Santiago Hernández Cancino; 85) Sergio Morales P.; 86) Gabriel Montero H.; 87) Alberto Parra J.; 88) Luzmira Oyarzún T.; 89) Toñita Jiménez A.; 90) Héctor Salas H.; 91) Jorge Guajardo B.; 92) Luis Salinas D.; 93) Silvia Muñoz V.; 94) Graciela Santibáñez C.; 95) Osvaldo Cerda N.; 96) Domingo Saavedra C.; 97) Juan Ahumada S.; 98) Carlos Astorga Jofré; 99) Lorenzo Barriga M.; 100) Tomás Cordero Hevia.

Coloree Este "Mono" y Gane Uno de Nuestros 100 Premios





NOMBRE ....

EDAD .... Calle en que vive ....

CIUDAD ....

NUMERO ....

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS REparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades, Importadora Cycles Victoria, Representantes de la "Tour de France". San Diego 1317, fono 55117. Matucana 26-D. Independencia 2063 "A". C-29-11-8

BICICLETAS DE NIÑOS Y NIñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348. C|Indefinido|4

4) Automóviles, garages y vehículos

SIMCA 1000: 1967, ENTREGA PROXIma Jorsacor, Avda. Bulnes 367. C|31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C|31|4

DODGE DART 290 — 1968. NUEVOS Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C|31|4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367. C|31|4

8) Arriendos ofrecidos

E° 800.— MAGNIFICO LOCAL ESQUIna, con cortina metálica y ventanas a ambas calles, oficina, toilette, patio y altillo, apto para mercería o farmacia, en calle Carmen entre Avenida Matta y Franklin. Montalva Quindos. Teatinos 349. Sin Comisión. C-29-8

9) Compraventas Varias

MESA PICNIC CUATRO asientos portátil importada vendo. Portugal 450. A.15|9.

10) Construcción y sus materiales

QUE SE LE OFRECE "CErrajería Max" le hace cortinas rejas, puertas, ventanas, precios bajos, trabajo primera, sin pie y facilidades. Escribir San Pablo 6979. A. 18.10

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO los siguientes títulos de acciones "Copec", números 203320, 213780, 215215, 227532, 230964, 243500, 246113, 265875, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A.15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta ahorro N.o 126361, Banco del Estado-Bandera, perteneciente a Juan de Dios Millanao Navarro, queda nula por aviso correspondiente. A.15|14.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

AUTOMOVILES GARAJES ACCESORIOS

"SERVICIO SKODA" "GARAJES" Carmen 125. Sonos 394578 – 383977

TECNICOS ESPECIALIZADOS Reparaciones, Repuestos, Mecánica General, desabolladuras, pinturas Electricidad, TRABAJOS GARANTIDOS servicio remolques en cualquier punto del país, doctor en motores.

AVES Y HUEVOS

AVES FRESCAS FAENADAS. BROILER. Huevos. Reparto a domicilio a precios más bajos. Teléfonos 94798—94087. Bejares Hnos. Exposición 126.

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTAdo. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.

BALATAS

FRENOS BASSI, DISTRIBUIDORES, BAlatas, Bendix, Shyfbestos, Embragues Repuestos, Frenos. Alameda 4050 .IR.

IMPORTADORA SANTIAGO: FRENOS embragues, autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395 teléfono 96825.

CARPAS

FABRICA CARPAS H. GARCIA San Diego 1379 — Teléfono 50361 Gran Avenida 2559 — Teléfono 55227 Carpas camiones, camionetas, quitasoles, carpas playa — Campaña, reparaciones.

LAUTARO, TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas de Campaña. Nataniel 2001—52573. GC 15-1-68

FABRICA DE CARPAS H. GARCIA. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas, Camiones, campaña, vendimia, quitasoles. Reparaciones artículos lona. Facilidades.

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 66, teléfono 90301. GC-15-II-68

FCA. DE MUEBLES

BRICEÑO Muebles de estilo, funcionales patinados, enchapados, comedores dormitorios, livings CREDITOS. Lord Cochrane 1134 29 marzo 68 B

MODERNOS ESTILOS RADIOS, ENceradoras, Refrigeradores, Lavadoras Máquinas Coser. Créditos, sin pié. Entrega inmediata. 16 meses plazo, Arturo Prata 414. 382376. 26 julio 1968

CLINICA DE MUEBLES YORK. SAN Isidro 53 Teléfono 381283. Basta llamar al teléfono 381283 y Clínica de Muebles York va a su casa, hace el presupuesto trae y lleva sus muebles listos. Clínica de Muebles York. GC-27-VIII-68

FCAS. VARIAS

MANCINI TEXTIL LIBERTAD. ANTIGUA FABRIca ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1347.

"HIDALGO" Fábrica de Colchones — Marquesas Cromadas — Ropa de Cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso N.o 54 – 95183. GC 21|V 68

FABRICA PARASOLES, PARAGUAS Venta Detalle. Cambios Telas. Reparaciones — Repuestos. Compañía 2697. GC VII 68

CAMISAS SOBRE MEDIDA. Reparaciones, Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638. GS VII|68

FOTOGRAFIA

SMART" Matta 481. Teléfono 382957. Album matrimonial 36 fotos. Coche de lujo. 50 partes, 12 postales, sólo E° 250. 29 marzo 68 B.

GUITARRAS

GUIRARD GUITARE.— GUITARRAS estudio y concierto. Garantía perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 340 — Fono 52709. GC-7-V-68

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUItarras, Tizonas, Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Teléfono 392330. quelme 6. GC-10-III-68

"VIVECOR" Fabricamos Guitarras finas. Créditos. Reparaciones. Arturo Prat 910 – 393937. (Guitarras) 25|VII 68

LANAS

"EL ROSAL" SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.

LETREROS

"PIZARRO" Letreros en Serie, Afiches, Lienzos Carteles. Irarrázaval 263–44676. GC. 30–1–68.

"JORSO" Lienzos, Carteles, Silk-Screen. Todos tipos medidas, San Francisco 1138. GC. 10–1–68.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRAVENTA, REPARACIONES, REpuestos. Máquinas coser, escribir. San Pablo 1676 — 86659. GC.-27-II-68

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969. GC 25-II-68

MENAJE

"HIDALGO" Cristalería, Loza, Enlozado — Artículos de Regalos. Cocinas. San Alfonso 52.

NEUMATICOS

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS Recauchaje General Insa. Concesionarios, Suc. Jorge Castillo Bascur, Sala de ventas, José Miguel de la Barra 451, fono 31396. Estación de Servicio, Maturana N.o 1298, fono 65744. GC-13-II-68

NEUMATICOS: ECONOMIA, GARANtía, Neumáticos, Llantas. Todos tipos. Avenida España 72. GC-13-II-68

PIGMENTOS

ALEMANES GARANTIDOS Para artistas decoradores en tela. Arturo Prat 754.

Radio y Televisión

RADIO AMERICA LTDA. Antenas T.V. F.M. Pilas para Radio. San Diego 624. Teléfono 85101. GV 26 julio

RESORTES

ESPIRALES RESORTES CUALQUIER AUtomóvil. Industrias en general. Riquelme 2. Teléfono 63908. GC-2-III-68

REFRIGERACION

ORMAC, FABRICAMOS, REPARAMOS refrigeradores comerciales. San Francisco 50. Telfono 383119.

SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA.— Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.

SANITARIOS

ARTURO PRAT 1491. SALAS DE BAño blanco, Color. Surtido completo muebles cocina, Lavaplatos, califont, cocinas gas licuado.

BAÑOS REVESTIR, 190,00; LAVATOrio pedestal, 140,00; Escusados silenciosos, 140,00; Bidet: Salas venecias de colores. Lavatorios completos, 150,00; Muebles cocinas, botiquines, califont, cocinas gas licuado. 1485 Arturo Prat 1491. GC-27-VIII68

SOMBREROS

CLINICA SOMBREROS, HECHURAS Composturas, Fieltros, Pitas, Vaqueros. Mac Iver 579 — 35106.

TRANSPORTES

"LA RAPIDA".— MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino cajas fondos. Avenida Matta 265 — 54664.

ZAPATILLAS

PINUCA Las legítimas zapatillas. Unicamente Irarrázaval 3271. Teléfono 256091. Evite marcas similares. 30|VII|68

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP-30-IV-68

DR. BORQUEZ Dentaduras Inmediatas, Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068. Oficina 1103. Altos Teatro Plaza. Fono 85702. GP. C. Indef.—1967

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378 GP 31—11

RESTAURACIONES URGENTES Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702. GP. 31—11

LABORATORIO CLINICO

DR. SOTO TELLO Análisis Transfusión San Isidro N.o 91 Fono 36338 GP-31-III-68

PEDICURO

AVILES PEDICURO — PRACTICANTE Indoloro – Cumming 662 — 65842. También domicilios. A-18-Febr.|GP

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78. Teléfono 80813. H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387. A. GP. 6-II-68

RAQUEL KOGAN B. Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OCULISTA

DOCTORA TOBAR Moneda 1040 — Oficina 1204 TELEFONO 64837 CONSULTAS: 18,00—19,30 horas. SABADOS: 12—13 horas. A|GP|5-Febr.-68

MATRONA

SEÑORA PHERINY Lord Cochrane 114 H. O. C. GP.

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO Medicina General Corazón — Hígado — Riñón — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361. A|8-2-68|GP

ESPECIALIDAD VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

MONTERO Vejez, Problemas Sexuales, Várices, Hemorroides sin operación, Hígado, Reumatismo. Avenida Santa María 449-373379. Hora: 3 – 7 A|5-al-4-Fbr.|GP

DR. HERNAN DEL PINO Enfermedades de Niños Rayos X Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio: Fono 376745. Pedir hora.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas 10—3—68

MEDICOS

DR. VITERBO PARRA BARAHONA Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs. GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823. H—O. C. GP.



INDISA SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO PARA ADULTOS Y NIÑOS NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS FONO 382639

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

PROPUESTA PUBLICA N.o 2512

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada, por la provisión de los siguientes compuestos y productos químicos:

ACIDO CLORHIDRICO, NITRICO y SULFURICO, HIDROXIDO DE AMONIO, CLORURO DE SODIO, ALCOHOL ETILICO, TOLUENO O PAPEL FILTRO, ETER ABSOLUTO, BICARBONATO ACIDO TARTARICO, CITRICO y YODRIDRICO, HIDROXIDO DE SODIO, CARBONATO DE POTASIO, AZUFRE EN POLVO, OXIDO DE MAGNESIO, DIOXIDO DE CARBONO, RATICIDA, DESODORANTE Y DESINFECTANTES PARA URINARIOS, INSECTICIDA, ALBUMINA DE HUEVO, ETC.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el día JUEVES 14 de MARZO DE 1968, A LAS 15.00 HORAS.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620 — 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional — 7.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

HIPODROMO CHILE

SABADO 17 DE FEBRERO DE 1968

Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie "B".— A las 12.45.— Indice 0 al 4.

1 Don Ernesto	53	3	D. Sagardía	R. Villa
2 Mi Sultana	49	15	U. Gaete	R. Villa
3 Franquia*	53	7	V. Bravo	R. Rabello
4 Frutilla	53	6	L. García	N. Peralta
5 Iturriaga	53	13	E. Guzmán	L. Santos
6 Colombino	49	10	R. Clavería	L. Santos
7 Manso	53	4	J. Marín	M. Murillo
8 Rabioso	52	16	H. Olguín	E. Barticévic
9 Temeridad	52	9	D. Cerda	D. Torres
10 H. de Rire	51	11	A. Parra	H. Gazmuri
11 Chamberlai.	50	5	R. Rojas	M. Quezada
12 Guaraca	50	8	L. Caroca	R. Quiroz
13 Daniyal	49	1	G. Lizama	R. Peralta
14 Descubridor	49	2	C. Díaz	G. Avila
15 Millacura	49	14	H. Pilar	T. Bustos
16 Tres Pinos	49	12	P. Castillo	F. Gazmuri

CORRALES: 1 con 2 y con 6.

CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 13.15 horas.— Primera válida para la Triple Inicial con dividendo al 1.o y 2.o.

1 Arrabalera*	54	4	G. Lizama	F. Gazmuri
2 Canción S.	54	6	J. Amestelly	C. Miranda
3 Conella	54	8	C. García	L. A. García
4 Curanie	54	3	V. Bravo	E. Barticévic
5 Chicaloca	54	7	J. Castillo	P. Medina
6 Diminuta	54	2	J. M. Aravena	S. González
7 Diosa Blanca	54	5	J. Marín	O. Jara
8 Sol de Chile*	54	1	D. Cerda	A. Muñoz

CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 13.40 horas.

1 Asturiano	55	6	E. Guzmán	E. Bécar
2 Atramo	55	1	G. Meneses	L. Toledo
3 Golpéalo	55	4	J. Salinas	R. Bernal
4 Hors Bord	55	2	D. Muñoz	L. Rojas
5 Kepler	55	8	J. Marín	F. Gazmuri
6 Kismet	55	3	V. Ubilla	E. Cáceres
7 Pumol	55	7	L. Sandoval	H. Gazmuri
8 Regio	55	9	J. Pacheco	J. Castro
9 Soberbio	55	5	V. Bravo	V. Contreras

CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie "A".— A las ... horas.— Indice: 6 al 10.— (Segunda válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

1 Ch. Bon Bon	54	14	J. Pacheco	J. Muñoz R.
2 Floreado	54	8	V. Bravo	R. Maggi
3 Forastero	54	4	I. Sandoval	H. Miranda
4 Ibamba	54	5	B. Campos	I. Duque
5 Aduján	* 53	12	M. Alquinta	L. H. Sorrel
6 Barulla	53	11	L. Camus	R. López
7 Chalina	51	6	R. González	R. López
8 Amaspi	52	9	D. Cerda	R. Quiroz F.
9 Ambarina	* 52	1	N. González	F. Olave
10 Azoparda	52	2	L. García	N. Peralta
11 Enriquito	* 52	16	E. Suárez	H. Parra
12 Barita	* 51	15	O. Castillo	A. Donati
13 Double	51	13	D. Sagardía	M. Quezada
14 El Panul	51	10	E. Guzmán	E. Beuzenberg
15 Caperucita	50	7	U. Gaete	D. Torres
16 G. Seca	* 50	3	M. Ramírez	E. Inda S.

CORRALES: 6 con 7.

CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie "B".— A las ... horas.— Indice: 10 al 13.— (Tercera válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

1 Chorten	54	9	M. Alquinta	L. Rojas
2 Stéreo	* 53	8	L. Caroca	L. Rojas
3 Orientadora	54	16	C. Díaz	A. Muñoz
4 Descontenta	53	14	N. González	E. Bécar
5 Engañoso	53	11	V. Bravo	C. Valenzuela
6 L. Horse	* 53	4	M. Ramírez	E. Inda S.
7 Ninquihue	53	5	J. Salinas	V. Contreras
8 R. Assent	* 53	1	G. Meneses	D. Miranda
9 Unica Vez	53	2	R. Rojas	T. Bustos
10 Alguacil	52	12	J. M. Aravena	S. González
11 Chiribiribín*	52	3	J. Amestelly	O. Orellana
12 Gran Pinta	52	15	D. Cerda	A. Donati
13 Adismón	51	7	O. P. Castillo	A. Donati
14 Moscatel	* 52	13	D. Muñoz	S. Alamos
15 Punitaqui	52	6	E. Naranjo	O. Silva
16 Servia	52	10	D. Sagardía	P. Briones

CORRALES: 1 con 2; y 12 con 13.

CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie "A".— A las ... horas.— Indice: 13 al 17.— (Primera válida para la Triple Central, con dividendo al primero y segundo).—

1 Violetera	* 54	16	V. Bravo	E. Scaia
2 Alvión	53	12	E. Guzmán	O. González
3 Estambul	53	6	G. Meneses	L. Alvarez B.
4 Nazimova	53	4	J. Pacheco	J. Castro R.
5 Oruba	53	5	C. Ocampo	O. Silva
6 Lin Piao	52	3	D. Muñoz	O. Silva
7 Visagled	53	14	E. Suárez	R. Méndez
8 Benidorm	* 52	2	J. Aracena	E. Bécar
9 I. Pascual	52	13	D. Cerda	A. Donati
10 L. Verónica	52	8	L. Toro	P. Fuentes
11 T. Amaru	52	1	M. Ramírez	A. Vodanovic
12 Yashim	52	11	L. Camus	M. Quezada
13 Argollazo	51	10	O. P. Castillo	H. González
14 La Plata	51	7	R. Clavería	D. Alvarez
15 Ludmilla	51	9	L. Caroca	L. Toledo
16 Salserón	50	15	B. Campos	D. Torres

CORRALES: 5 con 6.

CARRERA.— 1.000 metros.— Handicaps.— A las ... horas. Segunda válida para la Triple Central con dividendo al 1º y 2º.

1 R. del Sur	56	14	E. Guajardo	S. Alamos
2 Andante	55	2	J. Pacheco	J. Castro R.
3 Colorante	54	11	D. Muñoz	O. Silva
4 Majestuoso	54	9	D. Cerda	S. Gajardo
5 Ven Ya	54	7	J. Amestelly	O. Orellana
6 J. Bananas	53	12	C. Ocampo	E. Pinochet
7 Tarotaro	52	10	O. Castillo	A. Lab
8 M. Nada	51	13	O. P. Castillo	F. Olave
9 Benita	50	1	J. Salinas	M. Muscat
10 Bridgestone	* 49	3	L. Carvajal	L. Herrera
11 Califa	* 48	8	A. Parra	E. Cáceres
12 D. Juan	* 46	4	G. Lizama	J. Zúñiga
13 Asturias	45	5	H. Pilar	A. Muñoz
14 Bolívar	45	6	J. Castillo	E. Carreño

CARRERA.— 1.400 metros.— Clásico. A las 16.10.— Tercera Válida para la Triple Central con Dividendo al 1º y 2º.

1 Chiconel	58	3	D. Sagardía	P. Briones
2 Negrucillo	51	3	J. Salinas	P. Briones
3 L. Ranchera	55	2	M. Ramírez	A. Vodanovic
4 M. Time	* 52	4	A. Salas	A. Vodanovic
5 Hitzukawa	* 50	1	O. P. Castillo	M. Araneda
6 Legal	49	7	C. Ocampo	O. Silva
7 Luzeiro	47	10	A. Parra	O. Silva
8 Agajigger	* 46	5	L. Toro	E. Inda G.
9 Baurú	45	8	R. Clavería	A. Lab
10 Pelayo	45	6	H. Pilar	V. Contreras

... con 2

CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. Serie.— A las ... horas (40 al 53).— Primera válida para la Triple con Dividendo al 1.o y 2.o.

1 Oportuno	61	5	V. Bravo	A. Donati
2 Viquingo	* 59	4	G. Meneses	D. Miranda
3 Guaruyá	* 56	12	E. Guajardo	P. Bagú
4 F. de Roi	54	7	R. Clavería	O. Urbina
5 Kea	54	13	J. Amestelly	R. López
6 Wilfuness	53	1	D. Muñoz	C. Miranda
7 Del Mar	52	14	S. Leal	T. Herrera
8 Rebonaslo	52	2	B. Campos	A. Sepúlveda
9 Lionesa	51	9	M. Ramírez	E. Inda S.
10 Angol	49	10	L. Toro	E. Inda G.
11 Sabrá	49	6	J. Salinas	J. Castro R.
12 Homérico	* 48	8	C. Díaz	A. Munoz
13 Moderno	48	3	H. Pilar	E. Scaia
14 Ovación	48	11	O. P. Castillo	P. Fuentes

CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 17.10

1 Intérvalo	54	8	V. Barra	A. Donati
2 Banco	53	10	I. Sandoval	F. Gazmuri
3 Olisca	* 53	9	A. Parra	F. Gazmuri
4 Griterío	53	16	G. Meneses	E. Beuzenberg
5 Peccato	53	13	L. Carvajal	A. Abarca
6 Nicobar	52	7	S. Azócar	A. Abarca
7 S. Gigante	53	3	J. Amestelly	E. Inda G.
8 Bermeja	52	1	D. Sagardía	P. Briones
9 Casanova	52	6	L. Hevia	H. González
10 Codegua	52	2	E. Guzmán	E. Pinochet
11 M. Julio	52	11	M. Alquinta	C. Santos
12 Viola Shak	52	12	N. N.	R. Méndez
13 Anchorena	51	4	N. N.	J. Inda
14 Eclipsada	51	14	D. Muñoz	O. Silva
15 Rezongona	* 51	5	D. Cerda	R. Quiroz
16 Tecuca	51	15	J. Castillo	L. Contreras

CORRALES: 2 con 3 y 5 con 6.



AURELIO NUÑEZ dirigirá a nuestro favorito CLAUDIO en la reunión viñamarina que se transmitirá esta tarde al Club Hípico. Buenas montas lleva el excelente látigo que ha cumplido una buena temporada en el Sporting Club.



JORGE SALINAS, reaparece con programa completo en La Palma. El debutante GOLPEALO es su mejor carta. El propio hermano de Ghitton se ha visto sobresaliente en sus cotejos previos al debut.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 17.40 horas.— (Segunda válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo.

7—	1 Sardina	54	2	V. Ubilla	A. Ramírez
4—2	2 Clarito	53	12	J. Castillo	R. Maggi
1—	3 Linarense	52	3	M. Ramírez	H. González
Reaparece	4 Pálpito	52	1	L. Carvajal	A. Abarca
9—4	5 Daino	50	7	J. Latorre	O. Lizama
1—7	6 Cargador *	49	5	L. Caroca	G. Avila
7—8	7 Guaripola	49	4	N. N.	R. López
3—5	8 Ostentación	49	9	D. Sagardía	P. Briones
6—4	9 Chicolimpio	48	10	J. Salinas	P. Briones
10—7	10 Black Jane	48	11	A. Parra	P. Bagú
5v—7v—3v	11 Nancho	48	8	N. N.	L. Alvarez B.
9c—	12 Pasional	48	6	R. Clavería	P. Fuentes

CORRAL: 8 con 9.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 18.10 horas.— (Tercera válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo).

Reaparece	1 Academia	54	4	B. Campos	C. Santos
Reaparece	2 Bona Sorte	54	1	C. Ojeda	E. Barticevic
7—7	3 Afquintué	53	3	M. Ramírez	A. Vodanovic
4—	4 Pastrana *	53	16	J. Amestelly	A. Vodanovic
7—1	5 Alabastro	53	8	O. P. Castillo	H. González
2—	6 Erudito	53	7	I. Sandoval	F. Cáceres
2c-2c-1c	7 F. del Bosque	53	15	D. Muñoz	O. Silva
Reaparece	8 Palmador	53	5	V. Bravo	G. Avila
Reaparece	9 Palmoteo	53	6	D. Sagardía	V. Contreras
1—8	10 Poncio	53	13	N. N.	R. Pérez
6—	11 Alamiro	52	9	L. Hevia	H. Miranda
5c	12 Artificioso	52	11	E. Suárez	P. Fuentes
Reaparece	13 Augurio	52	10	L. Caroca	J. Bta. Castro
10—2	14 Boiarin *	52	12	N. N.	S. Miceli
Reaparece	15 Coloquio	52	2	E. Naranjo	A. Breque V.
5—	16 Karolín	52	14	V. Ubilla	H. Gazmuri

CORRAL: 3 con 4.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 18.45 horas.— 5a. Serie.— Indice. 26 al 30.

15.5.Reap.	1 Dreyfus	54	1	I. Sandoval	H. Gazmuri
14.13.Reap.	2 Mantaro	54	4	G. Meneses	J. Inda
5.10.1	3 Musiquera *	54	13	J. Pacheco	J. Castro R.
5.5.10	4 Capulina	52	2	J. Salinas	J. Castro R.
3.5c.9c	5 Pirámide	54	5	C. Ocampo	O. Silva
7.9.6	6 Irex *	53	9	J. Marín	S. Miceli
1.3.Reap.	7 Mirona	53	7	J. Castillo	L. Toledo
13.2.1	8 La Breva	52	14	J. Amestelly	A. Petit
7.12.Reap.	9 Agarrón	51	11	D. Cerda	J. Muñoz R.
7.6.11	10 Alcino *	51	10	A. Parra	R. Bernal G.
8.11.Reap.	11 Getti	51	16	M. Ramírez	D. Miranda
3.3.1	12 Gran Fe	51	8	H. Olguín	A. Amaro
3.3.2	13 Satánica	51	12	D. Muñoz	L. Contreras
10.14.Reap.	14 Trassa	51	3	L. Caroca	C. Santos
4.6.2	15 Pelluhue	50	13	V. Ubilla	F. Gazmuri
9.6.1	16 Peteco	50	6	O. P. Castillo	H. Miranda

CORRAL: 3 con 4.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 19.20 8a. Serie.— Indice: 17 al 21.

12	1 Una Reina	54	6	J. Marín	R. Rabello
14	2 Capitalino *	53	8	E. Guzmán	E. Pinochet
12c	3 Coalster	53	10	D. Muñoz	R. Méndez
8	4 Detroit	53	14	D. Cerda	A. Muñoz
Reaparece	5 Los Olmos	53	4	O. P. Castillo	F. Olave
3.1	6 Raspail *	53	13	D. Sagardía	P. Briones
3.2	7 Salvina	53	1	J. Castillo	J. Vial
11.4	8 Mauchito	52	2	V. Bravo	V. Contreras
Reaparece	9 Poncho	52	11	E. Naranjo	A. Petit
2	10 Rayero	52	7	H. Olguín	A. Amaro
6.1.6	11 Siete y Siete	52	3	G. Meneses	O. Lizama
9.9	12 Telero	52	12	L. García	R. Peralta
11c	13 T. D'Argent	52	5	B. Campos	E. Scaia
9v.5v	14 Libriun	51	15	E. Peña	L. Gajardo
7	15 M Persa	50	9	L. Hevia	H. González

CLUB HIPICO

DOMINGO 18 DE FEBRERO DE 1968

PRIMERA CARRERA.— A las 13.30 horas— 1.600 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).

3-3-2	1 Batán	55	6	E. Guzmán	A. Breque
10h-14h-10	2 Bramadero	55	2	I. Sandoval	H. Miranda
9-7-5-11h	3 Cerrojo *	55	7	J. Aliaga	O. Silva
Reaparece	4 Che Olmedo	55	3	S. Azócar	Alv. Breque
6-3	5 Don Tilo	55	4	L. Fuentes	A. Proschle
13h—	6 Il Capo	5	8	D. Sagardía	P. Briones
5h-4h-7h	7 Siberiano	55	1	P. Salinas	José Melero
15h	8 Tolín *	55	5	G. Lizama	C. Tapia

SEGUNDA CARRERA.— A las 14.00 horas.— 1.000 metros.— Condicional— (Segunda válida de la Triple Inicial).

7—	1 Almudeja *	53	1	E. Guzmán	Juan Melero
2—4—2	2 Gherrilha	53	6	E. Suarez	P. Inda
Debuta	3 La Quintrala	53	3	J. Aliaga	Alv. Breque
8—	4 Marimandon	53	8	S. Azócar	J. M. Baeza
Debuta	5 Quemira	53	2	E. Baeza	J. M. Baeza
Debuta	6 Mattinata	53	7	J. Salinas	T. Herrera
4—5—6	7 Ovallina *	53	4	L. Carvajal	G. Urquidi
Debuta	8 Pisis	53	5	A. Salas	

TERCERA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Triple Inicial).

Debuta	1 Chandra	53	6	A. Parra	A. Castro
Debuta	2 Chascona	53	1	L. Toro	M. Velarde
5—	3 Flotadora	53	9	E. Baeza	J. M. Baeza
4—4—7h	4 Geórgica	53	5	J. Salinas	Juan Melero
9h—6	5 Gutida	53	7	D. Muñoz	P. Inda
10—	6 Jacarandá	53	2	A. Salas	C. Covarrubias
9—	7 Las Vertien.	53	3	L. Albornoz	J. Zúñiga
5—	8 Timgad	53	8	O. P. Castillo	F. Jacial
3v—6h	9 Zarella	53	4	S. Azócar	A. Abarca

CUARTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.000 metros.— Séptima serie.

14h—7	1 Defensor	55	6	R. Hermosilla	J. Posadas
6—8—7	2 Tom	55	11	G. Fernández	R. López
15—5	3 Pretty Belt	54	7	F. Venegas	L. Gajardo
10h—9	4 Bomba *	53	1	L. Fuentes	L. Espinoza
Reaparece	5 Briseida *	53	12	P. Muñoz	P. Inda
5—	6 El Indio	53	5	E. Peña	S. Alamos
9—5—10	7 Navegadora	53	16	A. Zúñiga	A. Carreño
8—5	8 Jean Bart *	48	15	O. Osorio	A. Carreño
11h—6	9 Observada	53	8	E. Baeza	M. Muscat
7v—6v—7v	10 Doña Tita	48	13	F. Meneses	M. Muscat
4—9—11	11 Siguapa	53	14	C. Miranda	J. B. Argagnon
11h	12 Viraluz	53	2	P. Díaz	V. Ramírez
6—4—5	13 Catamarán *	50	9	N. N.	L. Herrera
3h—10h—6	14 Loa	48	3	G. Lizama	O. Lizama
Reaparece	15 Merilupo	46	10	S. Alcaide	J. Salas
Reaparece	16 Zás	46	4	E. Muñoz	S. González

QUINTA CARRERA.— A las 15,20 horas. 1 700 metros. 6a. serie. (1a. Válida de la Triple Central con dividendo a 1.o y 2.o)

5—2	1 Narciso	57	5	J. Escobar	T. Jacial
8—1—8—4	2 Nontuela	55	9	J. Chamorro	J. Chamorro
8	3 Gustador	54	11	D. Muñoz	J. Cavieres
8	4 Embelesada	52	1	R. Romero	L. Espinoza
4—6	5 O. Negros	51	6	A. Salas	G. Urquidi
8h—8—6	6 Tucán	51	3	J. Marín	J. Bernal
9—7	7 Cupido	48	10	L. Toro	J. Salas
9—10h	8 C. Secret	47	8	O. Castillo	J. Salas
4	9 Faifa	47	2	E. Suárez	O. González
1h—5h—5h	10 Papá	47	4	D. Sagardía	L. H. Sorrel
10—8	11 Novilunio	45	7	G. Lizama	G. Melej

SEXTA CARRERA.— A las 15,50 horas. 1.000 metros. 6a. serie. (2a. válida de la Triple Central)

7v—5v—3v	1 Palpitante	56	7	J. Salinas	J. Melero
1—2—9—4	2 Compasión	55	2	L. Carvajal	L. Herrera
9h—10	3 Chipil	55	11	F. Meneses	A. Breque
Debuta	4 Periguordin	55	8	L. Fuentes	J. Argagnon
11	5 Putifar	52	13	J. García	J. Argagnon
12h—10h—1	6 Orisanta	53	12	D. Cerda	A. Muñoz
13h	7 Chicotin	52	3	J. Marín	R. Pérez
7—12h—12	8 Pirca	52	9	E. Guzmán	J. Melero
13h	9 Tanteado	52	4	O. Castillo	C. Santos
3h—12h—3h	10 Rinde	51	10	M. Ramírez	A. Vodanovic
10h—12h	11 Cítula	50	5	D. Sagardía	E. Bécar
6—2	12 S. Queen	50	1	A. Salas	J. Fuentes
3—2—5	13 Guillermina	48	6	R. Jaque	V. Ramírez

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.400 metros.— Especial.— (Tercera válida de la Triple Central).

2.1.5	1 Ben Casey	61	3	G. Jorquera	O. González
2.4.2h	2 Alegrador*	55	6	D. Muñoz	A. Abarca
1.5	3 Chispazo*	52	4	E. Suárez	F. León
6	4 Cantiga*	49	1	F. Meneses	P. Valderrama
4.6	5 Coralina*	49	7	R. Jaque	A. Bullezú
1	6 Elisabetta	49	5	J. Castillo	M. Baeza
2v.2	7 N. Buena	49	2	O. Castillo	C. Covarrub.

OCTAVA CARRERA.— A las 16.40 horas.— 1.000 metros.— 4.a Serie.

9.7	1 Surtout*	59	9	O. Muñoz	O. Piau
4.10.8	2 Alone*	54	4	G. Jorquera	D. Sandoval
13h	3 M. D. Gusto	54	8	V. Ubilla	J. Muñoz
5h.3h	4 Rahmillón	54	1	J. Pacheco	J. Muñoz
3	5 Ras Club*	54	10	G. Meneses	H. Miranda
3h.5h.8h	6 Don Oscar	52	5	H. Olguín	L. Sorrel
3.1.2	7 M. Farrow	51	9	S. Azócar	J. Maldonado
15.4	8 Lvov	50	11	E. Suárez	A. Proschle
1.9.4.	9 P. de León	50	2	C. Ocampo	A. Castro
Reaparece	10 Anticucho	49	12	N. N.	I. Duque
4.1.1	11 Wedding	49	6	A. Salas	P. Bagú
2.6.1	12 Metralleta	48	3	R. Jaque	A. Bullezú

NOVENA CARRERA — A las 17.15 horas — 1.500 metros — 2.a Serie — (Primera válida de la Triple Final con dividendo al primero y segundo).

6.2.1.2	1 N. Travieso	56	6	E. Naranjo	C. Covarrubias
9.7	2 Perugino	53	2	P. Muñoz	P. Inda
7.6.7	3 Viareggio	51	4	J. Baeza	P. Inda
6.3	4 Tangora	52	7	R. Jaque	A. Bullezú
Reaparece	5 Babá	51	3	E. Suárez	F. León
1.4.4	6 G. Gate	* 51	8	C. Ocampo	O. González
1h.4h.12h	7 Lacayo	48	1	J. Salinas	P. Valderrama
8	8 Apolista	46	5	F. Meneses	R. Allen

DECIMA CARRERA — A las 17.50 horas — 1.700 metros — 5.a serie — (Segunda válida de la Triple Final).

10.10	1 E. Lady	54	4	P. Muñoz	O. González
6.1	2 Lyndon	54	8	E. Baeza	J. M. Baeza
1.12.2	3 Principela	* 54	11	J. Salinas	M. Baeza
6.1.6	4 Rumoroso	* 54	1	A. Salas	J. Fuentes
7.14.8	5 Más Ratito	53	5	D. Cerda	O. Jara
6.4.3	6 Contratista	52	9	J. Aliaga	J. Argagnon
6.1	7 Empresaria	52	10	R. Romero	L. Espinoza
7.5.6	8 Padovano	52	2	S. Azócar	A. Breque
10.6.2.5	9 Cuarteado	* 51	6	J. M. Aravena	E. Inda
11h.5.3	10 Algol	50	3	E. Suárez	P. Inda
11v.7v.8v	11 G. Light	50	7	N. N.	E. Carreño

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.20 horas.— 1.000 metros — 5.a Serie — (Tercera válida de la Triple Final).

5.2.2	1 Artesana	56	6	A. Salas	P. Bagú
3.2	2 N. Ola	55	10	E. Suárez	D. Sandoval
8.11h	3 Guayas	53	13	E. Naranjo	J. Salas
1.2.8	4 Kasim	53	5	C. Ocampo	O. González
9.7	5 Lucena	* 53	14	O. P. Castillo	C. Covarrubias
14	6 Arturo B.	52	7	R. Romero	L. Espinoza
1.1.5	7 Mamby	52	1	G. Lizama	O. Lizama
6.9	8 Del Sol	* 51	11	D. Muñoz	O. Silva
4.5	9 S. Lily	* 51	4	R. Jaque	A. Bullezú
9.16	10 Sócrates	51	8	J. M. Aravena	R. Méndez
6.3	11 Vigilante	* 51	15	E. Guzmán	J. Castro
14.11	12 Atento	* 50	2	S. Leal	P. Valderrama
12	13 C. Gaucho	* 50	12	L. Albornoz	S. Fuentes
9	14 Sertorito	49	3	L. Caroca	J. B. Castro
7.8.3.1	15 Vilu	48	9	J. Salinas	J. Melero

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— A las 18.55 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.

10.14v	1 Jaramugo *	56	8	G. Jorquera	C. Covarrubia
2.1.6.7	2 Bucéfalo	54	3	A. Salas	P. Bagú
2h.1.10h	3 Junker	54	16	J. Pacheco	J. Castro R.
2.1.1.8	4 Nube Gris	53	9	E. Suárez	D. Sandoval
2.2.6	5 Redoblona	52	13	Pab. Castillo	S. Gajardo
3.3.1.2	6 Rosa Gris	52	4	J. Aliaga	G. Melej
1.4	7 Atención *	51	10	L. Carvajal	P. Medina
2.1.2.3	8 Bilbaina *	50	14	G. Lizama	V. A. Polanco
3.10	9 Elipse	50	2	J. M. Aravena	V. Ramírez
4.3.6	10 La Miraf. *	50	17	L. Toro	E. Inda
4	11 Abelardo	49	5	F. Meneses	P. Valderrama
13.3.9	12 Tver *	49	11	O. Osorio	A. Proschle
6v.8v.3v	13 B Esper. *	48	15	J. Salinas	José Melero I
5v.9v.5v	14 Libriun	48	6	P. Castillo	L. Gajardo
10.5	15 Spadaccino	48	12	L. Albornoz	J. Inda
8h.7h.5h	16 Veril	48	7	J. Baeza	P. Inda
12h.7	17 Colegual	47	1	N. N.	P. Fuentes



GALVARINO JORQUERA dirigirá a BEN CASEY que pese a los 61 ilos es la mejor carta en la prueba central del domingo en el Club Hípico.

HIPICA de todas partes

OTRA VICTIMA DE ANEMIA INFECCIOSA

RIO DE JANEIRO, —(ANSA).— Tras el sacrificio del caballo Tapiraí, que había sido atacado por la anemia infecciosa que está extendiéndose en los hipódromos brasileños, se produjo ahora el de Maur, que era entrenado en La Gavea por José Ricardo, aunque no había debutado aún. Los veterinarios oficiales dispusieron su muerte ya que presentaba síntomas del mal que ha causado ya medio centenar de muertes.

SEVERAS PENAS EN MAROÑAS

MONTEVIDEO, —(ANSA)— Severas sanciones aplicó la Comisión de Carreras de Maroñas a raíz de las victorias de Tintoretto y Quijada, producidas el sábado último.

Penó por 6 meses a los respectivos preparadores, Severino de Ferrari y Roberto Salguero, por tres meses a los citados caballos y por tres meses al jinete de Quijada, Alejandro Durante, a quién se consideró responsable parcial de las actuaciones irregulares de la yegua.

INTERNACIONAL SIN EXTRANJEROS

MONTEVIDEO, —(ANSA)— Pese a las gestiones realizadas, no se levantó todavía la prohibición para el ingreso de caballos de carrera desde el extranjero.

Tal resolución se adoptó como consecuencia de la epidemia de anemia infecciosa desatada en el sur del Brasil y que también llegó a Río de Janeiro. La ausencia de caballos argentinos y brasileños en el Gran Premio Municipal convertirá a esta carrera en un Internacional sin extranjeros, que se correrá como es tradición, sobre 3.000 metros, el domingo 10 de marzo.

CARACAS (Especial para LA NACION).— Por doce (12) reuniones fue suspendido el jinete chileno Carlos Pérez en la reunión efectuada en el Hipódromo de La Rinconada. El látigo chileno ocasionó serias molestias con Gambito y la exhibición de la película mostró claramente la infracción.

El directorio del Instituto Nacional de Hipódromos con su presidente a la cabeza, Dr. F. A. Urbina, invitó a la prensa especializada a la exhibición de una película cuyo tema central es el uso de TARTAN material éste que será colocado en La Rinconada en próxima fecha y que en varios países del mundo goza de gran aceptación. En Norte América hay por lo menos cuatro hipódromos que usan el referido producto. El Tartán está siendo utilizado en las carreras de caballos desde 1961.

N. DE LE R.— el TARTAN COURSE es una pista de plástico, imitación pasto, de color verde y esponjoso.

Al finalizar la reunión del domingo 11 en Venezuela, las estadísticas de los preparadores quedó encabezada por Eduardo Azpurzua en empate con Domingo Noguera, con 17 triunfos cada uno. Más atrás están ubicados M. Ziade y Manuel Azpurzua con 15 victorias cada uno. Antonio Jacial (chileno) con 5 y J. R. Fernández con 4 victorias.

El chileno Balsamino Moreira encabeza la estadística de jinetes con 18 carreras ganadas. En el segundo lugar J. L. Vargas con 13 triunfos. Gabriel Avila va tercero con 11 y más atrás, A. Belardi con 8; R. D. Guzmán con 6 y H. Rengifo con 5.

DERROTA DE DAMASCUS

ARCADIA (California), (UPI).— Para sorpresa y gran decepción de la gran mayoría gran decepción que asistió al Hipódromo de Santa Anita, Most Host, pura sangre casi desconocido, se impuso por un pescuezo al Gran Damascus, el caballo de mayor renombre de 1967, y ganó el clásico Charles H. Strub para ejemplares de cuatro años, con bolsa de 118.700 dólares.

Los 50.000 aficionados que presenciaron la carrera difícilmente podían creer que Damascus se mantuviera apareado a Most Host durante casi toda la carrera y no pudiera adelantársele en la recta final para conquistar el triunfo.

La carrera se redujo a una prueba entre los dos caballos únicamente, pues el tercer caballo corría rezagado a 10 cuerpos de distancia de Damascus.

Montado por Willim Harmatz, Most Host hizo los 2.000 metros de la carrera en dos minutos y cuatro segundos, habiendo pagado 26,40, 4,00 y 2,10 dólares por boleto de dos.

Damascus abonó 2,20 y 2,10 dólares. Mientras que Ruken, que quedó en tercer lugar, devolvió 2,10 dólares por Show.

Fue la sexta derrota que haya sufrido Damascus en las 23 carreras en que ha participado en su vida.

Damascus ganó el año pasado 817.941 dólares en premios, por lo que fue designado el mejor caballo de 1967, mientras que Most Host a quién hoy le correspondió como premio la suma de 73.700 dólares, apenas llevaba ganados en su carrera 65.000 dólares.

Sin embargo, Most Host no llegó a la carrera de hoy sin méritos, pues había logrado quedar en segundo lugar cuando Damascus ganó el clásico de San Fernando no hace mucho, lo que le permitió participar en el clásico de esta fecha.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (SPORTING CLUB)

	1.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera	8.a Carrera
LA NACION	Pantano Morgana Mahona	Junta Lambao Littler	Nicoya Beam Veridiana	Wolfranita Olearia Armoricano	Bahali Diona Agua Man	Claudio Riego Pilluelo	Don Carlos Kuncar Agro	P. de Ases Remehue Aguda
LA TARDE	Morgana Muaré Pantano	Orituco Nuvoleta Sulky	Beam Nicoya Marimán	Anayansi Pachouli La Pallice	Diona Bahali C. Gitano	D. Alighieri Romancera Riego	Don Carlos Perjuro Kuncar	Pima Maitén Remehue
LA TERCERA	La Porteñita Muaré Pantano	Dilecta Lambao Sulky	Rebelión Veridiana Nicoya	Anayansi Concordia Black	C. Gitano M. Negro Porche	Riego Claudio Chateau	Don Grega Don Carlos Lipingue	Pima Cubanita Marnier
Radio Nuevo Mundo	Morgana Pantano La Porteñita	Comadre Lc Junta Nuvoletta	Marimán Veridiana Nicoya	Niño Malo Wolfranita Black	Diona Mamina Agua Mansa	Riego Claudio Rascanio	Don Carlos Agro Kuncar	Poker de Ases Marnier Aguda
Radio Nacional	Pantano Morgana Muaré	Sulky Orituco Anzuelo	Beam Nicoya Conchalí	Pachouli Anayansi Black	Diona A. Mansa C. Gitano	Claudio D. Alighieri Romancera	Agro Don Carlos Perjuro	Pima Asustado Maitén
El Viñamarino	Pantano Molinette Morgana	Junta Sulky Little	Nicoya Conchalí Veridiana	Wolfranita Anayansi Olearia	Diona Bahali C. Gitano	Claudio Romancera Riego	Don Carlos Perjuro Kuncar	Poker de Ases Aguda Remehue
RADIO PORTALES	Morgana Muare Pantano	Anzuelo Dilecta Sulky	Beam Nicoya Marimán	Wolfanita Pachouli Anayansi	Diona Quilaco Porche	Claudio Riego Pilluelo	Kuncar Agro Bussy Bird	Pima P. de Ases Maitén

SPORTING CLUB

MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 1968

(Transmisión telefónica desde el Valparaíso Sporting Club — carreras extraordinarias a beneficio del Cuerpo de Bombero de Valparaíso).

PRIMERA CARRERA — 1.400 metros — A las 14.30 horas — Condicional — (Primera Válida de la Triple Inicial).

4	1	Randal	55	12	O. Saavedra	H. Alcántara
9.10.10	2	El Tordo	55	9	F. Catafau	E. Rodríguez
3.3.5	3	Pantano	55	11	S. Azócar	G. Pombo
8.5.11	4	Cab. Alegre	54	14	C. Díaz	R. Bernal
3	5	Morgana	54	5	C. Astorga	J. Inda
—	6	Gua Guau	53	1	L. Yáñez	E. Vidal
3.11.9	7	S. de España	51	13	R. Clavería	E. Vidal
7.5.11.4	8	Molinette	53	8	C. Silva	O. Urbina
—	9	Q. Esencia	53	2	G. Saavedra	D. Alvarez
4.10.9	10	Mahona	52	15	E. Suárez	O. Castillo
7.9.2	11	Muare	51	10	B. Parra	L. Alvarez
11	12	Peligrosa	51	6	O. Escobar	L.E. Vásquez
7.9	13	Aguileño	50	4	J. Bórquez	F. Olave
7.7	14	Llaima	50	3	P. Hernández	E. Bravo
11.6	15	West Dish	50	7	O. Cerda	D. Arava
2.8.0	16	La Porteñita	47	16	J. Castillo	D. Bernal

CORRAL: 6 con 7.

SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros — A las 15.05 horas — Indice: 20-33 — (Segunda Válida de la Triple Inicial).

1.11	1	Little	56	2	L. Yáñez	E. Vidal
—	2	Junta	55	15	C. Astorga	G. Urquidi
10.12.12	3	Inventora	54	1	R. Pinto	O. Castillo
4.7	4	Lambao	50	11	C. Paredes	O. Castillo
2.5.1	5	Cocm. Lola	53	6	P. Hernández	L. Valle
5.5.13.8	6	Golfina	53	8	N. Bravo	U. Bravo
10.7.12	7	Kiki	48	9	O. Cerda	U. Bravo
11.8.6	8	Nuvoletta	53	10	J. Castillo	A. Martínez
6.10.11.13	9	Poblador	53	12	G. Saavedra	D. Araya
3.9.5.1	10	Anzuelo	51	13	S. Azócar	E. Rodríguez
2.13.13.6	11	Dilecta	48	4	A. Núñez	C. Bagú
7.5	12	Orituco	48	5	E. Suárez	G. Mancilla
5.4.11	13	Sulky	47	7	R. Clavería	A. Abarca
8.10.11	14	Mi Gitanilla	46	3	O. Escobar	H. Jara
—	15	Bimestral	45	14	J. Sepúlveda	O. Aliaga

CORRALES 3 con 4 y 6 con 7.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 15.40 horas.— Indice: 30 - 35.— Tercera Válida para la Triple Inicial.

—	1	Verrocchio	53	6	C. Astorga	G. Urquidi
11	2	Churumbel	52	2	R. Araya	E. Vidal
5.2.1.7	3	Marimán	52	10	S. Azócar	E. Vidal
9.6.5	4	Conchalí	52	1	D. Ahumada	R. Saavedra
10.5.1.4	5	Meam	51	5	A. Núñez	L. Alvarez B.
8.1.3.13	6	La Furibonde	51	9	P. Hernández	L. Valle
—	7	Miriada	51	8	N. N.	O. Urbina
9.4.2	8	Nicoya	51	12	O. E. Leiva	O. Leiva
4.2.7	9	Rebelión	51	11	J. Castillo	D. Bernal
13.4.8.0	10	P. Bureo	50	4	O. Escobar	H. Jara
4.9	11	Arveláez	49	3	J. Bórquez	C. Bagú
11.14.11.4	12	Veridiana	49	7	J. Monardes	A. Padovani
11.14.11.4	13	Quitanza	48	13	C. Jorquera	E. Bravo

CORRAL: 2 con 3

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 16.15 horas.— Handicap.

5.3.1.4	1	Armoricano	59	3	O. Saavedra	D. Araya
7.7.3.4	2	Olearia	58	4	G. Saavedra	D. Bernal
3.4.5.5	3	Black	57	2	C. Astorga	H. Vera
2.4.9.1	4	Wolfranita	54	5	P. Ulloa	R. Pérez
2.11	5	Concordia	53	8	S. Azócar	L. A. Bernal
3.9.0.10	6	Manhur	51	10	C. Jorquera	E. Bravo
4	7	Niño Malo	47	9	O. P. Castillo	C. Covarrubia
1.2.3.6	8	Patchouli	47	1	R. Clavería	L. Romero
2.5.6.5	9	La Pallice	46	7	O. Escobar	L. E. Vásquez
4.1.7.2	10	Anayansi	45	6	E. Suárez	L. A. Bernal

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 16.55 horas.— Indice: 38 al 46.— (Primera válida de la Triple Final).—

1-14-5	1	Mamina	56	11	G. Saavedra	R. Pérez
3-	2	Quilaco	56	12	C. Astorga	J. Inda
7-0-13	3	Aromático	55	1	O. Saavedra	R. Saavedra
12-	4	Evián	54	9	E. Suárez	A. Abarca
1-9-1	5	Diona	53	13	L. Yáñez	E. Vidal
9-	6	M. Diamela	51	14	L. Carvajal	C. Bagú
2-7-7	7	M. Negro	51	4	S. Azócar	D. Bernal
——	8	A. Mansa	50	5	J. Castillo	A. Martínez
0-5	9	Bahali	50	6	R. Clavería	E. Cáceres
10-0-10-7	10	J. Girl	49	7	J. Monardes	E. Inda G.
4-11	11	P. Bay	49	10	J. Sepulveda	O. Aliaga
6-	12	Perche	49	2	A. Núñez	H. Vera
5-13-8-2	13	C. Gitano	48	8	N.N.	D. Aalvarez
12-12	14	Casi Gana	48	3	O. Cerda	G. Pombo

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— Carrera Especial.— A las 17.30 horas.— (Segunda válida para la Triple Final).—

7-6	1	Atahualpa	56	6	G. Saavedra	H. Jara
5-4	2	Riego	54	5	S. Azócar	A. Breque
0-0-1-8	3	Chateau	51	3	E. Suárez	D. Araya
4-4-1	4	Claudio	51	10	A. Núñez	R. Saavedra
3-6-7-4	5	D. Alighieri	48	9	N.N.	A. Breque E.
1-5-3-3	6	Pilluelo	46	1	R. Clavería	L. Romero
5-8-5-13	7	Obstinado	45	7	N.N.	E. Bravo
6-4-4-1	8	Rascanio	45	8	N.N.	G. Mancilla
——	9	Rico Milla	45	2	J. Sepúlveda	S. Alamos
1-1-4	10	Romancera	45	4	O.P. Castillo	G. Sarmiento

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 18.05 horas.— Indice: 57—68.— (Tercera válida para la Triple final).

—	1	El Torero	58	11	O. Saavedra	G. Pérez
7.6	2	Guayacán	56	3	J. Amestelly	A. Petit
5.1.3.5	3	Madeleine	54	13	G. Saavedra	H. Jara
7.6.5.4.2	4	Perjuro	54	9	N. Bravo	U. Bravo
5.2	5	Kuncar	51	1	C. Astorga	J. Inda
—	6	Mister K	51	7	C. Paredes	J.H. Medina
—	7	Relamida	50	2	No corre	O. Urbina
2.3	8	Bussy Bird	50	12	A. Núñez	L. AlvarezB.
7.1	9	Agro	48	10	J. Castillo	E. Vidal
2.13.0	10	Don Grega	48	5	J. Sepúlveda	E. Carreño
7.6.1.4.	11	Lipingue	48	6	P. Hernández	E. Bravo
1.1.1	12	Don Carlos	47	4	S. Azócar	E. IndaG.
5.0.6	13	El Neptuno	47	8	B. Parra	O. Castillo

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 18.45 horas.— Indice: 44—56.

13.1.5	1	P. de Ases	58	11	P. Ulloa	E. IndaG.
2.8.9	2	Fango	57	12	R. Pinto	O. Castillo
4.2.2.2	3	Maitén	56	1	G. Saavedra	E. Vidal
—	4	M. Olive.	55	5	L. Yáñez	E. Vidal
0.2.2	5	Asustado	46	15	J. Castillo	E. Vidal
6.8	6	Red Canyon.	56	9	J. Amestelly	A. BrequeE.
12.8.5	7	Cholito.	55	14	J. Sepúlveda	E. Carreño
—	8	Aguda	53	8	A. Núñez	G. Sarmiento
7.3.4.6	9	Ventisquero	53	4	O.P. Castillo	G. Sarmiento
2.1.13.6	10	Flemático	53	10	P. Hernández	D. López
3.1	11	Remehue	52	7	S. Azócar	E. Bravo
2.1.11.3	12	Cubanita	51	2	J. Monardes	L.E. Vásquez
—	13	Bananera	50	3	C. Jorquera	O. Aliaga
2.2.6.4	14	Narses	49	13	C. González	J.H. Medina
1.1.4	15	Marnier	48	16	J. Bórquez	J. Inda
3.3	16	Pima	46	6	R. Clavería	E. Cáceres

Carreras Extraordinarias en Viña del Mar:

¿Y QUIEN GANA A CLAUDIO?

■ Un programa de ocho competencias se disputa esta tarde en el Valparaíso Sporting. La reunión es a beneficio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.— La prueba central es una Carrera Especial sobre la distancia de 1.900 metros y con una recompensa de 7.000 mil escudos al primero. Habrá transmisión telefónica al Club Hípico de Santiago. Las mejores opciones para esta prueba las encontramos:

RIEGO, 54 (S. Azócar). — Cuarto de Consagrado en 1.900 metros. Sus cotejos son muy buenos y con estos contendores debe pelear el compromiso. Le asignamos la segunda opción.

CLAUDIO, 51 (A. Núñez).—En forma muy holgada se impuso en el Clásico Club Hípico de Santiago en 2.600 metros.

Atraviesa por el mejor momento de su campaña el colorado. Nuevamente tomará el mando de las acciones y al final será muy difícil aventajarlo. Defenderá nuestro pronóstico.

PILLUELO, 46 (R. Clavería).— Tercero de Rascanio en 1.600 metros, con 55 kilos. Baja peligrosamente en los kilos. Su estado es sobresaliente y tratará de sacarle el mayor provecho al cómodo peso que carga. Para tercero.

RICO MILLA, 45 (J. Sepúlveda).—Reaparece en esta pista el hijo de Ras con Ras. Lo hará precedido de buenos aprontes. Llega muy bien a la distancia y se constituye en la sorpresa precisa de esta competencia.

Las otras pruebas:

■ Primera Carrera (1.400 metros)

Para el puesto de honor dejamos a PANTANO, 5.o de Pirata Negro en 1.600 metros, con contratiempos. Difícil será arrebatarle el triunfo. Para escoltarlo señalaremos a MORGANA, tercera de B. Nuit, en 1.000 metros, debutando por estos lados.

■ Segunda Carrera (1.300 metros)

Para ganador dejaremos a JUNTA, potranca que debuta en Viña con muy buenos aprontes. Tiene grandes antecedentes y va muy bien montada Para el 2.o lugar sugerimos a LAMBAO, que ha cumplido excelentes aprontes y debe vender cara su derrota. Anota muchas figuraciones que le asignan mucha opción.

■ Tercera Carrera.— (1.300 metros).

La primera opción la encontramos en NICOYA que fue vencida sólo al final por Textual en 1.300 metros. Para el segundo lugar dejaremos a BEAM, cuarta de Diona en este tiro y con buen jinete

■ Cuarta Carrera.— (1.300 metros).

A pesar del alto peso que cargará en esta oportunidad, WOLFRANITA volverá a ser nuestra favorita. En forma holgada venció a Anayansi y Ricardito en 1.400 metros. Va bien montada y presentará mucha pelea a sus rivales. La segunda opción la encontramos en OLEARIA, cuarta de Agave, en 1.000 metros, cargando este mismo peso. Es corredora la Pensionista de Delfín Bernal.

■ Quinta Carrera.— (1.300 metros).

Muy buena impresión nos dejó BAHALI en su última presentación. Remató quinta de Super Gigante en 1.300 metros, con serios contratiempos. Como rival de cuidado citaremos a DIONA que viene de imponerse en forma muy holgada a Cantor Gitano, en 1.300 metros. Quedó en condiciones de repetir.

■ Séptima Carrera.— (1.300 metros).

Hay que seguir la teoría inglesa que dice: "No hay mejor caballo, que el que está ganando". DON CARLOS, que lleva sendos triunfos consecutivos y cada vez en forma más concluyente, le asignaremos nuestras preferencias. En su última derrotó a MAITEN y MOUNT LOIS, en 1.400 metros. Correrá con 52 kilos. Rival de peligro lo encontramos en KUNCAR, segundo de Agro, en 1.000 metros, y con jinete rendidor en sus lomos.

■ ¡Octava Carrera.— (1.300 metros).

En esta prueba corre el caballo más fijo del día: POKER DE ASES. Su última actuación fue en 1.900 metros en el "THOMPSON MATTHEWS", donde finalizó quinto de Consagrado. Anteriormente había vencido a Maitén en un handicap. Va muy bien montado y creemos muy difícil que lo posterguen. Para segundo elegimos a REMEHUE, que viene de vnecer a Recinto, en 1.400 metros, y ha seguido su training sin interrupciones.

NO CORREN Y RECARGOS DE PESO

Los siguientes retiros oficiales se registraron para la reunión extraordinaria de esta tarde:

1a. CARRERA: N.o 6 GUAU-GUAU
5a. CARRERA: N.o 2 QUILACO y N.o 10 JIGGER GIRL
7a. CARRERA: N.o 7 RELAMIDA

RECARGOS DE PESO

2a. CARRERA: N.o 10 ANZUELO, de 51 a 57 kilos.
3a. CARRERA: N.o 12 VERIDIANA, de 49 a 51 kilos.
4a. CARRERA: N.o 4 WOLFRANITA, de 54 a 59 kilos, y N.o 10 ANAYANSI, de 45 a 48 kilos.
5a. CARRERA: N.o 2 QUILACO, de 56 a 65 kilos (no corre).
7a. CARRERA: N.o 4 PERJURO, de 54 a 56 kilos; N.o 5 KUNCAR, de 51 a 53 kilos; N.o 9 AGRO, d e48 a 53 kilos; N.o 12 DON CARLOS, de 47 a 52 kilos.
8a. CARRERA: N.o 3 MAITEN, de 56 a 59 kilos, N.o 16 PIMA, de 48 a 49 kilos.

MINI-GUIA

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso.

BULNES, Avda. Bulnes 188 (88340).— Descanso.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Descanso.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50659).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON, Mac Iver 173. Teatro de la Universidad de Chile de Talca: 20 horas, "La Maña" de Ann Jelicoe.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— Profesor Taurus Hipnólogo de fama mundial. 19.15 y 22.15 horas: Sorprendentes experiencias.

LA COMEDIA, Merced 849 (391523).— Gira en Viña del Mar.

MARU, San Antonio 149 (397907).— Descanso.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Descanso.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Bim Bam Bum. Cía de Revistas. 19, 21.40 y 23.15 horas: "Aquí no nos pasan goles".

REGINA, Vicuña Mackenna 602 (36097).— Cía. de Revistas Frívolas Regina. 19.30 y 22.30 horas: Strip Tease.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Teatro Libre. 19 horas: "En la América Blanca", de Martin Dubermann.

PICARESQUE, Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

TEATRO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR. 19 horas: ICTUS.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Descanso.

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 (392100).— Rot. desde las 11 horas: El derecho de nacer. Color, mayores de 18.

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Rot. desde las 10 horas: Atraco en Pamplona. EE. UU., policial, mayores de 14.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Descanso.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: Todo a su tiempo. Inglesa, comedia, mayores de 18.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rot. desde las 10.30 horas: Amistades particulares. Francesa, drama, mayores de 21.

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Descanso.

CITY, Agustinas 1022 (66587).— Rot. desde las 10.30 horas: Bésalas y déjalas morir. Color, suspenso, mayores de 18.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735). — Descanso.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— A las 13.45, 16.20, 19 y 21.40 horas: Marat Sade. Color, mayores de 21.

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— A las 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Buenos días condesita. Española, musical, menores.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rot. desde las 10.30 horas: Cinco dragones dorados. EE. UU., acción, menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— A las 15, 18.15 y 21.25 horas: Millie. Not. y agregados, mayores de 14.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas: Me compré un papá. Rusa, comedia, me-

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— A las 12.30, 1? 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. 70 m/m. 6 bandas de sonido, drama, mayores de 15.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rot. desde las 10 horas: Playa Roja. EE. UU., guerra, mayores de 18.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: Un taxi para Tobrouk. Francesa, acción, menores.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— A las 10.30, 14.15, 18 y 21.30 horas: La cañonera del Yangtzé. EE. EE., acción, mayores de 14.

MAYO, Monjitas 873 (391201).— Descanso.

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— Rot. desde las 10.30 horas: A quemarropa. EE. UU., suspenso, mayores de 21.

NILO, Monjitas 873 (302078).— Descanso.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Descanso.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Descanso.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Descanso.

REX, Huérfanos 735 (31343).— Descanso.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Descanso.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 11 horas: Las Reinas. Italiana, cómica, mayores de 21.

RIVIERA, San Antonio— Descanso.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Descanso.

SAN ANTONIO, Descanso.

SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357).— Descanso.

SANTA LUCIA, Alameda San Isidro (34718).— A las 11, 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. EE. UU. automovilismo, mayores de 14.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Descanso.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rot. desde las 10 horas: La novicia rebelde. EE. UU., musical, menores.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 10.30 horas: Al calor de la

TV programas

CANAL 9

19.30 Popeye.
19.40 El Capitán Marte y el XL-5. Serie interespacial.
20.30 Cine Documental.
20.52 Noticiario.
20.58 Un Paso al Más Allá. Serie filmada. Hoy: Transposición.
21.29 Servicios de Utilidad Pública.
21.30 Noticiario.
21.45 ¿Cuánto sabe Usted?
21.50 La Caldera del Diablo.
22.20 Noticiario.
22.25 Negro en el Blanco.
23.12 Noticiario.

CANAL 13

17.30 Almanaque.
17.05 El Club de Mickey.
17.30 Cine.
17.40 El Amor tiene Cara de... Radioteatro filmado...
18.00 Largometraje.
19.15 Pájaro Carpintero.
19.55 Noticiario.
20.10 La Hechizada. Teleserie ...tica. Hoy: Mi suegra feliz.
20.40 El Tiempo.
20.45 Los Defensores. Serie de ...so. Hoy: La Ley Sí.
21.40 Mundo Insólito.
22.00 Noticiario.
22.15 La Hora Once.
23.10 Noticiario.



A GUAYAQUIL Y LIMA PARTEN "LOS MORISQUETOS"



...Morisquetos", Salvador Cicero y Eduardo ...uiz, se pegan el trago de la despedida an... ...e iniciar su gira a Guayaquil y Lima.

NUEVAMENTE salen en gira al extranjero dos conocidos humoristas de nuestros escenarios revisteriles. Eduardo Aránguiz y Salvador ...ro, junto a otra joven figura femenina, for... el trío "Los Morisquetos", que debutarán el ... Guayaquil, donde tienen contrato por un ... para actuar en boites y TV. Luego "Los Mo...tos" regresan a Lima, donde ya estuvieron ...iendo un triunfo clamoroso. Habían ido por ...s y estuvieron dos meses.

...AS PARA LA ...VISION CHILENA

Los Morisquetos —Aránguiz y Cicero—, con ...es conversamos, se encuentran felices de po... actuar en boites y canales de TV de países la...americanos, por donde extenderán su campo ...ción. Lo curioso es que en Chile no han te... nunca oportunidad de actuar en TV, "porque, ... todo el mundo sabe, es siempre un mismo ... de gente el que da vueltas por los canales ...tiago. No se cansan de verse las caras en...ellos, sin importarles el aburrimiento de los ...adores".

... año 1966 cuando Los Morisquetos estuvie... en Lima, recibieron el Trofeo del Triunfo del ... 9, de esa capital.

...RO, CHE CHILENIZADO

Salvador Cicero es uno de los humoristas de ... vasta trayectoria. Nació en Argentina, pero ... 34 años en Chile, donde tienen ya "perma... definitiva", según nos dijo. Su padrino ... artista fue Francisco Canaro. De eso hace ... friolera de 35 años. Estuvo con Arriata y ... Franco, como comparsa. Con Tomás y ... como partiquino. A Chile llegó en 1947 con ... Caballeros del Buen Humor. Después vino el ... Los Profesores. Luego en todos los teatros ...istas: Humoresque, Pigalle, Teatro Opera. ...ar, Dulce Hogar estuvo diez años: era el ...or de la luz. Su hobby: la pilsener. "Ando ... con Apolo".

...RDO ARANGUIZ

Eduardo Aránguiz es más joven en el escena... ...ne 20 años de actuación. Comenzó el 47. ... primer imitador de Cantinflas en nuestro ... Perteneció a la Compañía de Eduardo de ... y actuó en el Humoresque y Picaresque.

Aránguiz es un prolífico autor de revistas. Ha ... y estrenado 72. Tiene además dos come... ...renadas. Su hobby: pintar paisajes. An... ...er humorista estudiaba en la Escuela Na... ... una ocasión le hicieron que indicara en ... en qué posición se encontraba el barco. ... sus cálculos —le señaló el instructor— ...tar en la Plaza de Machalí". Por esto, ... decidió dedicarse al teatro, donde ha si... ...nte varios años dirigente del Sindicato de ...

—¿El trabajo humorístico ha cambiado en los ... años?— le preguntamos a Eduardo Arán...

—..., porque ha ido adquiriendo más agilidad. ... está obligado a estar informado de los ... acontecimientos para darse un giro có... ... transmitirlo al público. Hay que estar al ...

... despedirse, Los Morisquetos destapan un ... de tinto que les regaló la "mamita". La ...a" es Amandita, la apuntadora del Teatro ... que se retira del teatro porque recibió su ...ón. Los cómicos están muy agradecidos de ... por el apoyo que les ha prestado siem... ... de los bastidores.

Geraldine Chaplin se casaría en España

Ama a su actual director y a la España en que encontró su más grande felicidad

MADRID.—Especial de M. T. de Majo.—Carlos Saura, el joven director español, que con su película "La caza", ganó en junio pasado en el Festival de Berlín, está en pleno idilio con Geraldine Chaplin, la hija mayor del gran Charlie y de Oona O'Neil. La cosa empezó en el verano pasado, cuando Geraldine protagonizaba "Pipermint frappé", película de argumento internacional dirigida por Saura. Entonces se los vio juntos y en actitudes afectuosas con mucha frecuencia. La relación se desarrolló al filmar Saura, con Geraldine como protagonista, una segunda película de igual género.

Al enterarse, se dice que el "gran papá" de Geraldine se enfureció y prohibió a su hija continuar con una relación que no podía conducirla a nada bueno. Pero Geraldine es una hija rebelde, y, además, es mayor de edad; de manera que hizo caso omiso de la oposición paternal; y ahora está de vuelta en España para interpretar otra película. El obstáculo consiste en que Saura está casado (aunque separado de su mujer) y tiene dos hijos; y en España no existe el divorcio. Pero el joven director (tiene 35 años) está tramitando la anulación de su matrimonio, basándose en el hecho de que se casó a los 17 años, o sea, cuando no estaba aún capacitado para comprender que tomaba una decisión para toda la vida.

Geraldine dice que en Saura ha encontrado "su madurez, la felicidad y la libertad", y negó que estuviera esperando un hijo. "Chismes malignos de la gente", dijo. "Se me vio algo decaída y marchita, y se habló de eso; en realidad, yo estaba haciendo un tratamiento para perder unos kilos de peso, por exigencias de mi trabajo". Los que conocen bien a la joven actriz, aseguran que Geraldine no es tan desprejuiciada como se supone: la prueba está en que entiende de presentar a Carlos a su padre, y obtener su consentimiento para la boda antes de decidir ella misma de su vida. Por esto, antes de que se pueda hablar de matrimonio, papá Chaplin tendrá que conocer y aprobar a Saura. En realidad, Geraldine hace mucho caso del parecer de su padre, y siempre le informa acerca de sus propósitos, aún a riesgo de provocar sus terribles accesos de cólera. Así ocurrió en 1963, cuando dejó a la familia en Suiza y se trasladó a Londres para estudiar danza clásica; y sucesivamente a París, donde, para vivir, tuvo que ser modelo y trabajar en un circo. Después fue a España, y se habló de su aventura sentimental con Manolo Velasco. Entre tanto, había empezado a actuar en cine, y llegó a interpretar el papel de esposa del doctor Zhivago en el film de David Lean. Después, otro flirt, esta vez con Jean Daniel Simon, de la TV francesa; el flirt duró el tiempo en que estuvo ocupada trabajando en "He matado a Rasputín", película dirigida por Robert Hossein. Finalmente, las dos películas con Carlos Saura. "Sólo gracias a Carlos Saura he llegado a ser una gran actriz, —declaró Geraldine recientemente—, a él lo debo todo".

MAURICE CHEVALIER



ROSSANA CHIAFFINO

CHEVALIER VENDRA A MEXICO PARA LA OLIMPIADA

MEXICO, 13 (UPI).— Medios artísticos autorizados de esta capital, informaron ayer que el artista francés Maurice Chevalier vendrá a actuar a la capital azteca dentro de los festejos artísticos y culturales de la XIX Olimpiada.

Este viaje y actuación de Chevalier en México, obedece a su gira de adiós al arte, que tiene proyectada para varios países del mundo, especialmente en los de este continente.



Sigue la Huelga de Actores en Italia

ROMA, 13 (ANSA). — Con una manifestación frente a la Cámara de Diputados y a la presidencia del Consejo de Ministros, en cuya primera fila se encontraba Sandra Milo, concluyó esta tarde una serie de reuniones y manifestaciones de los actores italianos que decidieron una huelga por tiempo indeterminado desde el miércoles próximo.

Todas las organizaciones sindicales del gremio dieron apoyo a la iniciativa que, salvo una solución de última hora, amenaza paralizar el teatro y reducir en gran parte las actividades de los establecimientos cinematográficos y los programas de radio y televisión. Una primera breve huelga se había efectuado en estos últimos días: tuvo carácter de advertencia para los productores cinematográficos, los empresarios teatrales, la radio y televisión y el Ministerio del Espectáculo.

La radiotelevisión italiana y los productores cinematográficos están acusados de no querer mejorar los contratos de los actores y por permitir la competencia de elementos extranjeros no profesionales. Los actores piden también que se defina la situación de los intérpretes que se hacen "doblar", respecto a los que utilizan su propia voz.

Algunos de los más populares actores italianos de cine y teatro, como Gino Cervi, Raf Vallones, Arnoldo Foa, Alberto Lionello, Ivo Garrani, participaron en las demostraciones de hoy.

El programa de agitación comprende algunos piquetes en los teatros y en los estudios cinematográficos y de televisión, para evitar los rompehuelgas, que se presentaron en la huelga anterior.

Victorio de Sica, aunque desde hace tiempo tiene ciudadanía francesa, adhirió a la huelga. Una de las cantantes más populares de música popular, Rita Pavone, suspendió hoy su trabajo. Estaba trabajando en cortos comerciales para la televisión, en Milán, en calidad de actriz.



LA MUCHACHA, EL GENERAL Y EL SOLDADO: Virna Lisi, Rod Steiger y Umberto Orsini.

En Uruguay:

ESMERALDA ROY: LA MEJOR INTERPRETE

PIRIAPOLIS (Uruguay), 12 (ANSA). — El tema "Ya no puedo vivir", interpretado por el cantante argentino Dany Martin obtuvo esta noche el Primer Premio en el Festival de la Canción de "Costa a Costa", que se llevó a cabo en el "Auditorium" de esta ciudad balnearia bajo los auspicios del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Turismo.

El cantante uruguayo Omar Giacosa, por su parte, con el tema "Mía", se adjudicó la categoría folklore, y el mejor intérprete nacional resultó Omar Espinosa, con la canción "Olvido de Dios".

Otros premios distribuidos fueron los siguientes: Copa para Leonor González Mina (Colombia).

Plaqueta para Edel Weiss (Uruguay).

Mejor Intérprete Femenina: Esmeralda Rol (Chile).

Medalla: Alberto de José (España).

Medalla de Oro para Eduardo Rodrigo (Argentina).

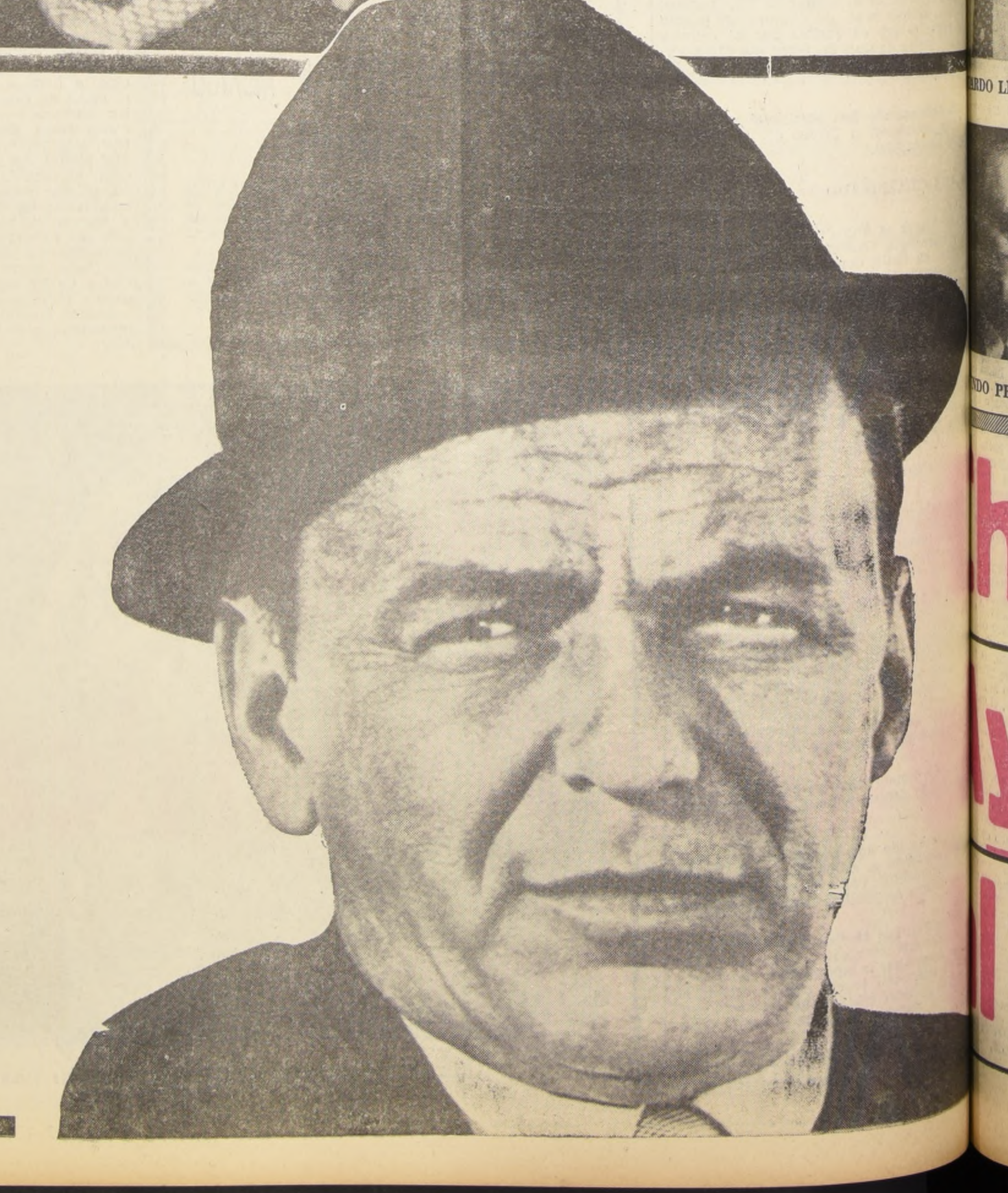
Medallas de Plata, para Marly Viera (Brasil), Cholo Aguirre (Argentina) y José María (Uruguay).



Entre la Misa y la Plaza

Setenta años de edad y cincuenta como cliente habitual de la Plaza de Armas. Misa dominguera y plaza. Fe y búsqueda de colorido, vida, césped y palomas. Le gusta la música –aunque la prefiere antigua–. "Como yo, usted sabe, yo también soy antigua. Las melodías de antes eran más bonitas, por eso me gusta escuchar el Orfeón". Son los domingos de Ema Vergara, entre los pequeñuelos que les dan de comer a las "palomas mendigas" y los niños que se creen soldados cuando marchan detrás del Orfeón.

SINATRA Y LA TELEVISION CHILENA



Dicen que durante una entrevista realizada por un periodista chileno al famoso Frank Sinatra, se entabló el siguiente diálogo:

–Señor Sinatra, ¿le interesa a Ud. la televisión chilena?

–"Hum... Depende... ¿Cuánto piden por ella?